

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO XXI

Las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica

La representación del Yo como potencia intermedia y la
identificación con el Otro. Hacia una identidad colectiva.

2001 - 2008

Luciano Buyatti
Proyecto de Investigación Científica aplicada
Licenciatura en Relaciones Internacionales

RESUMEN

Este trabajo analiza las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica entre los años 2001 y 2008 desde un enfoque constructivista. Consideramos que cada país posee elementos que permiten caracterizarlos como potencias intermedias, y cuando interactúan entre ellos, reconocen al otro como similar. Esa identificación con el otro les permite, por un lado, actuar coordinadamente en foros y organismos internacionales, particularmente en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y por otro fortalecer la cooperación trilateral en las áreas política, económica, técnica y social, expresada en el Foro IBSA. De esta manera se contesta el contenido de las identidades individuales, destacándose un alto grado de acuerdo en varios aspectos, que nos permite identificar una identidad colectiva. Estudiaremos la actuación de los estados en la OMC, atendiendo a las representaciones del Yo y del Otro para describir el proceso de identificación con la idea de potencia intermedia y como, actuando como tales, dan forma a una identidad colectiva.

ABSTRACT

This work analyzes relations among Brazil, India and South Africa between 2001 and 2008 taking a constructivist approach. We consider that each country possess elements that allows us to characterize them as intermediate powers, and when they interact, recognize each other as similar. This identification with the other allows them, on the one hand, to act coordinately in forums and international organizations, particularly the World Trade Organization (WTO), and in the other to strengthen trilateral cooperation in the politic, economic, technical and social areas, expressed in the IBSA Forum. This way the content of individual identities is contested, noting a high degree of agreement in several issues, that allow us to identify a collective identity. We will study the states' behavior at the WTO, focusing in the representations of Self and Other to describe the identification process with the notion of intermediate power and how, acting as such, they shape a collective identity.

ÍNDICE GENERAL

TÍTULO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
OBJETIVOS	9
PREGUNTAS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
MARCO TEÓRICO.....	11
METODOLOGÍA.....	21
CAPÍTULO 1	
1.1 Antecedentes históricos.....	27
1.1.1 Las relaciones Sudáfrica - Brasil.....	27
1.1.2 Las relaciones India – Sudáfrica.....	30
1.1.3 Las relaciones Brasil - India.....	32
1.2 Resumen.....	35
CAPÍTULO 2	
2.1 Los estados como catalizadores: la lucha contra el SIDA.....	38
2.1.1 La disputa entre Brasil y EEUU en la OMC por el uso de las patentes y el apoyo indo-sudafricano.....	38
2.1.2 La declaración de Doha Sobre TRIPs y la Salud Pública.....	42
2.2 Los estados como facilitadores: las negociaciones agrícolas en la OMC.....	44
2.2.1 Antecedentes de las negociaciones sobre agricultura: la Ronda Uruguay.....	44
2.2.2 Los intereses individuales y el enfoque particular de cada estado.....	47
2.2.3 De Doha a Cancún: la alianza EEUU-UE y la construcción del G-20.....	48
2.2.4 La Ronda Cancún: los interés particulares de los estados y el objetivo colectivo	53

2.2.5 Las negociaciones en Cancún.....	54
2.2.6 Consideraciones finales acerca la actuación del G-20 en Cancún.....	56
2.3 Los estados como administradores: El Foro IBSA.....	59
2.3.1 La estructura del IBSA.....	61
2.3.2 A) Coordinación política.....	61
2.2.3 B) Cooperación sectorial.....	63
2.3.4 C) La cooperación Sur-Sur y el Fondo IBSA.....	65
2.3.5 La vertiente económica - comercial.....	67
2.4 Resumen.....	72
CAPÍTULO 3	
3.1 Normas Constitutivas.....	76
3.2 Los propósitos sociales.....	81
3.3 Modelo cognitivo.....	93
3.4 Resumen.....	100
CONCLUSIÓN.....	104
Aportes e implicancias de este trabajo.....	109
ANEXO.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	113

TÍTULO

Las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica. La representación del Yo como potencia intermedia y la identificación con el Otro. Hacia una identidad colectiva. 2001 – 2008.

INTRODUCCIÓN

“[India, Brasil y Sudáfrica] son tres democracias; tres países que tienen un importante rol que jugar en sus respectivas regiones; son tres países democráticos, países donde la democracia tiene un fuerte rol en sus vidas políticas; son países que también tienen problemas sociales, pero están dispuestos a enfrentarlos; y son países que tienen visiones muy similares en muchos asuntos multilaterales, si bien no en todos ellos, la perspectiva que compartimos es, sin ninguna duda, muy parecida. Por lo tanto, era necesario transformar esta coincidencia virtual en una cooperación real” (Amorim, citado en Correia Bueno, 2009:8)¹

En Junio de 2003 se firmó la Declaración de Brasilia entre los cancilleres de Brasil, India y Sudáfrica. Esta Declaración dio origen formal al Foro IBSA, cuya existencia ya había sido negociada y consensuada por los presidentes de los tres países, presentado al resto del mundo durante la 58 sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas en Septiembre de 2003.

El Foro IBSA representa el intento de los tres países de profundizar las relaciones y otorgarle un marco institucional. Pero estas relaciones fueron surgiendo progresivamente mediante la interacción en la arena internacional, fundamentalmente en la ONU y la OMC, y con gran énfasis a partir de la década del '90, y en el caso de Sudáfrica luego de la caída del régimen del Apartheid.

El fin de la Guerra Fría trajo nuevas oportunidades para actores no tradicionales, entre ellos Brasil, India y Sudáfrica. Cada uno, a su manera, fue construyendo una identidad como potencia intermedia, y fue comprometiéndose con ideas que incluyen la promoción del multilateralismo y beneficios adicionales para los países del Sur en las negociaciones comerciales, la reforma de los organismos internacionales más importantes, entre ellos la ONU y especialmente su Consejo de Seguridad, y las instituciones financieras como el

¹ N.d.A.: Todas las citas en idioma extranjero son de traducción propia. Al final se encontrará la referencia en caso que el lector desea buscar la cita original.

Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, junto con la defensa de los valores democráticos y la protección de los derechos humanos.

La defensa de dichas ideas hecha por cada estado fue reconocida por el otro. De esta manera, los vínculos fueron afianzándose y profundizándose, primero tomando posiciones conjuntas en las discusiones en la escena internacional y luego cooperando directamente entre ellos mediante iniciativas trilaterales.

El primer capítulo cumple un rol introductorio, y en él describiremos de manera breve las relaciones bilaterales previas a 2001, es decir, los antecedentes históricos de las relaciones entre los estados. En segundo capítulo tomaremos los elementos señalados en el marco teórico como claves en la identificación de un estado como potencia intermedia y trataremos de encontrarlos en Brasil, India y Sudáfrica, mediante el análisis de la actuación de los estados frente a la demanda estadounidense a Brasil por el uso de las patentes de los medicamentos, de la construcción del G-20 para hacer frente a las negociaciones agrícolas, y finalmente de la creación del foro IBSA. En el último capítulo describiremos el contenido de la identidad de cada estado, y como es contestado por el otro. Al final de cada capítulo presentaremos los hallazgos realizados como conclusiones parciales.

En la conclusión haremos una recapitulación de lo hecho durante el trabajo, respondiendo a las preguntas planteadas al inicio. Luego presentaremos lo que consideramos las implicancias prácticas y la utilidad del trabajo, señalando a la vez posibles caminos para continuar o profundizar la investigación.

JUSTIFICACIÓN Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Hemos mencionado anteriormente que el fin de la confrontación Este-Oeste trajo consigo grandes cambios. Por un lado, abrió nuevas oportunidades para que los países adoptaran una posición más independiente en el ámbito internacional, buscando nuevas alianzas que excedían el área de seguridad, y por otro permitió que surgieran fuertes cuestionamientos a la estructura del sistema de estados.

Sólo un pequeño grupo de países tiene una influencia global significativa por sus propios medios en el mundo. Dentro de las nuevas alianzas y cuestionamientos surgidos en

los '90, tres países con relativamente poco poder, Brasil, India y Sudáfrica, habitualmente descriptos como potencias sólo en el orden regional, comenzaron a actuar coordinadamente en las negociaciones internacionales. Durante las rondas de la OMC relacionadas con los derechos de propiedad intelectual y las patentes para la fabricación de medicamentos frente al HIV/SIDA en 2001, la coalición de países en desarrollo liderados por estos tres países logró resultados muy positivos al impedir que unas pocas empresas farmacéuticas localizadas en países desarrollados monopolizaran el mercado de dichos medicamentos y ofreciendo una alternativa para su producción.

La elección de estas dos cuestiones sucedidas en la OMC para analizar la interacción en los foros internacionales responde al hecho de que representan situaciones opuestas. Por un lado, los Derechos sobre la Propiedad Intelectual, fundamentalmente en lo que concierne a los medicamentos, acercó a los tres países de manera natural, dado que comparten algunas características, entre ellas, que un alto porcentaje de su población, o una gran cantidad en el caso indio, está infectada con el virus del SIDA, para cuya lucha se requiere de medicamentos costosos producidos en los países desarrollados, pero que de liberar las patentes, podrían ser producidos por los tres a un costo significativamente menor. Por otro lado, en materia agrícola, previo a la Ronda Doha y en menor medida la Ronda Cancún, los países del IBSA presentaban estrategias divergentes. Entonces, el análisis de las negociaciones agrícolas en la OMC en las Rondas Doha y Cancún nos proporcionará un ejemplo acerca de cómo, a pesar de no defender los mismos intereses particulares, los tres países actuaron en conjunto y profundizaron las relaciones priorizando las ideas compartidas y el logro de intereses colectivos.

La posición conjunta adoptada en la OMC no fue casual ni motivada estrictamente por un interés particular. Los tres estados fueron construyendo una identidad como potencia intermedia, actuando como tales, completada con la creación del foro IBSA, asumiendo la defensa de intereses comunes, basados en valores y en una visión compartida acerca del mundo.

El objetivo de este trabajo es analizar las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica entre los años 2001 y 2008. Desde un enfoque constructivista, buscamos describir la

representación que cada uno de los tres estados hace de sí como potencia intermedia, y su identificación con los otros estados. Sostenemos que esto ha motivado dos efectos. Por un lado, la identificación ha llevado a que se profundicen las relaciones trilaterales en el campo social, político, económico y técnico. Por el otro, los países han avanzado en la formación de una identidad colectiva frente al resto del mundo que los distingue, y que construye y reproduce en la acción coordinada en diferentes foros y organismos internacionales.

Con este trabajo pretendemos aportar a un tema que ha sido objeto creciente de estudio en los últimos años, un enfoque diferente, que combine ideas con capacidades materiales. Consideramos que la mayoría de la bibliografía sobre las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica en el período analizado suele sobreestimar los intereses egoístas de los estados, otorgando poca relevancia a un interés común, y por otro subestima el valor de las ideas y le otorga un papel casi exclusivo a las capacidades materiales. Es innegable la importancia de los factores materiales; en conjunto, los tres países suman una población de más de 1,3 billones de personas y un PBI superior a los 1.500 billones de dólares, sólo por nombrar dos de los factores más relevantes.

Pero sostenemos que el valor de las ideas merece una consideración igual de importante. No podemos perder de vista que los tres países se encuentran en un continente diferente, por lo que la cooperación y las relaciones de amistad no se llevan a cabo por una proximidad geográfica; sus historias son también muy diferentes así como también su composición étnica - demográfica. Por lo tanto, creemos que es necesario profundizar el análisis de la identidad de cada estado haciendo especial hincapié en el contenido de sus acciones y los principios que las guían. A partir de allí, podemos indagar acerca de las bases de la cooperación y la identificación que cada estado siente con el otro cuando actúan en el sistema internacional.

Entonces, nuestro aporte a la disciplina será el de sumar el papel de las ideas a los tradicionales análisis materiales de las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica, como base para la defensa de sus intereses como potencias intermedias, la acción coordinada en los organismos internacionales y la cooperación trilateral.

OBJETIVOS

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

General

- Aplicar la teoría constructivista a las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica entre 2001 y 2001 para describir la construcción de una identidad colectiva.

Específicos

- Analizar el concepto de potencia intermedia en relación a Brasil, India y Sudáfrica.
- Estudiar el conflicto entre Brasil y EEUU por las patentes de los medicamentos y describir la posición de India y Sudáfrica.
- Analizar la creación y actuación del G-20 en las negociaciones agrícolas en la OMC.
- Describir la organización del foro IBSA. Reuniones, conferencias, comunicados, áreas de trabajo.
- Describir la evolución de las relaciones comerciales, políticas y técnicas entre los tres países.

PREGUNTAS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestro trabajo estará orientado por las siguientes preguntas:

- El estrechamiento de las relaciones ¿es un fenómeno reciente o tiene raíces históricas más profundas? ¿Permiten los antecedentes de las relaciones hablar de una relación trilateral?
- ¿Qué elementos definen a una potencia intermedia? En base a ellos, ¿podemos considerar que Brasil, India y Sudáfrica se comportan como tales?
- ¿Cuál es el contenido de la identidad colectiva entre Brasil, India y Sudáfrica? ¿Cómo es contestado ese contenido? ¿Cuál es el grado de acuerdo?

Para responder a estas preguntas, y darle un marco coherente a la investigación, mediremos las siguientes variables:

- Nivel de las relaciones previas a 2001
 - Indicador: Acuerdos firmados, apertura comercial, relaciones diplomáticas entre los países.
- Grado de identificación con la identidad e intereses del otro
 - Indicador: Contenido similar en los discursos de los presidentes y cancilleres sobre las cuestiones señaladas en el marco teórico.
- Grado de institucionalización de las relaciones
 - Indicador: Organización del foro IBSA.
- Nivel de compromiso con la defensa de los intereses de la identidad
 - Indicador: Actuación durante las negociaciones agrícolas y el conflicto por las patentes.

MARCO TEÓRICO

Este trabajo se centra primordialmente en la construcción de una identidad colectiva. El enfoque constructivista de las relaciones internacionales es el que trata de manera más significativa la cuestión de la identidad, otorgándole una importancia causal en la acción y la definición de los intereses que otras teorías minimizan, asumiendo que ésta es una variable que depende del contexto histórico, social, político o cultural, y al mismo tiempo, de la interacción entre los agentes (Hopf 1999). Por esta razón consideramos que dicho enfoque es el más adecuado para cumplir con los objetivos propuestos.

En primer lugar, y de manera general, podemos conceptualizar a la teoría constructivista en base a tres enunciados claves:

“1) los estados son la principal unidad de análisis en la teoría política internacional; 2) las estructuras centrales del sistema internacional son intersubjetivas, antes que materiales; y 3) las identidades e intereses del estado son en parte importante construidas por estas estructuras sociales, antes que dadas exógenamente al sistema por la naturaleza humana o la política doméstica.” (Wendt 1994:2)

Afirmar que los estados son la unidad de análisis principal no equivale a decir que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil e incluso el propio individuo no sean parte importante del sistema internacional, a quienes se les reconocemos un creciente protagonismo y, de hecho, ocuparán parte de este trabajo; pero es difícilmente cuestionable el hecho de que los estados sean los actores principales.

Teorías clásicas de las Relaciones Internacionales como el realismo le asignan al sistema internacional una estructura anárquica ya predefinida y tomada por los actores como dada, en el sentido de que no existe una autoridad central en el sistema capaz de ejercer un poder de coacción tanto legítimo como legal sobre los actores. En este sentido, los estados se presentan como agentes auto-tutelados (self-help agents), motivados principalmente por cuestiones de seguridad y por razones egoístas. La teoría constructivista no reniega de la estructura anárquica, así como tampoco presupone la existencia de un poder superior, pero la caracteriza como una institución que adquiere su significado

mediante la interacción y la representación que hacen los actores sobre sí mismos y sobre los demás:

“Dado que la anarquía es estructural, debe ser mutuamente constituida por los actores empleando reglas constitutivas y prácticas sociales... esto abre la posibilidad de pensar en la anarquía como teniendo múltiples significados para diferentes actores basados en sus propias comunidades de entendimiento y prácticas subjetivas.” (Hopf 1998:3).

La auto-tutela representa una identidad que asumen los estados, pero esto no significa que exista solo un tipo posible de auto-tutela, o que todos los actores la asignen el mismo significado. Se abre la posibilidad a que los actores adopten identidades diferentes y, por lo tanto, otros intereses y otros medios de acción. Entonces, de acuerdo a Wendt:

“... la autoayuda y la política de potencias no se derivan ni lógicamente ni causalmente de la anarquía y que si, aún hoy, nos encontramos en un mundo de autoayuda, es debido al proceso, no a la estructura. No hay una “lógica” de la anarquía aparte de las prácticas que crean y que representan una estructura de identidades e intereses concreta en lugar de representar otra; la estructura no tiene ni existencia ni fuerza causal separada del proceso. La autoayuda y la política de poder son instituciones, no características esenciales de la anarquía. La anarquía es lo que los estados hacen de ella” (Wendt1992:4).

Wendt presenta tres culturas de la anarquía: Hobbesiana, Lockeana y Kantiana. (Wendt 1999) Brevemente, la cultura Hobbesiana representa el ideal realista por el cual los estados se encuentran en una posición de conflicto permanente, donde unos y otros desconfían mutuamente de las intenciones de cada uno y por lo tanto se ven en un estado de naturaleza donde el conflicto es permanente. La cultura Lockeana se inscribe en la lógica de la competencia o rivalidad antes que el conflicto o la cooperación. Por su parte, la cultura Kantiana se basa en las relaciones de amistad e identificación con el otro. Sostenemos que a partir de la década del '90, y crecientemente, las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica se inscriben en la lógica kantiana, donde la interacción entre los tres países se ha producido en un contexto de amistad. En este sentido prima el reconocimiento de ideas e intereses mutuos, y, por lo tanto, han avanzado en la cooperación para afrontar problemas comunes, y en la solidaridad respecto de los problemas de los otros.

Una vez expuestos los enunciados básicos del enfoque constructivista, podemos profundizar sobre la identidad colectiva y los intereses comunes. De acuerdo a Wendt:

“...las identidades y los intereses se forman mediante significados colectivos que están continuamente en movimiento... Son los significados colectivos los que conforman las estructuras que organizan nuestras acciones. Los actores adquieren identidad, expectativas e interpretaciones del yo relativamente estables y acordes con su papel mediante su participación en estos significados colectivos... Las identidades son las bases de los intereses. Los actores no tienen una “agenda” de intereses que transportan consigo independientemente del contexto social en el que estén; lo que ocurre es que los actores definen sus intereses dentro del mismo proceso en el que se definen las situaciones.” (Wendt1992:15).

Para analizar la identidad colectiva aplicaremos el estudio de Abdelal et al (2006). Los autores la definen como una categoría social que varía entre dos dimensiones, contenido y contestación. Mientras el contenido describe el significado de la identidad colectiva, la contestación nos indica el grado de acuerdo o desacuerdo sobre el contenido. Las identidades pueden ser más o menos contestadas por los demás actores del grupo, pero rara vez son completas, es decir que podemos hablar de grupos más homogéneos o más heterogéneos, pero no de una identificación total; en este sentido es más preciso hablar de grados de identificación con el otro, que se sitúan en algún punto entre los dos extremos antagónicos: “La identificación es un continuo de negativo a positivo – de concebir al otro como anatema del yo a concebirlo como una extensión del yo” (Wendt 2004).

Las identidades son múltiples. Cada actor perteneciente a un grupo guarda para si una identidad propia que lo distingue de los demás, con cada agente con el que interactúa; dado que las identidades son intersubjetivas, se construyen entre sujetos. De la misma manera, las identidades también poseen un elemento objetivo, cambia tanto en relación al sujeto como al objeto: “La identidad colectiva varía según el tema, el tiempo, el lugar y si es bilateral, regional, o global” (Wendt 1994). A manera de ejemplo, podemos decir que mientras para las grandes potencias Brasil, India y Sudáfrica son líderes y pacificadores regionales en materia de seguridad, para algunos de sus estados vecinos son hegemones que imponen, o pretenden imponer, su postura en sus respectivos continentes.

A los fines de nuestro trabajo, partiremos del supuesto de que existe una identidad colectiva entre Brasil, India y Sudáfrica basada en intereses compartidos, y trataremos de confirmar o refutar nuestra suposición inicial. Ahora bien, lo que nos interesa analizar es el *grado de identificación* con el otro, en que estadio se encuentra en las cuestiones que consideramos decisivas para la identificación durante el período analizado; en otras palabras, queremos ubicar en el continuo entre positivo y negativo el lugar de la identidad. Si bien no existe una medida exacta del grado, a partir del trabajo de Abdelal et al. (2006) entendemos que podemos expresarlo como positivo, cuando la identificación es alta, negativo, cuando la identificación es opuesta, o bajo cuando el otro no se expresa sobre esa cuestión.

El contenido de la identidad puede asumir cuatro tipos diferentes, no excluyentes entre si sino complementarios. Estos son las normas constitutivas, los propósitos sociales, las comparaciones relaciones y los modelos cognitivos.

En primer lugar tenemos las normas constitutivas, los valores que cada estado defiende como definatorios de su propia identidad. Estos generan en los demás actores previsibilidad sobre las acciones que puede llevar un estado y su modo de comportamiento frente a diferentes cuestiones:

“El contenido normativo de una identidad colectiva especifica sus reglas constitutivas – las prácticas que definen esa identidad y llevan a otros actores a reconocerla. (...) Antes que especificar los medios de acción, las normas ayudan a definir el significado social estableciendo expectativas colectivas y obligaciones individuales. Por ende, las normas constitutivas no determinan las preferencias de un grupo; más bien, definen los límites y las prácticas distintivas de un grupo.” (Abdelal et al. 2006:4)

De esta manera, la defensa de la democracia y los derechos humanos, del multilateralismo y la negociación antes que la imposición en los organismos internacionales, forman parte de un núcleo de valores que cada estado ha construido en su interior y proyecta al exterior, creando expectativas en cada país acerca del comportamiento del otro en el sistema internacional; en otras palabras, esperan que el otro defienda un modo particular de actuación, basado en las ideas mencionadas

Por su parte, los propósitos sociales se refieren a las metas que son compartidas por los miembros de un grupo. Son los objetivos de los países cuando actúan. El grupo adjunta intereses a su identidad: "... lo que el grupo quiere depende de cómo se ve a sí mismo" (Abdelal et al 2006:698). Así, al verse como potencias intermedias, con valores compartidos que guían sus acciones, los propósitos sociales crean obligaciones hacia los participantes del grupo que apuntan a la consecución de sus objetivos en una manera en que individualmente no podrían hacerlo. Brasil, India y Sudáfrica, de acuerdo a su identidad, comparten metas como la reforma del Consejo de Seguridad, la liberación de las patentes para los medicamentos del HIV/SIDA, la reducción de los subsidios agrícolas por parte de las potencias, y comprenden que mediante la acción coordinada pueden lograr mejores resultados que si actuaran individualmente.

Un tercer tipo de contenido lo representan los modelos cognitivos. Estos reflejan la visión global de la identidad, la manera en que los miembros de un grupo le otorgan sentido a las condiciones sociales, políticas y económicas; en otras palabras, describen el vínculo entre la membresía a un grupo y las explicaciones de cómo funciona el mundo. Los tres países comparten una visión crítica acerca de los perjuicios que, en su perspectiva, ha causado el modelo económico neoliberal en los países del Sur, de la distribución de poder en los foros y organizaciones internacionales donde entienden que las potencias imponen su agenda y la de los grupos de presión de esos países, y otorgan mucho menos de lo que consiguen, así como, de manera general, se expresan sobre la globalización, sobre sus beneficios, perjuicios y las oportunidades que ofrece. De acuerdo a esas interpretaciones o formas de entender el funcionamiento del mundo, los estados se asignan el rol que pretenden, o creen que deben ocupar. De esta manera:

"El contenido cognitivo, antes que implicar una teoría alternativa de acción, implica una teoría de interpretación. La atención del "cognitivo" nos muestra como la identidad afecta la manera en que los actores entienden el mundo, y, en consecuencia, como sus incentivos materiales o sociales para [llevar a cabo] acciones particulares son influenciados por sus identidades." (Abdelal et al. 2006:699)

Finalmente, como en toda identidad, existe un componente relacional. Es decir, el grupo se define no solo por lo que es, sino por lo que no es. "Las comparaciones

relacionales hacen referencia a la definición de una identidad grupal por lo que no es, i.e., la manera en que ve otros grupos de identidad, especialmente aquellas dónde esas visiones acerca del otro son una parte definitoria de la identidad.” (Abdelal et al. 2006:3) Tanto Brasil como India y Sudáfrica, en sus relaciones, han construido para sí una identidad como potencia intermedia. Esa identidad los diferencia de las potencias, aquellas con gran capacidad de influir en el sistema internacional por ellas mismas, y de los países emergentes o en vías de desarrollo, cuyo poder para afectar las relaciones internacionales es nulo. Los países del IBSA se reconocen a sí mismos diferentes a los otros grupos de países, simplificados aquí en tres grupos a fin de comprender la idea, porque poseen capacidad de influir en algunas situaciones sobre el sistema internacional, sin llegar a ser determinantes. No se consideran potencias, pero tampoco estados periféricos; son estados en desarrollo, pero no subdesarrollados; no son estados del Norte sino del Sur. Las comparaciones relacionales, entonces, van ligadas directamente a los demás tipos, se definen junto a ellos, y suelen estar implícitas; cuando los estados hablan en favor del multilateralismo, a la vez están diferenciándose de quienes actúan de manera unilateral; cuando promueven el cambio en las organizaciones internacionales en favor de los estados del en desarrollo del Sur, se reconocen a sí mismos como países no desarrollados aún y como estados sin el poder de otros.

Las interacciones entre los tres países, tanto en la práctica como en el discurso es lo que ha dado forma al contenido de las relaciones. Entonces, una vez que identifiquemos el contenido de la identidad, analizaremos el proceso de contestación, el grado de acuerdo sobre dicho contenido. Debemos mencionar que analizaremos explícitamente las normas constitutivas, los propósitos sociales, y el modelo cognitivo, mientras que las comparaciones relacionales se derivan de los otros tipos; expresando sus valores, sus propósitos y su visión del mundo, es decir, que son, que buscan y como pretenden lograrlo, definen que **no** son, que **no** buscan y como **no** van a actuar.

Ahora es necesario hacer algunas precisiones conceptuales acerca de la identidad que han construido los tres países. Asignaremos una identidad compartida a Brasil, India y Sudáfrica, la de poderes intermedios, construida en relación al sistema internacional. Existe una amplia discusión acerca de la terminología usada para definir a estos tres estados, como

poderes regionales, potencias o mercados emergentes, entre otros; sin embargo no existe una definición estándar, dado que muchas veces estos términos se usan como sinónimos, mientras que otras veces el mismo término se utiliza de manera diferente. Nuestra clasificación de potencias intermedias tiene que ver más con un proceso, con acciones, antes que con elementos materiales. De cualquier manera, acordamos con Hurrell cuando expresa que:

“...simplemente no podemos evitar pensar acerca ciertos países como poderes intermedios – porque se encuentran “en el medio” en términos de capacidades de poder; porque suelen tener una opción entre roles regionales y roles que van más allá de la región; porque sus intereses son lo suficientemente amplios, lo que les hace imposible mantenerse internacionalmente en el margen – demasiado grandes para no jugar un rol en el balance de fuerzas pero demasiado pequeños para mantener las fuerzas balanceadas por sí mismos.” (Hurrell 2000:3).

Hemos supuesto la existencia de elementos que dan forma, en algún grado, a una identidad colectiva entre los tres países que se corresponde con el concepto de potencia intermedia, o poder medio, que definiremos a continuación. Hasta ahora nos hemos centrado en el aspecto discursivo de la identidad, en las declaraciones de intención de los estados. Ahora bien, uno puede declarar sus intenciones y fijar una postura en las relaciones con los demás, pero eso no es suficiente para ser considerado una potencia intermedia. A las intenciones debemos agregarle la capacidad de actuar en consecuencia y el reconocimiento de los pares. Cualquiera puede considerarse una potencia intermedia, pero sin el reconocimiento de los demás actores sólo serán potencia para sí mismos, mientras que en el plano internacional seguirán siendo marginales. El reconocimiento lo encontramos en las invitaciones de las grandes potencias a los países a participar de reuniones y negociaciones internacionales restringidas a muy pocos estados, a visitas diplomáticas o en declaraciones y documentos oficiales. La invitación a Brasil, India y Sudáfrica a participar de la exclusiva reunión del G-8 de los países industrializados en 2007 es un claro ejemplo del reconocimiento del que gozan como potencias intermedias. Su liderazgo en el G-20 es otro ejemplo.

Por otro lado, un estado puede pretender inclinar una negociación internacional a su favor, o imponer las condiciones, pero necesita la capacidad para hacerlo. Nótese que cuando nos

referimos a capacidad no hablamos exclusivamente de capacidad material; en este sentido, y aplicando los conceptos a nuestro trabajo, podemos decir que el éxito en la disputa sobre las patentes farmacéuticas y en bloquear el acuerdo entre las potencias durante las negociaciones agrícolas fueron influenciados de manera decisiva por la capacidad de organizarse colectivamente y de movilizar a diferentes sectores de la sociedad civil internacional a su favor por parte de Brasil, India y Sudáfrica. Estos países poseen un respaldo de recursos materiales que les otorga cierto status, en diferentes grados, en el sistema internacional, pero encuentran su mayor fortaleza en el uso de la diplomacia y la persuasión moral (Dewitt & Christie 2007:83).

Entonces, para terminar de definir qué es una potencia intermedia creemos más adecuado focalizarnos en el comportamiento de los estados antes que en las capacidades materiales de ellos. De acuerdo a Cooper (Cooper et al. 1994) los poderes medios actúan de tres maneras que los distinguen de otros estados. En primer lugar, actúan como **catalizadores** de los esfuerzos diplomáticos, proporcionando la energía intelectual y política para llevar adelante iniciativas que van más allá del autointerés, sumando seguidores que se encolumnan detrás de ellos, aprovechando su mayor peso, experiencia y recursos. El caso de las patentes es un ejemplo de este comportamiento. Por otro lado, se comportan como **facilitadores**, lo que implica fundamentalmente la imposición de temas en la agenda, o incluso de una agenda propia, y la construcción de alguna forma de asociación con otros estados, de manera de aumentar su poder de negociación. Así, “la construcción de coaliciones sobre asuntos específicos es una técnica central de liderazgo por parte de los poderes medios, los cuales no poseen las fuentes estructurales de poder que están disponibles para los grandes estados” (Cooper et. al 1994). Este tipo de trabajo involucra el planeamiento, la convocatoria y la organización de reuniones, donde se establecen prioridades para la actividad, y de las que emanan manifiestos o declaraciones grupales. La formación del G-20 y las negociaciones agrícolas describen este comportamiento. Finalmente, los poderes medios actúan como **administradores**, creando directamente instituciones, lo que incluye tanto organizaciones formales o regímenes como convenciones y normas. De esta manera por un lado se crean divisiones de trabajo y se desarrollan actividades de control y monitoreo de la organización, y por otro, mediante esas

actividades, se generan mecanismos de confianza mutua. La creación del foro IBSA pone de relieve esta actitud por parte de los tres países, con la particularidad de que los tres han participado conjuntamente en la construcción del foro.

Los tres tipos de acción corresponden a estadios diferentes. En una primera etapa, actuando como facilitadores, reúnen seguidores aún sin proponérselo; luego, como catalizadores asumen un liderazgo de manera consciente, y buscan organizar a los seguidores en torno a ellos; finalmente, como administradores, se organizan en torno a reglas, formales o informales, estrechan lazos con medidas de confianza, y actúan de manera conjunta, estableciendo áreas específicas de colaboración y dividiendo el trabajo de manera de aumentar la eficiencia.

El uso de este enfoque es doble. A la vez que analizamos la condición de potencia intermedia de los países mediante su actuación en las organizaciones internacionales, también ejemplifica el proceso por el cual los actores se identifican con el otro en la práctica, más allá del discurso, que analizaremos en el segundo capítulo. Tanto el apoyo de India y Sudáfrica a Brasil en el caso de las patentes y la búsqueda de consenso y de una solución favorable en las negociaciones agrícolas, actuando de manera individual, y la cooperación en los diferentes sectores del foro IBSA, ya de manera grupal, nos dan una idea clara de cómo cada estado, durante la práctica, va reconociendo al otro como similar. En otras palabras, no es suficiente con ser y actuar como potencia intermedia para identificarse con el otro, no hay una identificación automática, sino que esta se produce mediante la interacción; las estructuras y los significados sociales se construyen intersubjetivamente.

Un último punto deber ser mencionado. El constructivismo no niega la importancia de las capacidades materiales, pero le otorga igual o mayor importancia al poder discursivo (Hopf 1998), y por lo tanto se aleja de la discusión clásica entre ganancias absolutas y relativas, introduciendo la noción de maximización de ganancias sociales como prestigio o autoestima, creando marcadores de status reconocidos por la comunidad internacional (Johnston 2001), dándole mayor entidad a las prácticas sociales como elementos fundacionales de la cooperación.

Resumiendo, el modelo teórico que aplicaremos para cumplir con los objetivos propuestos puede expresarse de la siguiente manera. Las identidades se forman intersubjetivamente entre los estados, cuando se ven e interactúan en el sistema internacional. Las identidades colectivas, que varían según el tema, el contexto, el alcance, surgen cuando los actores se identifican con el contenido de la identidad del otro, reconociéndolos como extensiones de sí mismos con respecto a ese contenido particular. Así, Brasil, India y Sudáfrica se identifican entre ellos en relación a los valores (multilateralismo, democracia, promoción de los derechos humanos), a los objetivos sociales que persiguen en el sistema internacional (cambio en las organizaciones internacionales), en su manera de ver el mundo y su actuación en el (efectos de la globalización y el rol que creen le corresponde), así como por lo que no son (países desarrollados, estados del Norte, neoliberales). Este contenido es característico en muchos estados, pero al ser potencias intermedias con capacidad, intención y reconocimiento por parte de otros estados, los países del IBSA pueden actuar como catalizadores, facilitadores y administradores de manera de lograr cambios efectivos en el sistema internacional. Así, cuando interactúan y cooperan en las organizaciones internacionales, cuando establecen una agenda común, o cuando estrechan los vínculos en diferentes áreas como en el caso del IBSA, refuerzan su identidad colectiva.

METODOLOGÍA

En primer lugar, y siguiendo a Taylor y Bogdan, podemos afirmar que: ...”el término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos los supuestos. En las ciencias sociales, se aplica a la manera de realizar nuestra investigación. Nuestros supuestos, intereses y propósitos nos llevan a elegir una u otra metodología” (Taylor y Bogdan, citado en Vyetes 2004:42). Entonces, de acuerdo a lo que planteamos en este trabajo, debemos elegir una metodología adecuada para comprender el fenómeno de estudio.

Existen dos grandes tipos de investigación puros o ideales, la investigación cualitativa y la cuantitativa. “La investigación cualitativa se preocupa por la construcción de conocimiento sobre la realidad social y cultural desde el punto de vista de quiénes la producen y la viven.”(Vyetes 2004:69). Dada la naturaleza de este trabajo, el cual otorga un valor fundamental a la construcción de significados intersubjetivos, es decir, a las ideas que los estados tienen de sí mismos y de los demás, y cómo mediante la interacción se producen y reproducen las estructuras, el tipo cualitativo de investigación será el más apropiado para medir nuestras variables. Como mencionamos anteriormente, ambos son tipos ideales, por lo que el análisis cuantitativo tendrá un lugar en la investigación, especialmente al analizar variables económicas y datos estadísticos que representan un aspecto importante de las relaciones trilaterales.

Por otra parte, debemos abordar la cuestión del diseño de la investigación:

“El diseño de la investigación se ocupa [de] proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo.” (Sabino 2008:75)

Nuevamente, existen tipos ideales, a saber: exploratorios, descriptivos y explicativos. Estos diseños no se anulan mutuamente; de hecho, coexisten y se complementan. De acuerdo a los objetivos que se plantee el investigador, se le otorgará mayor importancia a un diseño o a otro. Este trabajo es esencialmente exploratorio y descriptivo; cada diseño corresponde a una parte diferente de nuestra investigación.

De acuerdo a Rojas Soriano, el propósito de los estudios exploratorios es “...recabar información para reconocer, ubicar y definir problemas; fundamentar hipótesis, recoger ideas o sugerencias que permitan afinar la metodología, depurar estrategias, etcétera, para formular con mayor exactitud el esquema de investigación definitivo.” (Rojas Soriano 1995: 41). La primera etapa de este trabajo se inscribe en la lógica del diseño exploratorio, a los fines de construir un proyecto de Trabajo Final que guíe a la investigación en la construcción del cuerpo del trabajo.

Ahora bien, para cumplir con los objetivos del trabajo, es necesario utilizar un diseño que nos permita investigar el fenómeno en la manera que lo hemos planteado. El objetivo central de los estudios descriptivos es “...obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructuras políticas o estrategias operativas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para las pruebas de hipótesis.” (Rojas Soriano 1995:42).

En suma, este trabajo contiene elementos exploratorios y descriptivos. En la fase exploratoria se llevaran a cabo las indagaciones preliminares así como todas las lecturas necesarias para definir el problema, plantear los objetivos, inscribir el trabajo en un marco teórico apropiado. En la etapa descriptiva analizaremos el fenómeno. Concretamente, describiremos el proceso por el cual Brasil, India y Sudáfrica se reconocen a sí mismos, y son reconocidos por otros, como potencias intermedias y actúan con tales y cómo, mediante la interacción, se han identificado positivamente con el otro.

Por otro lado, debemos abordar la cuestión de las fuentes de investigación. Siguiendo a Sabino, diferenciaremos dos tipos de datos:

“Los datos primarios son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos con sus propios instrumentos. En otras palabras, son los que el investigador o sus auxiliares recogen por sí mismos, en contacto con los hechos que se investigan. Los datos secundarios, por otra parte, son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores.
[...]

Los datos primarios y los secundarios no son dos clases esencialmente diferentes de información, sino partes de una misma secuencia: todo dato secundario ha sido primario en sus

orígenes y todo dato primario, a partir del momento en que el investigador concluye su trabajo, se convierte en dato secundario para los demás.” (Sabino 2008:115)

La cuestión acerca de la distinción entre datos primarios y secundarios no está exenta de discusiones. A los fines de este trabajo, y de acuerdo a nuestras consideraciones, clasificaremos a las conferencias y discursos transcritos textualmente como datos primarios, al igual que los documentos oficiales publicados por los estados y por las organizaciones internacionales. Los datos primarios nos permitirán conocer las ideas y percepciones de los líderes de los estados acerca de ellos y de los demás, en otras palabras, para analizar el contenido de la identidad. Dicho esto, podemos ahora justificar el uso principal que le otorgaremos a la investigación cualitativa:

“El análisis del discurso en la recuperación cualitativa e interpretativa del significado del lenguaje que usan los actores para describir y entender el fenómeno social. La misma noción de discurso es usualmente entendida como una colección de textos relacionados, constituidos como discurso, documentos escritos, y prácticas sociales, que producen significado y organizan el conocimiento social. La meta es analizar dichos textos en orden de discernir o interpretar el contexto intersubjetivo del discurso de los actores.” (Abdelal et al., 2006:702)

Por lo tanto, nuestra tarea como investigadores consiste en “reconstruir el contexto intersubjetivo de algún fenómeno social – en nuestro caso, una identidad colectiva- de manera de producir un resultado empírico.” (Abdelal et al., 2006:702)

Concretamente, analizaremos los discursos de los presidentes y ministros de relaciones exteriores de los tres países entre 2001 y 2008, así como los documentos oficiales del IBSA provenientes de las reuniones de Jefes de Estado y Gobierno y de la Comisión Trilateral, y los emitidos luego de las reuniones entre cancilleres durante el mismo período. De acuerdo a nuestro marco teórico, al ser los estados la principal unidad de análisis, tomaremos las declaraciones de los presidentes, en cuanto son las máximas autoridades de los países, y de los ministros de relaciones exteriores, quiénes conducen las relaciones internacionales junto a los presidentes, para describir el contenido que da forma a la identidad de cada país y, a partir de ella, analizar el proceso de contestación, es decir, el grado en que la identidad de cada uno se identifica con la del otro.

Así, estudiaremos los discursos de los presidentes Fernando Henrique Cardoso y Lula da Silva y el ministro Celso Amorim en Brasil, del presidente Thabo Mbeki y su canciller Dlamini-Zuma en Sudáfrica, y de Atal Bihari Vajpayee y Manmohan Singh, primeros ministros, y Yahswant Sinha, Natwar Singh y Pranab Mukherjee, ministros de relaciones exteriores, en India, durante el período comprendido entre los años 2001 y 2008, para describir el contenido de la identidad de cada país. El análisis de los documentos oficiales del IBSA nos permitirá reconocer hasta qué punto el contenido se expresa de manera conjunta.

No podríamos, ni sería útil hacerlo, analizar todas las conferencias y entrevistas brindadas por las autoridades de los países dado, por un lado, el carácter diario y las múltiples dimensiones de sus funciones, y por otro, el interés acotado de nuestro trabajo. Al ser nuestro tema de interés la identidad externa de los países y su interacción en y con el mundo, los textos que analizaremos serán aquellos expuestos en organismos internacionales de diversa índole, como la Asamblea General y los distintos organismos especializados de Naciones Unidas como el ECOSOC, la OMC, el FMI, entre otras; en conferencias internacionales sobre los temas que nos interesan, es decir, multilateralismo, liberalización del comercio, reforma de organismos internacionales, cooperación sur-sur; visitas de los jefes de Estado a otros países; conferencias, agasajos y entrevistas brindadas en organizaciones académicas internacionales; en declaraciones a los respectivos parlamentos nacionales sobre temas de política exterior. Sin descartar otras fuentes que puedan resultar pertinentes, esta será la manera que utilizaremos para trabajar con datos primarios.

Con respecto a los datos provenientes de fuentes secundarias, el espectro de posibilidades es muy amplio. Así utilizaremos libros completos, publicaciones en internet y revistas especializadas, haciendo uso de las bases de datos accesibles desde la universidad, artículos de diarios, ponencias de expertos en conferencias internacionales, entre otras. Los datos recolectados darán cuenta de las acciones llevadas a cabo por los estados, de las negociaciones en el marco de los organismos internacionales, de la acción coordinada, es decir, todo lo que hace a los hechos más allá del plano de las ideas, así como para justificar nuestro análisis. También utilizaremos datos estadísticos en lo que refiere a los análisis económicos y comerciales, así como cuando se necesite analizar capacidades materiales.

Finalmente, es necesario aclarar que, como hemos mencionado previamente, los significados se construyen intersubjetivamente, y son parte de un proceso de ida y vuelta entre los actores. Así, la formación de las identidades y el proceso de contestación no son procesos que suceden a lo largo del tiempo en un orden cronológico ordenado, con hechos encadenados directamente uno atrás de otro, sino que están constantemente en movimiento, hasta que los actores alcanzan entendimientos relativamente estables. En otras palabras, mientras se profundizan las relaciones se construye la identidad colectiva, y viceversa. No obstante, intentaremos ordenar los capítulos siguiendo una línea de tiempo para una lectura más amena. Así, el primer capítulo trata sobre los antecedentes históricos de las relaciones bilaterales, el segundo capítulo comienza con el conflicto sobre las patentes en 2001, sigue con las negociaciones agrícolas en la OMC entre 2002 y 2003 con la creación del G-20 y la Ronda Cancún, y finaliza con la creación del foro IBSA en 2003, siguiendo su desarrollo hasta 2008; finalmente, el último capítulo abarca todo el período 2001-2008 en busca del contenido que identifica a los tres países con una identidad colectiva.

Capítulo 1

En esta sección describiremos las relaciones históricas entre los tres países. Dado que el acercamiento trilateral es reciente, nos enfocaremos en las relaciones bilaterales. Si bien no es

posible hacer un corte temporal exacto, analizaremos los contactos posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Si bien nuestro marco temporal está claramente determinado, creemos que es necesario retroceder en el tiempo para encuadrar las relaciones en un marco adecuado, dado que de acuerdo a nuestro enfoque los significados son construidos intersubjetivamente; las identidades se forman mediante un proceso, por lo que las interacciones previas juegan un papel importante. No pretendemos aburrir al lector con cuestiones que exceden el objetivo central del trabajo, por lo que nos limitaremos a repasar los elementos fundamentales y las líneas generales de las relaciones de la manera más breve posible.

1.1 Antecedentes históricos

1.1.1 Las relaciones Sudáfrica – Brasil

Las relaciones entre Brasil y Sudáfrica han sido históricamente complejas, fundamentalmente desde el lado brasileño. El régimen del apartheid sudafricano siempre fue una traba para el establecimiento de relaciones bilaterales políticas; sin embargo, ambos países mantuvieron lazos económicos significativos.

Respecto a la cuestión del apartheid, Brasil fue muy cuidadoso. Si bien en un principio tomó una actitud cauta, evitando pronunciarse acerca del tema, su creciente participación y protagonismo en Naciones Unidas lo obligó a tomar una posición más clara. Así, aun pronunciándose en contra del régimen sudafricano públicamente durante las asambleas de la ONU y mediante documentos firmados con otros estados y organismos internacionales, siempre se negó a la imposición de sanciones de algún tipo. La razón de esta postura se encuentra en defensa del principio de no intervención, pero también incluía razones prácticas, ya que los intereses comerciales jugaban un papel importante.

Desde el lado sudafricano, los intercambios comerciales representaban un interés estratégico de las relaciones con Brasil, pero no el único. Ambos países se encontraban insertos en el bloque occidental durante la guerra fría, por lo que existía una identificación positiva como luchadores frente al avance comunista. De esta manera, desde el gobierno sudafricano siempre existió la idea de conformar una especie de OTAN con los estados del Sur, fundamentalmente, con Brasil y Argentina. Si bien no hubo avances formales, los contactos entre militares de los tres países fueron frecuentes.

Ahora bien, a partir de la década del '70, las relaciones entre ambos entraron en una fase de declinación. La ola de descolonización en el continente africano generó una identificación mayor de Brasil con el África negra, fundamentalmente con los países liberados del control portugués, con los cuáles los unían factores culturales y étnicos muy profundos. A la vez, la crisis del petróleo llevó a Brasil a buscar aliados en África que pudieran proveerle de dicho combustible, fundamentalmente Nigeria, para lo cual hubo que tomar decisiones más firmes. Así, por ejemplo, se firmó un decreto presidencial que restringía el libre comercio con Sudáfrica en la cuestión de armamentos, mientras que se redujo el nivel de representación política de Brasil en Pretoria, se cerró el Consulado General en Ciudad del Cabo, se prohibieron las importaciones gubernamentales de Sudáfrica, y se impusieron trabas para que los ciudadanos sudafricanos pudieran obtener visas para viajar a Brasil.

El gobierno sudafricano, por su parte, enfrentaba sus propios problemas, entre ellos una fuerte caída en la consideración pública internacional, cada vez más crítica, ya no solo sobre el apartheid sino por la ocupación de Namibia y las agresiones a Angola y Zambia (Lechini 2006:196). De esta manera, al ver la reticencia del gobierno militar para establecer relaciones se produjo un cambio en la estrategia por parte de Sudáfrica, obligada por la situación, dando órdenes a la embajada sudafricana en Brasilia para que establezca contactos directamente con gobiernos estatales y empresas privadas para promover el comercio y la cooperación.

La vuelta a la democracia en Brasil llevó a las relaciones bilaterales a su punto más bajo. El presidente Sarney, a través del decreto N° 91.524/1985, por el cual prohibía: (1) los intercambios culturales, deportivos y artísticos; (2) la exportación de petróleo o combustibles derivados a Sudáfrica o al territorio ilegalmente ocupado de Namibia; (3) la venta de cualquier tipo de equipamiento militar; (4) la venta de materiales para fabricar armamento; (5) la circulación por el espacio terrestre, aéreo o marítimo brasilero de los ítems detallados en los dos artículos previos que tengan por destino Sudáfrica o Namibia bajo pena de confiscación.

De todas maneras, Brasil mantuvo su posición de no rompimiento de las relaciones diplomáticas argumentando que eso no traería ningún beneficio, y que al no hacerlo podría ver más de cerca el proceso de cambio político que se vislumbraba en Sudáfrica.

Con la abolición del régimen del apartheid, las relaciones entre ambos entrarían en una nueva etapa. Casi inmediatamente, el decreto N° 91.524/1985 fue derogado. Como contrapartida, el gobierno sudafricano eliminó la exigencia del visado para los ciudadanos de origen brasileño que desearan visitar el país.

El Canciller Celso Amorin explicaba de la siguiente manera como se imaginaba las nuevas relaciones:

“ Brasil se prepara ahora para contribuir a la reinserción del país en la comunidad internacional, estableciendo con él relaciones especiales de amistad y cooperación [...] como consecuencia natural de sus similitudes y complementariedades [...] En el plano bilateral, la nueva asociación traerá aparejado un aumento del comercio, de las inversiones recíprocas y de la cooperación en las diversas áreas, en especial agricultura, ingeniería civil, minería, sector eléctrico-comercial y fuentes alternativas de energía. [...] La cooperación política también se perfila como importante teniendo en consideración el peso específico de la posición sudafricana en los mercados mundiales; su condición de eje con fuerza centrípeta dentro de África, su potencial liderazgo en la solución de cuestiones continentales...” (Citado en Lechini 2006:199)

Los vínculos políticos se fueron estrechando a través de visitas mutuas. En 1995 fue el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Luiz Felipe Lampreira quién visitó tierras sudafricanas para preparar la misión que llevaría al año siguiente al Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, durante la cual se firmaron 8 acuerdos bilaterales de diversa índole. En el discurso pronunciado en ese país, el presidente Cardoso reconocía a Sudáfrica como un socio clave hacia el futuro, de acuerdo a las similitudes en cuanto al desarrollo y la visión sobre el sistema internacional. A la vez, hacía un llamamiento a actuar conjuntamente en los foros internacionales para aumentar su influencia en el mundo.

Por su parte, el canciller y el vicecanciller sudafricanos visitaron Brasil en 1995 y 1996. Luego fue el turno del vicepresidente Thabo Mbeki, y finalmente, en 1998, el presidente sudafricano, Nelson Mandela, llegó a tierras brasileiras, pronunciando un significativo discurso acerca de la visión sudafricana sobre Brasil, en el que reconocía a

dicho país como un activista de la paz y seguridad internacionales, mencionando su participación en Mozambique y Angola como decisiva para ayudar a la estabilidad de la región. Al igual que su par brasilero, reconocía que ambos estaban en una etapa similar del desarrollo, avanzada, pero marcada por disparidades sociales muy importantes. Así se configuraban las nuevas relaciones entre los países:

“Nuestros dos países han comenzado a trabajar bilateralmente y en el frente internacional para convertir nuestra zona, y nuestras regiones en un ambiente libre de [armamento] nuclear, libre de drogas, en el cual vivir. Nuestro activo rol en nuestras respectivas regiones y nuestras visiones comunes acerca del comercio mundial, la reestructuración de las Naciones Unidas y la cooperación Sur-Sur nos han hecho socios naturales en los esfuerzo para hacer de nuestros continentes puntos focales de crecimiento y prosperidad en el próximo milenio.” (Mandela: 1998)

De esta manera, con la recomposición de las relaciones bilaterales, fundamentalmente en el ámbito político, comienza el proceso de contestación entre ambos países que da forma al contenido de dichas relaciones. Las palabras de ambos presidentes dan cuenta de la identificación con el otro, en este primer momento, en el ámbito de las ideas.

1.1.2 Las Relaciones India – Sudáfrica

Al igual que en el caso brasilero, las relaciones entre la India y Sudáfrica estuvieron marcadas por el régimen de Apartheid. Factores fundamentalmente culturales e históricos hicieron que las relaciones y las diferencias entre ambos fueran más intensas que en el caso de Brasil.

De hecho, el líder del movimiento independentista indio, Mahatma Gandhi comenzó el camino de la revolución no violenta en Sudáfrica. Gandhi y sus seguidores veían que el trato recibido por los indios por parte de los británicos era similar al trato que recibían los indios que visitaban Sudáfrica (Veney 1999:324). Incluso antes de independizarse formalmente, y antes que Sudáfrica legalizara el Apartheid, en 1946, durante la Asamblea General de la recién creada Organización de las Naciones Unidas (ONU), la delegación india denunció el trato recibido por los indios en el país africano, considerándolo violatorio de la Carta de ONU. La defensa sudafricana fue que se trataba de asuntos domésticos, por

lo cual el principio de no intervención en asuntos externos debía ser respetado, posición que fue compartida por la mayoría de los participantes.

Por lo tanto, aún antes del inicio de la India como país libre la lucha contra la segregación racial fue un pilar fundamental de su política exterior. Así, los sucesivos gobiernos indios mantuvieron estrechas relaciones que no sólo en el ámbito político, también financiaron muchas de sus actividades, con el Congreso Nacional Africano (ANC), un movimiento de personas de raza negra que tenía entre sus líderes a Nelson Mandela. Entonces, las relaciones entre los gobiernos de ambos países eran inexistentes, dado el apoyo del gobierno indio a grupos opositores al gobierno sudafricano.

Las relaciones económicas entre ambos fueron históricamente poco significativas. Exceptuando el comercio del oro y diamantes, el gobierno indio cortó el intercambio comercial, no sólo en las relaciones bilaterales, sino en la arena internacional, promoviendo sanciones en los foros multilaterales y demandando ayuda hacia la ANC y otros grupos opositores. Entre sus logros más importantes se encuentra haber hecho un lobby muy fuerte para que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas prohibiera la venta de armas a Sudáfrica en 1977. De todas maneras es preciso reconocer que ambas economías se caracterizaban por ser esencialmente proteccionistas.

A la cuestión de las raíces históricas debemos agregar otro elemento. India, desde su independencia, se consideró a sí misma como un líder del tercer mundo, o de los países del sur, lo que le demandaba una presencia activa y decidida en el plano internacional, y la cuestión sudafricana era una carta muy importante con la cual jugar. Sus intervenciones en la ONU, así como en el Movimiento de Países no Alineados (MPA), el boicot a los juegos de la Commonwealth en Sudáfrica en 1986, las protestas frente a las compañías multinacionales que se encontraban en ambos países por parte de los sindicatos, entre otras menos significativas, son ejemplos de ello.

Finalizado el régimen Apartheid, y con la asunción de Mandela, representando a la ANC, como Presidente de Sudáfrica, las relaciones dieron un giro completo. Si bien las relaciones entre India y la ANC históricamente habían ido muy estrechas, a partir de este

momento dejaban la informalidad propia por ser entre el gobierno de un país y un grupo opositor de otro, para convertirse en relaciones oficiales entre dos estados soberanos.

El proceso de identificación con el otro ya estaba en marcha hace mucho tiempo, ahora debía transformarse en acciones de gobierno. Así ambos intercambiaron visitas del más alto nivel, incluidas visitas presidenciales y de ministros. A la vez se firmaron acuerdos sobre temas muy diversos, que van desde cuestiones culturales hasta la cooperación en tecnología.

En cuanto a las relaciones económicas, el comercio bilateral tuvo un crecimiento muy importante, pasando de 266,75 millones de dólares en 1994 a 571,18 millones en 1995 (White 2007:134), incrementándose año a año, llegando a superar la barrera de los 1000 millones en 2004. Debemos remarcar que ambos encararon la década del '90 haciendo reformas económicas muy significativas, fundamentalmente en la apertura hacia otros mercados.

En 1997, en ocasión del 50 aniversario de la independencia India, ambos países firmaron la Declaración de Red Fort sobre Asociación Estratégica entre Sudáfrica e India. En ella quedan resumidos los puntos fundamentales de las nuevas relaciones, entre los que se destacan el compromiso a consultarse mutuamente sobre asuntos relacionados a la seguridad tanto regional como global, a cooperar para el desarrollo en diferentes ámbitos, ya sea económico, social, tecnológico, cultural, así como dentro de las organizaciones y foros internacionales, reforzando la posición Sur y ayudando a construir capacidades entre los países menos desarrollados.

1.1.3 Las relaciones Brasil – India

Las relaciones bilaterales entre ambos comenzaron oficialmente luego de la independencia india. Sin embargo tardaron más de 20 años en tener un acercamiento significativo, fundamentalmente por el apoyo de Brasil a Portugal en una disputa territorial entre éste y la India por tres colonias portuguesas. Incluso, en 1955, luego del rompimiento de relaciones diplomáticas de Portugal con India, el gobierno brasilero se transformó en el negociador representando al gobierno portugués. La contienda, que incluyó represalias

comerciales por parte de ambos gobiernos, finalizó cuando India ocupó militarmente los territorios portugueses en 1961.

Luego de unos años de ausencia de hecho relevantes en las relaciones, en 1968 el primer ministro de India, Indira Gandhi, visitó Brasil. Si bien la gira de Gandhi incluyó la visita a 10 países latinoamericanos, en el caso de Brasil fue el primer encuentro entre los jefes de estado de ambos países. Así, se firmaron 3 acuerdos sobre cooperación cultural, comercio y sobre los usos pacíficos de la energía nuclear. Si bien ninguno de los tres acuerdos llegó a cumplirse, marcaron un primer intento de profundizar las relaciones.

En 1984 el ministro de relaciones exteriores de Brasil, Ramiro Saraiva Guerreiro visitó India. Si bien se hablaron temas relacionados con el comercio, la agricultura y la tecnología, lo más importante fue la declaración conjunta que emitieron ambos cancilleres expresando su preocupación por la situación en Centroamérica, específicamente en relación a la invasión estadounidense a Granada y la necesidad de respetar el principio de no intervención. Aquí encontramos una clara manifestación de una visión compartida acerca de la manera de ver el mundo de ambos.

Un año más tarde, el canciller brasileño viajó nuevamente a India, esta vez con el propósito de iniciar las negociaciones sobre el nuevo sistema de preferencias. Más de 60 países del Sur concurren a Nueva Delhi con el mismo objetivo, dando inicio a una larga serie de reuniones. En el plano bilateral, se firmó un acuerdo de cooperación en ciencia y tecnología.

En el área comercial, las relaciones tampoco fueron significativas. De hecho, el monto que alcanzaron los intercambios entre ambos en 1994 fue considerablemente mayor que en el año 2000, 613,73 millones de dólares en 1994 frente a 442,02 millones en 2000. (White 2007:134). De acuerdo a Baladão Vieira, las causas eran diversas:

“... los desestímulos al comercio bilateral eran mutuos. Además de una oferta comercial muy poco diversificada, durante la década de 1980 el desequilibrio comercial entre Brasil e India era considerado uno de los mayores del mundo: Itamaraty estimaba que cada 150 millones de dólares que Brasil exportaba, importaba apenas un millón. Los exportadores brasileños atribuían a la política de sustitución de importaciones el motivo principal de la desproporcionalidad en la

corriente de comercio, mientras que Itamaraty alegaba como justificativo que las economías simplemente no eran complementarias.” (Baladão Vieira 2007:58)

En relación a la acción en el plano internacional, encontramos dos casos diferentes. Por un lado, India fue uno de los impulsores y líderes del Movimiento de Países no Alineados. Por su parte, Brasil, que en 1961 participó en la segunda conferencia del MPA, cuando sus miembros sólo eran cinco, siempre mantuvo una posición distante, como observador, negándose a ser miembro pleno. Por otro lado, en la ONU generalmente tomaron caminos similares tanto en la Asamblea General como en los demás organismos. En palabras del ex canciller brasileiro Luiz Felipe Lampreia:

“En el plano multilateral, la condición compartida de gran país en desarrollo y el empeño común en ampliar espacios de actuación en la escena internacional, entre otros factores, llevaron a que Brasil e India adoptasen, muchas veces de manera espontánea, posiciones convergentes o similares.” (Lampreia 1998)

Durante la década del 90, las relaciones fueron estrechándose cada vez más. De hecho, desde el inicio de las relaciones oficiales en 1947 hasta 1990, sólo se habían firmado 4 acuerdos bilaterales. Entre 1992 y 1998 se firmaron 8 acuerdos de cooperación y se efectuaron 3 declaraciones presidenciales conjuntas. A la vez, las visitas oficiales de miembros de ambos gobiernos al otro país también se multiplicaron. Entre 1968 y 1990, hubo 7 visitas oficiales de ministros y secretarios de alto nivel de Brasil a India, 6 de ellas durante la década del '80, mientras que desde 1990 hasta 1998 las visitas oficiales suman 14, incluida la visita del presidente Cardoso en 1996 junto a 5 ministros de su gabinete. Por el lado Indio, si bien las visitas oficiales suman 17 en ambos períodos, hasta 1990 sólo 4 de esas visitas fueron de alto nivel, una presidencial en 1968 y tres ministros durante los '80. Por su parte, entre 1990 y 1998 7 ministros y un presidente indio visitaron Brasil. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil).

Finalmente, el contenido que las relaciones bilaterales tomaron a partir de los '90 se expresa en la Declaración Conjunta de 1996 efectuada durante la visita del presidente Cardoso a India. En ella declaran, entre otras cosas, que comparten percepciones comunes sobre los más diversos temas de la agenda internacional, desde la defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos, hasta las relaciones comerciales con los países

desarrollados, entre otros; por todas estas cuestiones, consideraban a la cooperación entre ambos como algo natural que debía intensificarse.

1.2 Resumen

Las relaciones de Sudáfrica con Brasil e India estuvieron marcadas de manera decisiva por el régimen del apartheid, aunque no fueron exactamente similares. Con Brasil, los vínculos comerciales siempre fueron significativos, lo que constituía una razón de peso para no cortar las relaciones; a pesar de que Brasil condenaba públicamente al régimen sudafricano, se abstenía de pronunciarse contra Sudáfrica en las organizaciones internacionales, lo que sí hacía India, quien, de hecho, generaba iniciativas que iban en ese sentido.

Por otro lado, la pertenencia de Brasil y Sudáfrica al grupo de países alineados con EEUU, especialmente durante el período militar en el primero, también hacía que los gobiernos mantuvieran relaciones. La vuelta de la democracia en Brasil llevó a las relaciones a su punto más bajo. India, al ser parte del movimiento de los no alineados, no tenía relaciones con Sudáfrica; sí con los grupos de oposición internos que luchaban por el fin de la segregación racial.

El fin del apartheid trajo consigo un incremento casi inmediato en los vínculos políticos, tanto con India como con Brasil. En el caso indio, al haber apoyado durante décadas a los grupos opositores que rápidamente asumieron el control del gobierno sudafricano, el efecto fue el de hacer las relaciones que mantenían oficiales. Con Brasil se intercambiaron visitas del más alto nivel por primera vez, iniciando un período de amistad entre los gobiernos.

Con respecto a las relaciones entre Brasil e India, éstas fueron, históricamente, poco significativas. La causa principal se encuentra en el proceso militar que imperó hasta la década del '80. Con el regreso de la democracia, las relaciones comenzaron una nueva etapa que incluyó visitas de alto nivel y acuerdos conjuntos sobre diversos temas, además de actuar muchas veces conjuntamente en las organizaciones multilaterales, aunque no de manera coordinada.

Hasta este momento, si bien comenzamos a ver como los estados intensifican las relaciones y los vínculos políticos, no podemos hablar de la existencia de relaciones trilaterales, o de

actuaciones conjuntas o coordinadas en el sistema internacional. De todas maneras, se comenzaba a dar forma a una identificación con el otro que se expresaría en la acción colectiva en diferentes cuestiones, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

Los estados, además de poseer cierta capacidad material, para considerarse, y ser considerados, como potencias intermedias, deben demostrar además, intención, y comportarse como tales, actuando como catalizadores, facilitadores y administradores. Cada uno de los tres casos que presentaremos en este capítulo ejemplifica uno de estos tipos de actuación por parte de Brasil, India y Sudáfrica. Así, actuando como potencias intermedias, han estrechado las relaciones bilaterales y han dado paso a las relaciones trilaterales, ausentes hasta este momento como vimos en el capítulo anterior, mediante la práctica y la interacción, dando paso a un proceso de identificación por el cual el contenido de la identidad es contestado por el otro de manera similar, subordinando los intereses particulares a los objetivos comunes, y buscando soluciones conjuntas a problemas compartidos.

2.1 Los estados como catalizadores: la lucha contra el SIDA

2.1.1 La disputa entre Brasil y EEUU en la OMC por el uso de las patentes y el apoyo indo-sudafricano.

Brasil ha sufrido, y aún sufre, de una fuerte epidemia de SIDA. Como parte integral de un amplio plan contra dicha enfermedad, en el año 2000 el gobierno brasilero hizo uso del derecho de *override* (literalmente pasar por encima) frente a los laboratorios, principalmente de origen norteamericano, por el cuál podía esquivar los derechos exclusivos de comercialización y producción de los medicamentos contra el VIH/SIDA de estos últimos, por cuestiones de salud y emergencia pública. La tesis brasilera descansaba en el concepto de que el bien público debe prevalecer frente a los intereses privados, y estaba fundamentada en el artículo 68 de la Ley Brasileira Nro. 9279/96 sobre derechos y obligaciones relativas a la propiedad intelectual, el cual, entre otras cuestiones, habilita el licenciamiento obligatorio cuando haya una emergencia de salud pública o existiera abuso económico por parte del propietario de la licencia; si bien la ley es del año 1996, este artículo no había sido utilizado.

El gobierno estadounidense, por su parte, cuestionó públicamente la utilización del mencionado artículo 68 alegando una supuesta incompatibilidad con el Acuerdo TRIPS. Brasil fue puesto bajo la Sección 301 Watch List de la United States Trade Representative (USTR), la oficina gubernamental encargada del comercio exterior estadounidense, como violador de patentes (bajo la categoría de “patent miscreant”). Esta medida hacía posible la investigación de Brasil como incumplidor de sus compromisos en primer lugar, y luego la toma de sanciones unilaterales por parte de Estados Unidos en la forma de retaliaciones por haber violado un acuerdo internacional.

En mayo de ese mismo año, Estados Unidos elevó un pedido de consultas bilaterales en el marco de la OMC con Brasil para tratar el tema. La respuesta brasilera no fue satisfactoria para el gobierno estadounidense, por lo que en enero de 2001 presentaron una queja formal y pidieron el establecimiento de un panel en el órgano de solución de controversias de la OMC.

La amenaza brasilera de utilizar el artículo 68 representaba un claro ataque a los intereses económicos de los laboratorios norteamericanos. El primer paso de la acción brasilera consistió en el congelamiento de los precios de los medicamentos, obligando a los detentores de las patentes a disminuir sus precios. Si eso no se cumplía, la idea de Brasil era otorgar las licencias a laboratorios locales o extranjeros para que produjeran medicamentos genéricos a un costo muy inferior al que lo ofrecían los grandes laboratorios. En un país como Brasil, donde el virus VIH/SIDA afecta fundamentalmente a la población marginada y de escasos recursos, es razonable pensar que la gente se volcaría hacia los medicamentos genéricos dado su bajo costo y su igual eficacia. Por otro lado, y teniendo en cuenta el hecho de que aun así muchos de los enfermos de VIH/SIDA tampoco podrían acceder a los medicamentos, el gobierno brasilero compraría los medicamentos genéricos pudiendo, de esta manera, con el mismo presupuesto atender a mucha mayor gente.

El otro temor de los laboratorios era que esto generase un efecto dominó, por el cual los países en desarrollo tomaran vías similares de acción, reduciendo sus ganancias. Es por ello que la industria farmacéutica norteamericana, un lobby de mucho poder en los Estados Unidos, presionó fuertemente para que se tomen acciones formales contra Brasil. (Fernandes de Oliveira & Moreno 2007:199)

La posición formal estadounidense era que Brasil obligaba a los laboratorios dueños de las patentes a fabricar sus productos en territorio brasilero, discriminando a los productos estadounidenses, violando las prescripciones del Acuerdo TRIPS. Así, oficialmente, desde EEUU no se cuestionaba el hecho del licenciamiento obligatorio por razones de emergencia de salud pública, sino que, de acuerdo a su argumento, el problema residía en que en la ley brasilera existía un “requerimiento de producción y explotación local”, que exigía que los productos norteamericanos se fabricase en Brasil luego de un período de transición de tres años.

En junio de 2001, luego de consultas, reuniones e intercambios bilaterales, ambos países comunicaron a la OMC que habían llegado a un acuerdo por el cual los Estados Unidos retiraban la queja. Este consistió en la creación de un “Mecanismo Consultivo Bilateral”, a propuesta de Brasil, por el cual se comprometía a consultar a los Estados

Unidos en caso de que estuviese por aplicar el artículo 68 en detrimento de una empresa norteamericana, a cambio de retirar la demanda. Implícitamente, Estados Unidos admitió la posibilidad de que se pueden obviar las licencias exclusivas de los laboratorios en casos de emergencia de salud pública.

Fueron cuatro los factores principales por los que la posición brasilera terminó imponiéndose (Fernandes de Oliveira 2004). En primer lugar, los negociadores brasileros adoptaron una posición humanitaria, en la que el bien público se encuentra por encima de los intereses privados, encontrando de esta manera la simpatía de gran parte de la comunidad internacional, fundamentalmente de los países en desarrollo, otorgando legitimidad a su defensa.

Tanto India como Sudáfrica se identificaron, por compartir características similares en esta cuestión, con la postura brasilera. Por un lado, la lucha contra el VIH/SIDA en ambos países forma parte de los principios que guían su acción tanto en el ámbito interno como en el externo, por lo que la lucha por la liberación de las patentes de los medicamentos, cuyos derechos son exclusivos de los grandes laboratorios, es un propósito social de ambos. Por otro lado, yendo a lo particular de cada estado, Sudáfrica sufre una epidemia del VIH/SIDA, siendo uno de los países con mayor número de infectados en el mundo, y posee un alto grado de desigualdad social, similar al de Brasil, por el cual una gran parte de la población no puede acceder a los medicamentos, y el Estado no tiene recursos suficientes para proveérselos dada la gran cantidad de afectados. Se estima que aproximadamente 5.7 millones de personas en Sudáfrica están infectadas con el virus, lo que la convierte en el primer país en cantidad de enfermos; un 18.1 por ciento de la población adulta está infectada, ocupando el cuarto lugar en el mundo, mientras que 350 mil personas fallecieron por esta enfermedad en 2007, siendo el país con mayor cantidad de muertes en el mundo por el VIH/SIDA (CIA Factbook: 2010). La liberación de las patentes haría bajar el costo de los medicamento de una manera drástica, permitiendo que el Estado puede asistir a una cantidad mucho mayor de personas. De todos modos, a diferencia de sus pares africanos, Sudáfrica es un país relativamente estable política y económicamente, con conocimientos técnicos mayores y con capacidad para la producción de medicamentos; en el discurso sudafricano se observa una fuerte pertenencia a África, por

lo que es de esperar que actúe como el articulador de las políticas para luchar contra el VIH/SIDA en la región.

El caso indio presenta otra particularidad. Si bien posee una parte importante de su población convive con el VIH/SIDA, la situación, en términos relativos, no es tan desesperante como en el caso sudafricano e incluso brasilero. En comparación, sólo un 0.3 por ciento de la población adulta india vive con VIH/SIDA, la mitad que en Brasil, ubicándola en el puesto 89 en el mundo; el problema radica en que en valores absolutos la cantidad de personas infectadas en India asciende a 2.4 millones, convirtiéndola en el cuarto país en cantidad total de infectados, y segunda en cantidad de muertes en 2007 con 310 mil, sólo por detrás de Sudáfrica (CIA Factbook: 2010). India ha desarrollado una industria muy moderna en el sector farmacéutico, con tecnología de punta para la producción de medicamentos genéricos de muy bajo costo. Por lo tanto, la posibilidad de poder producir y comercializar los medicamentos a los países en desarrollo que sufren de una emergencia de salud pública representa un atractivo tanto social como económico.

Finalmente, existe otro grupo de países, los subdesarrollados. Hablamos fundamentalmente de los países de África, quienes además de sufrir de verdaderas epidemias, son estados política y económicamente débiles e inestables, de gran pobreza. Sus expectativas pasan por recibir ayuda financiera y cooperación y asistencia técnica y política en el manejo de la enfermedad.

En este sentido, se produce una conjunción de intereses no buscada por los Estados Unidos. La posibilidad de que laboratorios brasileros, indios e incluso sudafricanos produzcan y comercialicen medicamentos de muy bajo costo, y que se encarguen de asistir y ofrecer una alternativa a los países más pobres y más afectados, los principales clientes de los laboratorios, hubiera sido un golpe muy duro de asimilar. En este sentido, los estados comenzaron a actuar como catalizadores de los intereses de los países en desarrollo, tomando acciones concretas para combatir la enfermedad que podían ser aprovechadas por todos. Entonces, la solidaridad y complementariedad entre los países en desarrollo fue un factor de vital importancia para el acuerdo logrado entre Estados Unidos y Brasil, expresada, por ejemplo, en diferentes declaraciones emitidas en el marco de la

Organización Mundial de la Salud, fundamentalmente los titulados *Medicine Strategy* y *Scaling up the Response to HIV/AIDS*, emitidos en la asamblea general de mayo de 2001.

Otros factores influyeron en la victoria brasilera. Entre ellos, el peso de la opinión pública internacional y de las ONGs internacionales, el encolumnamiento interno de los organismos gubernamentales, partidos políticos, líderes opositores y de la sociedad civil detrás del objetivo perseguido, y la estrategia coordinada entre el Ministerio de Relaciones Exteriores brasilero junto a las demás agencias del gobierno.

Por último, analizando particularmente los resultados obtenidos por los países del IBSA durante el proceso, podemos concluir, como afirma Fernandes de Oliveira, que:

“Hubo ganancias concretas para todos. Brasil mantuvo su política de salud con economía de recursos. India amplió su mercado de genéricos proveyendo los principios activos para la producción de medicamentos más baratos. Por su parte, Sudáfrica fue beneficiado por programas de cooperación técnica internacionales ofrecidos por Brasil para el tratamiento de sus enfermos de SIDA.” (Fernandes De Oliveira, 2005:11)

2.1.2 La declaración de Doha Sobre TRIPs y la Salud Pública

La disputa sobre las patentes que enfrentó a Estados Unidos y Brasil marcó el camino para la Declaración de Doha sobre TRIPs y la Salud Pública unos meses después. Su objetivo fue plasmar en un documento lo que se había logrado un mes antes, con el triunfo de la posición brasilera.

Entonces, esta declaración interpretativa del Acuerdo TRIPs entiende que los países pueden usar licencias de otra manera prohibidas sin la correspondiente transferencia económica al propietario, para la producción de medicinas en determinadas circunstancias especiales, fundamentalmente cuando se trate de emergencias sanitarias, que de otra manera sería violatoria de los derechos de propiedad intelectual. Así:

“La Declaración de Doha considera los problemas urgentes y reales que enfrentan muchos países en desarrollo en el área de salud pública. No intenta enmendar el Acuerdo TRIPs de ninguna manera sustancial. Antes, intenta clarificar la relación entre el Acuerdo TRIPs y las Políticas de Salud de los Países miembros, y confirmar los derechos que los

Miembros han retenido en el Acuerdo, particularmente definiendo la flexibilidad permitida en algunas áreas claves.” (Correa, 2002:48)

“[La Declaración] Señala que la presión para impedir que las flexibilidades disponibles sean utilizadas va en contra del espíritu y la finalidad de ese Acuerdo. En términos jurídicos, esto significa que los paneles y el Órgano de Solución de Diferencias deben interpretar el Acuerdo, así como las leyes y los reglamentos adoptados, para que este se implemente conforme a las necesidades de salud pública de cada país miembro.” (Correa, 2005:29)

De todas maneras, Brasil, India y Sudáfrica no estaban del todo satisfechos. Luego de la declaración, unieron fuerzas con varias ONGs internacionales como Médicos sin Fronteras y Oxfam para enmendar la declaración y dotarla de mayor peso legal (Sun 2004: 147). Así, en 2003 se introdujo en el texto un waiver, también conocidos como derechos especiales, por el cual los estados, además de poder producir medicamentos sujetos a patentes en caso de emergencias de salud pública, pueden importarlos. De esta manera, a la vez que combaten internamente la enfermedad, ofrecen una alternativa de bajo costo fundamentalmente a los países africanos, los más afectados por la epidemia del SIDA.

Este es un hecho fundamental. Los tres estados se encuentran en una posición intermedia, entre los países desarrollados, quienes pueden producir y costear los medicamentos patentados, y los países más pobres, quienes no pueden ni producir ni costear las medicinas. Brasil, India y Sudáfrica no pueden costear los medicamentos producidos por los países desarrollados si pretenden abarcar a un amplio rango de personas, pero poseen la capacidad para producir medicamentos genéricos de bajo costo. Se estima que un tratamiento con antirretrovirales producido en EEUU por los laboratorios dueños de las patentes le cuesta a cada paciente aproximadamente U\$S 12000, mientras que el mismo tratamiento con medicamentos genéricos producidos en Brasil cuesta alrededor de U\$S 2000. Así:

“Los países en estado de emergencia tienen desde entonces la posibilidad de ignorar las patentes y producir los medicamentos necesarios para, por ejemplo, contrarrestar la epidemia del VIH/SIDA. De esta forma, pueden producir, comprar y distribuir genéricos a un coste mucho más bajo que aquel que ofrecen algunas grandes empresas farmacéuticas” (De Sousa, 2007: 46)

No solo ofrecen los medicamentos, sino que además pueden transferir su experiencia. Por ejemplo, Brasil redujo la tasa de mortalidad por SIDA a la mitad, mediante un agresivo plan basado en la producción y distribución de genéricos por parte del estado.

Un último punto, sumado a lo dicho, refuerza la actividad catalizadora de los países del IBSA en el tema medicamentos. Conjuntamente se han opuesto al TRIPs Plus, promocionado por EEUU, por el cual ofrecen mejoras en las relaciones comerciales a cambio de una legislación más dura que salvaguarde aún más los derechos de propiedad intelectual estadounidense. El plan de acción del IBSA explícitamente hace un llamado a oponerse a este tipo de acuerdos, ofreciendo apoyo bilateral y multilateral a los países más vulnerables para hacer frente a las presiones de EEUU. De esta manera, aportan su experiencia y energía política al servicio de un bien global como el acceso a medicamentos.

2.2 Los estados como facilitadores: las negociaciones agrícolas en la OMC

2.2.1 Antecedentes de las negociaciones sobre agricultura: la Ronda Uruguay

La ronda Uruguay sobre el Acuerdo en Agricultura (AoA) pretendió corregir las distorsiones en el comercio agrícola promoviendo la liberalización en tres grandes áreas: acceso a mercados, ayuda interna y subsidios a las exportaciones. La característica fundamental del AoA consistió en convertir las restricciones cualitativas en tarifas, creando un umbral máximo a partir del cual deberían reducirse gradualmente. Por otro lado, buscaba la eliminación completa de los subsidios tanto internos como a las exportaciones.

En papel, se crearon tres escalas para el cumplimiento del acuerdo. Por un lado, los países desarrollados tenían un cronograma rígido y acotado en el cual debía cumplirlo; los países en desarrollo tenían algunas flexibilidades adicionales para el cumplimiento del acuerdo en cuanto a plazos y porcentajes de reducción de tarifas; la categoría que agrupaba a los países menos desarrollados (LDC, por sus siglas en inglés) estaba exenta de reducir las tarifas.

De todas maneras, esta flexibilidad concedida por los países desarrollados era menos generosa de lo que aparentaba. La razón es que en la mayoría de los países en desarrollo, durante el apogeo de las reformas estructurales en la década del '80, el sector

agrícola había sido liberalizado en gran medida. Por lo tanto, “el resultado fue que bajo el AoA la profundidad de las reducciones de tarifas hechas por los países en desarrollo fueron en promedio mayores a las reducciones hechas en los países industrializados” (Clapp 2006: 566). Por lo tanto, desde los países en desarrollo, este acuerdo inicial fue considerado decepcionante, en el sentido en que en la práctica apenas alteró la situación imperante (Clapp 2006: 564).

Finalmente, cabe destacar que un grupo comenzaba a gestarse poco antes del comienzo de la Ronda, que luego se convertiría en uno de mucho peso, el Grupo Cairns, del que Brasil y Sudáfrica son miembros activos. Dicho grupo, enfocado exclusivamente en temas agrícolas, uno de los grupos más cohesionados internamente y con mayor poder de negociación en la OMC, nació como consecuencia de la no inclusión de los temas agrícolas en el viejo régimen del GATT, cuando se reunieron un conjunto de países medios en términos de tamaño e ingresos, todos los cuales eran grandes exportadores agrícolas, para unificar una estrategia que les permitiría avanzar hacia el objetivo común de la liberación del mercado agrícola, entre otros temas relacionados al comercio de dichos bienes. Sus miembros son, por orden alfabético, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Hungría, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Paraguay, Filipinas, Sudáfrica, Tailandia y Uruguay.

Hasta la Reunión Ministerial de Doha, la cuestión agrícola estuvo lejos de ocupar un lugar de importancia en la agenda de las negociaciones. Ésta tuvo lugar entre el 9 y el 13 de noviembre de 2001. Desde un comienzo, las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo estaban claras, dada las presiones que provenían de estos últimos para negociar los temas agrícolas y postergar el tratamiento de los asuntos de Singapur. De hecho, hasta el último día, ningún acuerdo estaba cerca. La reunión se extendió un día más, a pesar que muchos de los ministros de los países en desarrollo no podían acomodar su agenda y debieron regresar a sus países, y otros pensaban que las negociaciones no se destrabarían de ninguna manera o que su presencia no influenciaría el posible resultado. De esta manera, quedó un grupo acotado de 25 delegados, entre los que se encontraban los representantes de Brasil, India y Sudáfrica.

Se alcanzó un frágil consenso. La Declaración final unió por un lado el compromiso de rever la situación de los acuerdos logrados en la Ronda Uruguay y de encontrar una manera de cumplirlos, mientras se avanzaba en los temas de Singapur. Sin embargo, fue un avance para los países en desarrollo. De acuerdo a Clapp,

“...los países del Sur global dejaron una importante marca en las negociaciones agrícolas de Doha. Luego de tener sus voces y preocupaciones ignoradas sistemáticamente en los primeros años de las charlas en la Ronda Doha sobre el comercio agrícola, los países en desarrollo dieron pasos concretos para influenciar las charlas tanto en términos del proceso como del contenido.”
(Clapp, 2006:574)

Brasil y Sudáfrica ya eran miembros muy activos en las negociaciones fundamentalmente por su pertenencia al Grupo Cairns. India, por su parte, recién luego de Doha apareció como un actor con protagonismo en la OMC. Hasta ese momento, la participación había sido fundamentalmente secundaria, sobre todo en lo que a grupos negociadores se refiere. Así, “fue luego de Doha que India emergió como un miembro negociador líder y clave en la OMC y asumió el rol de un jugador proactivo en todo el proceso. Hubo un claro cambio desde su anterior posición precavida, o al menos pasiva, de participación” (Ray & Saha, 2008:3). Este cambio estuvo motivado el interés indio en los temas agrícolas.

2.2.2 Los intereses individuales y el enfoque particular de cada estado

La posición india era clara: se buscaba mantener una política agrícola proteccionista frente a la competencia externa. El argumento indio es claro: dado que la agricultura es responsable del trabajo y el ingreso de casi el 70% de la población india, la liberalización del comercio agrícola, a pesar de ofrecer la posibilidad de rebajar los precios de los productos en los mercados internacionales, también reduciría el precio interno, reduciendo los ingresos de millones de personas, quienes sobreviven con poco, y provocando la posible pérdida de empleo debido a la escasa rentabilidad y tecnología del sector agrícola indio.

Por lo tanto, la mayor preocupación del gobierno indio era que se llegara a un acuerdo que los obligara a reducir tanto los aranceles a las importaciones como la ayuda estatal a los productores agrícolas. Por otro lado, la India si estaba interesada en la

liberalización de los mercados de los países desarrollados, ya que mediante la modernización del complejo agroindustrial mejoraría la competitividad de sus productos, incrementando empleo y salarios mediante un aumento en el volumen de las exportaciones. De acuerdo a Las Casas Campos, "...una mayor inserción en el Mercado internacional conduciría a ganancias en productividad, crecimiento económico, y un mayor ingreso para gran parte de la población." (Las Casas Campos 2008: 11)

Entonces, la postura India se caracterizaba por dos cuestiones: por un lado buscaba la liberalización del comercio por parte de los países desarrollados, al tiempo que defendía el derecho de los países en desarrollo con una alta dependencia del sector alimenticio a un trato especial y diferenciado.

Brasil, como exportador de productos agrícolas y agro-industriales, ha tomado históricamente una postura ofensiva en las negociaciones sobre la liberalización del comercio de dichos bienes tanto en la OMC como en otras instancias multilaterales. Al referirnos a una postura ofensiva hacemos mención al hecho de que su objetivo como exportador es penetrar la mayor cantidad de mercados posibles, por lo que presiona para su liberalización. Esta postura es la que ha juntado a los miembros del Grupo Cairns en la OMC.

Adicionalmente, el sector agrícola privado brasilero representa un lobby de mucho poder interno. De hecho, la influencia de los actores privados tuvo una importancia fundamental para que Brasil decida acudir al Órgano de Solución de Controversias en reiteradas ocasiones, especialmente frente a EEUU y la UE, en temas relacionados al comercio de productos agrícolas. Además, se fue haciendo evidente la búsqueda por parte de Brasil de una posición diferente, o al menos maneras alternativas de acción, respecto a las negociaciones agrícolas a la del Grupo Cairns, dado que a través de él los resultados estaban lejos de ser satisfactorios.

La posición sudafricana se encontraba más cerca de la de Brasil que la de India. De todos modos, se caracterizaba por ser esencialmente conciliadora en cuanto a su enfoque. Así, a la vez que presionaba junto al grupo Cairns por lograr la apertura de mercados

agrícolas, también insistía en la incorporación de alguno de los asuntos de Singapur a manera de concesión para destrabar las negociaciones.

Resumiendo, en palabras de Las Casas Campos:

“India defendía los intereses de los países en desarrollo, específicamente los suyos, y actuaba de manera aislada hasta la formación del G-20. Las acciones de Sudáfrica tendían a la participación en coaliciones sin presentar propuestas que contemplaran los intereses de sus socios regionales. Finalmente, Brasil se caracterizaba por una participación significativa en las negociaciones, tanto en la formulación de propuestas o en la formación de coaliciones. Su comportamiento contemplaba los intereses del Mercosur y tenía a sus miembros como sus aliados principales.” (Las Casas Campos, 2009)

2.2.3 De Doha a Cancún: la alianza EEUU-UE y la construcción del G-20

En Doha se fijó la próxima reunión para 2003, en Cancún. En noviembre de 2002, en Sydney, Australia, comenzó la primera mini-ministerial previa a la Reunión Ministerial de Cancún. Entre el reducido grupo de participantes se encontraban Brasil, India y Sudáfrica. A esta mini-ministerial le sucedieron otras en Japón y Egipto. Estas reuniones tienen la característica de reunir a un selecto grupo de miembros de la OMC que elige los temas a considerar e impone la agenda que será objeto de discusión durante la Ronda.

La mayor parte de las propuestas de los países en desarrollo, con India como uno de sus promotores, enfocadas en el sector agrícola, fueron rechazadas una y otra vez por EEUU, la UE y el Grupo Cairns, con Brasil y Sudáfrica. La razón de esta posición inicial de rechazo puede ser encontrada en el hecho de que, como hemos mencionado, este grupo representa a los exportadores agrícolas, por lo que es de esperar que su accionar tienda a lograr la liberalización de los mercados tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, de manera de lograr un mayor acceso a mercados.

De todas maneras, mientras la conferencia de Cancún se aproximaba, los actores fueron reposicionándose. Estados Unidos, que compartía una postura similar a la de los países del grupo Cairns, de hecho conducía las negociaciones multilaterales, fue virando hacia una posición conjunta con la UE, considerablemente más proteccionista. A través de conversaciones multilaterales lograron armonizar sus intereses. A cambio del

reconocimiento y aceptación por parte de la UE de las políticas agrícolas estadounidenses, EEUU reduciría la presión por abrir los mercados europeos y por la reducción de los subsidios a las exportaciones de la UE, quizás, dentro del sector agrícola, la política con mayor efecto negativos en los países en desarrollo ya que afecta directamente su competitividad externa y encarece los precios de los commodities. Así se llegó a un texto firmado conjuntamente por EEUU y la UE sobre la cuestión agrícola, que ambos esperaban fuera la base de las negociaciones en Cancún.

El documento presentado por los jefes de las delegaciones de los EEUU y la UE, Robert Zoellick y Pascal Lamy respectivamente, poseía varios puntos controvertidos. Uno de ellos presentaba una fórmula de reducción de los subsidios a las exportaciones que hacía que los niveles de ayuda de la UE, de hecho, no se alteraran, mientras permitía que la política estadounidense de crédito a las exportaciones se mantuviera intacta; ambas cuestiones iban en dirección opuesta de los acuerdos firmados durante la Ronda Uruguay. A la vez, el texto mencionaba que cada país debería presentar individualmente una queja si considerara necesaria la aplicación del trato especial y diferenciado a sus productos, lo que en definitiva quitaba cualquier poder de negociación a los países en desarrollo y fundamentalmente a los estados más débiles.

Los países en desarrollo, y algunos desarrollados también, reaccionaron de mala manera al enterarse del contenido de la declaración conjunta. Brasil y Sudáfrica, entre otros, previamente aliados de EEUU en las negociaciones agrícolas, se encontraban de pronto entre los países que mayores objeciones presentaban al acuerdo dado que comprometía seriamente su objetivo de liberalizar los mercados y eliminar los subsidios. En palabras de Faizel Ismail, jefe de la delegación sudafricana en la OMC en ese entonces:

“La alianza EEUU-UE marcada por el texto conjunto amenazó con retrasar la promesa de mercados agrícolas globales más justos y libres por otros 10 a 20 años. También significó que los sistemas agrícolas subsidiados de EEUU y la UE continuarían socavando los esfuerzos para el desarrollo rural y económicos de muchos países en desarrollo.” (Ismail, 2003:10)

El Grupo Cairns, antes de dicho acuerdo, esperaba que EEUU apoyara sus demandas sobre reducción y eventual eliminación de subsidios a las exportaciones y apoyo a los productores domésticos y sobre la apertura de los mercados. A la vez, los países con

una postura más defensiva respecto a estos temas esperaban encontrar en la UE a un aliado en las negociaciones. Al ver que tanto los EEUU como la UE tomaban una posición conjunta, los países en desarrollo que esperaban que uno u otro apoyaran sus posiciones, se vieron necesitados de aliados.

El 4 de septiembre de 2003 los negociadores de Brasil en la OMC, en estrecha colaboración con sus pares sudafricanos e indios, pusieron a consideración de otros miembros un documento que incluía una propuesta para las negociaciones agrícolas, representando una clara respuesta al texto conjunto entre EEUU-UE. El desafío para Brasil, India y Sudáfrica era el de lograr la unión de los países en desarrollo afectados directamente por esta cuestión, articulando una posición común de manera de incrementar su poder de negociación. Así, comenzaron a articular el llamado Grupo de los 20, más conocido como G-20, idea que se venía gestando desde la primera declaración conjunta de los cancilleres. En palabras del ministro Amorim:

“...el G-20 no nació ni en Cancún ni en Ginebra, durante las semanas que precedieron a la Conferencia Ministerial de la OMC. Emergió de la confianza política construida entre Brasil, India y Sudáfrica varios meses antes.” (Citado en Motta Veiga 2005)

Como mencionamos, los firmantes de la propuesta fueron 20 países entre los cuales destacaban Brasil, India y Sudáfrica. Los demás miembros originales fueron Argentina, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, México, Pakistán, Paraguay, Perú, Tailandia y Venezuela.

El documento del G-20 fue una movida estratégica por parte de los negociadores. En muy poco tiempo (la propuesta EEUU-UE fue hecha en agosto, un mes antes del inicio de la Conferencia en Cancún) debieron armar una propuesta que contrarrestara la de EEUU-UE, que fuera creíble y significativa, basada en la relevancia de los firmantes, pero que a la vez fue lo suficientemente flexible para armonizar los diferentes, a veces opuestos, intereses de los estados miembros.

En el preámbulo de la declaración conjunta del G-20, los estados reafirman su compromiso conforme a lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Agenda de Doha, sobre la necesidad de un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo en

cuestiones relaciones a la alimentación y sobre cuestiones no relacionadas al comercio pero si a los intereses del desarrollo de estos países. De acuerdo a Las Casas Campos:

“El punto central de esta propuesta fue distinguir entre las obligaciones de países en diferentes niveles de desarrollo y dependencia del sector agrícola. Era reconocido que hasta ese punto en el tiempo los costos del régimen de comercio habían caído sobre los países en desarrollo y que la liberalización del comercio agrícola por parte de los países desarrollados era la manera de hacer el comercio más justo, de acuerdo a los compromisos asumidos en Doha.” (Las Casas Campos 2008: 5)

La creación del G-20 fue, antes que nada, una declaración política. No sólo era una coalición creada para discutir las cuestiones agrícolas, sino que era una forma de decir a las grandes potencias que existía un mundo que no podía ser ignorado, por lo que ningún acuerdo sería posible sin ellos; fue una declaración destinada a quebrar el viejo modelo donde las potencias imponían los acuerdos y rompían los intentos de alianzas, ignorando el multilateralismo y las instituciones internacionales.

Así, los unía tanto los intereses comunes como el rechazo a la propuesta EEUU-UE. Entre los objetivos comunes, dos destacan como los principales. Por un lado se encontraba la creación de mercados agrícolas más abiertos y justos. Por otro, el compromiso de llevar adelante la Agenda de Doha, de manera de avanzar en el desarrollo de los países menos favorecidos. De esta manera, el G-20 pronto ganó adeptos tanto entre los países en desarrollo como en los desarrollados, y se convirtió en la principal voz de oposición a la coalición EEUU-UE.

La participación de los países en desarrollo en las negociaciones previas a Cancún fue inédita. Si bien previo a Doha se habían enviado propuestas, en esta ocasión no sólo fue significativo su aporte, sino que ganaron relevancia y consideración a la hora de las negociaciones.

El G-20 no solo era una coalición destinada a bloquear las negociaciones, sino que emergía con una agenda y una propuesta propia. Básicamente, en las tres áreas de interés (subsídios a las exportaciones, apoyo doméstico y acceso a mercados) se buscaba un mayor compromiso por parte de los países desarrollos, al menos mucho mayor que el que

pretendía establecer la propuesta EEUU-UE, así como fórmulas específicas para una eliminación gradual de los subsidios y la apertura del comercio agrícola. En definitiva, trataba de que los países desarrollados asumieran una responsabilidad mayor y abrieran el comercio para los países en desarrollo, quienes pretendían un trato diferenciado teniendo en cuenta, precisamente, su menor nivel de desarrollo.

Los países desarrollados reconocieron finalmente que sin incluir a países de la importancia de Brasil, India y Sudáfrica, cualquier acuerdo sería poco menos que imposible de lograr. De acuerdo a Lee, uno de los aspectos más notables entre Doha y Cancún fue “el establecimiento del G-20 de miembros del Sur que se opusieron activamente a los grandes en agricultura.” (Citado en Lotze, 2007)

Así, el G-20 aparecía con un nuevo actor en las negociaciones. Presentaba varias novedades que lo distinguían de otros grupos. Al estar directamente enfrentados a los EEUU y la UE captó la atención del público, más aun teniendo en cuenta que entre sus miembros se encontraban países importantes como Brasil, India y Sudáfrica. No es un dato menor que agrupaba a casi a la mitad de la población mundial, lo que le otorgaba legitimidad. A la vez, esto significaba que el grupo concentraba al 69% de los productores agrícolas del mundo, todo lo que hacía que fuera una amenaza importante a los intereses de los países desarrollados, ya que, como mencionamos, no era una alianza destinada a bloquear, sino que ponía su propia agenda a consideración.

2.2.4 La ronda Cancún: los intereses particulares de los estados y el objetivo colectivo

La posición sudafricana, al igual que en Doha, fue conciliadora. Si bien por un lado estaba compenetrada con los objetivos del G-20, al punto de ser uno de los referentes del grupo, tampoco presentaba una oposición tan firme a los intereses de las grandes potencias, de manera que insistía en la incorporación de alguno de los asuntos de Singapur a manera de concesión para destrabar las negociaciones.

La posición india era clara: se buscaba mantener una política agrícola proteccionista frente a la competencia externa. El argumento indio es claro: dado que la agricultura es responsable del trabajo y el ingreso de casi el 70% de la población india, la liberalización

del comercio agrícola, a pesar de ofrecer la posibilidad de rebajar los precios de los productos en los mercados internacionales, también reduciría el precio interno, reduciendo los ingresos de millones de personas, quienes sobreviven con poco, y provocando la posible pérdida de empleo debido a la escasa rentabilidad y tecnología del sector agrícola indio.

Por lo tanto, la mayor preocupación del gobierno indio era que se llegara a un acuerdo que los obligara a reducir tanto los aranceles a las importaciones como la ayuda estatal a los productores agrícolas. Por otro lado, la India si estaba interesada en la liberalización de los mercados de los países desarrollados, ya que mediante la modernización del complejo agroindustrial mejoraría la competitividad de sus productos, incrementando empleo y salarios mediante un aumento en el volumen de las exportaciones. De acuerdo a Las Casas Campos, "...una mayor inserción en el Mercado internacional conduciría a ganancias en productividad, crecimiento económico, y un mayor ingreso para gran parte de la población." (Las Casas Campos 2008: 11)

Entonces, la postura India se caracterizaba por dos cuestiones: por un lado buscaba la liberalización del comercio por parte de los países desarrollados, al tiempo que defendía el derecho de los países en desarrollo con una alta dependencia del sector alimenticio a un trato especial y diferenciado.

Brasil, como exportador de productos agrícolas y agro-industriales, ha tomado históricamente una postura ofensiva en las negociaciones sobre la liberalización del comercio de dichos bienes tanto en la OMC como en otras instancias multilaterales. Al referirnos a una postura ofensiva hacemos mención al hecho de que su objetivo como exportador es penetrar la mayor cantidad de mercados posibles, por lo que presiona para su liberalización. Esta postura es la que ha juntado a los miembros del Grupo Cairns en la OMC.

Adicionalmente, el sector agrícola privado brasilero representa un lobby de mucho poder interno. De hecho, la influencia de los actores privados tuvo una importancia fundamental para que Brasil decida acudir al Órgano de Solución de Controversias en reiteradas ocasiones, especialmente frente a EEUU y la UE, en temas relacionados al

comercio de productos agrícolas. Además, se fue haciendo evidente la búsqueda por parte de Brasil de una posición diferente, o al menos maneras alternativas de acción, respecto a las negociaciones agrícolas a la del Grupo Cairns, dado que a través de él los resultados estaban lejos de ser satisfactorios.

La creación dentro de Brasil de un poderoso complejo agro-industrial que incluía entre otras cosas un centro de análisis e investigación dotada de recursos y profesionales muy competentes, fue el impulso definitivo para que Brasil buscara un nuevo rumbo. De esta manera, luego de la presentación del texto conjunto EEUU-UE, el sector privado brasilero, en estrecha colaboración con el sector público, se encargó de analizarlo minuciosamente, señalando a su entender lo que consideraban argumentos falaces y cuestiones impracticables, que sirvió como base al gobierno para fijar su posición contraria.

2.2.5 Las negociaciones en Cancún

La Reunión Ministerial de Cancún se llevó a cabo entre el 10 y el 14 de Septiembre de 2003. Al igual que en Doha, las tensiones entre los países del norte y los del sur se reflejaba en torno a dos cuestiones, los asuntos de Singapur y las negociaciones agrícolas.

El G-20 se mostró como una de las coaliciones negociadoras más activas, con un núcleo de 6 ministros, con el canciller Amorim como la cabeza más visible. Mantuvieron conversaciones tanto a nivel individual como de manera colectiva con EEUU y la UE en pos de lograr la apertura de los mercados agrícolas y la eliminación de los subsidios. De esta manera, “el G-20 logró posicionarse como un contrapeso frente al enorme poder de negociación de Estados Unidos y la Unión Europea, dificultando a esos poderes económicos volver a las viejas tácticas de divide y reinarás comprando a pequeñas naciones con acuerdos bilaterales o amenazas”. (Soqo & Qobo 2003: 48, citado en Lotze 2007)

De todos modos, mientras el G-20 avanzaba en las negociaciones agrícolas con EEUU-UE, logrando concesiones, los países en desarrollo no estaban dispuestos a negociar la inclusión de los temas de Singapur en el borrador del acuerdo, fundamentalmente los que integraban los grupos ACP (African, Caribbean and Pacific Countries) y los LDCs (Least Developed Countries).

La UE, Sudáfrica y Japón, entre otros, acordaron sacar los temas de Singapur de la mesa de negociaciones dado la falta de acuerdo. Sin embargo, cuando se presentó el segundo borrador, estos temas continuaban allí. El borrador poseía otro problema insalvable: los avances hechos durante las discusiones agrícolas no estaban presentes en él, reflejando básicamente el acuerdo previo entre EEUU-UE, tornándolo inaceptable para el G-20.

Una cuestión irritó sobremanera a estos países, y al resto de los países en desarrollo. Al considerar los subsidios al algodón, los cuáles generaban grandes problemas principalmente a los habitantes del oeste de África, ya que estos subsistían exclusivamente con los ingresos generados por esa actividad, el texto llamaba a los granjeros africanos a explorar otras opciones económicas, sin mencionar la posibilidad de la eliminación de subsidios por parte de EEUU o la UE, que eran la raíz del problema.

Este asunto radicalizó las posiciones de los países del Sur. A pesar de los permanentes intentos de Sudáfrica a nivel individual por negociar los asuntos de Singapur a cambio de reformas en el sector agrícola, tanto el G-20, que anteriormente se había mostrado conciliador, como el APC, los LDC y el Grupo Africano, entre otros, en solidaridad con los productores de algodón de Chad, Benín, Burkina Faso y Malí, a quienes se los urgía a explorar otras opciones de subsistencia económica, se opusieron rotundamente a su inclusión. Los países desarrollados, por su parte, también fijaron su posición y no estaban dispuestos a abandonarla. De esta manera, las negociaciones llegaban a un punto muerto.

Sobre el final del período de negociaciones, se llevó a cabo una reunión entre sólo 9 miembros, Brasil, China, Estados Unidos, India, Kenia, Malasia, México, Sudáfrica y la UE. Ninguno modificó su posición inicial: mientras EEUU, México y la UE buscaban la inclusión de los asuntos de Singapur, en oposición a Brasil, China, India, Kenia y Malasia, Sudáfrica buscaba al menos la inclusión de uno de los 4 asuntos de manera que la reunión no terminara en un fracaso absoluto; sin embargo, terminó actuando en consonancia con el G-20.

De esta manera, la Reunión de Cancún terminó sin ningún avance concreto en temas de importancia. Dos lecturas pueden hacerse de la reunión. Por un lado, se puede considerar que fue un retroceso y una oportunidad perdida para los países en desarrollo de lograr concesiones en un sector crítico como el agrícola; por otro lado, la reunión fue un éxito para los países en desarrollo dado que resistieron firmemente en su posición, obligando a reconocer a EEUU y la UE que cualquier acuerdo sobre el tema específico de la agricultura sería imposible de lograr sin negociar con los grandes países del Sur en su conjunto, quiénes a su vez representaban a gran parte de los países en desarrollo, sin poder significativo para negociar.

2.2.6 Consideraciones finales acerca la actuación del G-20 en Cancún

El G-20 no sólo tenía poder de negociación a través de los argumentos esgrimidos previamente, sino por el propio peso de sus miembros. Todo esto teniendo en cuenta, además, la heterogeneidad de su composición, ya que muchos de sus miembros tenían intereses no sólo diferentes, sino opuestos. La oposición más visible se encontraba entre aquellos que era miembros del Grupo Cairns de exportadores agrícolas, como Brasil y Sudáfrica, y los que representaban los intereses proteccionistas y adoptaban una postura defensiva como India. A la vez, combinaba a algunos de los más grandes y poderosos países en desarrollo con otros muy pequeños y débiles.

A pesar de que muchos predijeron su desaparición incluso antes de entrar en acción, el G-20 se mantuvo firme. De hecho, de acuerdo a lo que predice la teoría sobre las coaliciones, el G-20 posee todas las condiciones que lo conducirían a la fragmentación:

“Primero, combinaba una amplia mezcla de países en desarrollo, incluyendo pequeños países cuya susceptibilidad a dejarse torcer el brazo bilateralmente era alta y su habilidad para resistir dichas presiones baja. Segundo, aun cuando se centraba en el asunto-área de la agricultura, juntaba a países con posiciones divergentes en la cuestión de liberalización vs. proteccionismo agrícola (...). Tercero, usaba una estrategia distributiva estricta. Demandó concesiones a la Quad [EEUU, UE, Japón y Canadá] y ofreció muy poco a cambio. Todas estas características sugieren una vulnerabilidad del grupo a un riesgo muy alto de fragmentación.” (Narlikar & Tussie 2004: 956)

¿De qué manera se explica entonces que el G-20 se haya mantenido unido y haya resistido las presiones por parte de los estados desarrollados? En primer lugar, su fortaleza inicial se encuentra en su propia estructura. Con esto nos referimos a que engloba a más de la mitad de la población del mundo, así como a aproximadamente dos tercios de los productores agrícolas mundiales, y que entre sus miembros se encuentran potencias intermedias como Brasil, India y Sudáfrica.

Pero no parece suficiente este argumento, dado que otros grupos, como el G-10 durante la Ronda Uruguay, poseían una estructura similar y resultaron en un fracaso. Si la estructura es la razón necesaria, su estrategia es la razón suficiente. Hablamos, fundamentalmente, de la estrategia hacia adentro, es decir, aquella destinada a mantener la cohesión entre sus miembros fundamentales, de la cual se encargaron Brasil, India y Sudáfrica (Narlikar & Tussie 2004). Si alguno de ellos se hubiera mostrado dubitativo acerca del grupo, es probable que se hubiera producido un efecto dominó que arrastrara a miembros más débiles a abandonar el grupo dado que verían amenazada la posibilidad de lograr resultados.

Así, el hecho de que el grupo se mantuviera unido no se debió exclusivamente a la existencia de intereses compartidos, ya que, como hemos mencionado antes, muchos de sus miembros tenían intereses diferentes. De esta manera, previo al establecimiento del grupo, se llegó a un compromiso para prevenir que los intereses individuales colisionaran, llegando a soluciones consensuadas, como por ejemplo, la propuesta de una fórmula combinada en el tema de acceso a mercados. A la vez, se incluyeron cláusulas por las que se consideraban los intereses de los países dependientes de la producción agrícola, contemplando un trato diferenciado, entre otras cuestiones vinculadas a temas no relacionados directamente al comercio. Entonces sumaban aliados entre los países menos desarrollados a la vez que mantenían un equilibrio interno entre las demandas de liberalización del comercio y los intereses proteccionistas de algunos de sus miembros.

Vale destacar que ni EEUU ni la UE tomaron, en un principio, en serio la amenaza del G-20, asumiendo que si el grupo no se fragmentaba, ellos lograrían hacerlo mediante concesiones bilaterales a algunos de sus miembros (Narlikar & Tussie 2004). Es probable

que cuando tomaron dimensión real del G-20, haya sido demasiado tarde, al menos para lograr algún tipo de acuerdo en Cancún.

Durante las negociaciones, la estrategia por parte de los países desarrollados fue la de dividir al grupo negociando bilateralmente con algunos miembros. Si bien logró que algunos abandonaran el grupo, otros ocuparon los lugares vacíos; así, los miembros fundamentales, Brasil, India y Sudáfrica, más China por su propio peso, continuaron comprometidos con la causa.

El resultado de la Reunión en Cancún y de la actuación del G-20, especialmente para Brasil, India y Sudáfrica, fue el de legitimarse como actores con intenciones globales, capaces de representar los intereses de otros países, y organizarlos de manera coherente. La opinión pública, tanto en los países del Sur como en los del Norte, consideró al G-20 como un legítimo defensor de los intereses de los países en desarrollo en las negociaciones de la OMC, así como un actor de peso importante a la hora de presionar para el cumplimiento de la Agenda de Doha.

Para entender la dimensión del lugar que se hizo el G-20 como actor fundamental en las negociaciones agrícolas, un hecho es significativo. En diciembre de 2003, el entonces encargado de las negociaciones en la OMC de la UE, Pascal Lamy, atendió a la Reunión Ministerial del G-20 realizada en Brasilia, confirmando una realidad palpable desde Cancún, la importancia del grupo a la hora de lograr algún tipo de acuerdo.

2.3 Los estados como administradores: El Foro IBSA

La idea de crear una alianza entre países del sur al estilo del IBSA fue pensada en un principio por el Consejo Nacional Africano (ANC por sus siglas en inglés). Incluso antes de asumir el poder, la dirigencia del ANC trabajó en pos de lograr adhesiones a un proyecto que, en sus inicios, buscaba crear un G-8 de países del sur, que representara los intereses de estos en la arena internacional. Una vez en el gobierno, finalizado el régimen de apartheid, y bajo la conducción de Nelson Mandela, comenzaron los esfuerzos para plasmar la idea de una coalición del sur en realidad. Sin embargo, la reciente democracia

sudafricana era vista aún con recelo y desconfianza por muchos líderes del sur, lo que impedía un acercamiento más estrecho.

La creación del IBSA, en 2003, estuvo marcada por tres acontecimientos. En primer lugar, la propuesta inicial fue lanzada el 1 de enero de ese año por los cancilleres de los tres países en ocasión de la ceremonia de asunción del presidente Lula. El 6 de junio de ese mismo año se firmaría la Declaración de Brasilia, la partida de nacimiento del IBSA, también llevada a cabo por los cancilleres Yashwant Sinha por India, Celso Amorim por Brasil y Nkosazana Dlamini-Zuma por Sudáfrica, dando origen formal al foro. El 23 de septiembre, durante la 58ª Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, los presidentes Lula de Brasil y Thabo Mbeki de Sudáfrica, y el primer ministro indio Atal Bihari Vajpayee, ratificaron la Declaración de Brasilia y dieron a conocer al mundo el foro IBSA.

De la Declaración se desprende que los factores más importantes que llevaron a los tres países a institucionalizar la cooperación fueron las credenciales democráticas, su condición de países en desarrollo y su capacidad de actuar globalmente (de Moura, 2008). De acuerdo a de Moura, existen otras cuestiones que no están mencionadas explícitamente en la Declaración que refuerzan la identidad común, entre ellas:

“...la condición de potencias medias; el peso específico regional; la caracterización como economías emergentes; el patrón de actuación similar en organismos multilaterales; los parques industriales desarrollados; el perfil de sus sociedad, con acentuados problemas de distribución de ingresos y sectores considerables de la población económicamente excluidos; así como, por fin, el deseo de reforma de Naciones Unidas, de modo de conferir al Organismo mayor equilibrio y, por lo tanto, para los países en desarrollo, una mayor representatividad. Numerosos como son, esos elementos de aproximación compensarían el principal factor de alejamiento: la distancia geográfica.” (de Moura 2008: 10)

De esta manera, y de acuerdo a lo que establece la Declaración, los tres países se comprometieron a realizar consultas regulares de alto nivel gubernamental, es decir, desde los presidentes y primeros ministros, hasta los cancilleres y ministros de cartera, mientras que las diferentes secretarías, así como otros sectores tanto públicos como privados, deberían trabajar periódica y coordinadamente con sus pares de los otros países. Así, por un

lado se buscaba la adopción de posiciones y decisiones comunes en temas fundamentales del sistema internacional, mientras que por otro se intentaba explorar las oportunidades de cooperación y beneficio en diferentes áreas internas. Entonces, se configuró un foro con peso político propio, por las características de cada país, capaz de influir en los asuntos globales, sin dejar de lado cuestiones como el desarrollo interno, tanto económico como social, científico, técnico, o político.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que las políticas exteriores de los tres países no reflejan necesariamente trayectorias similares. Esto es así debido a que cada uno actúa en regiones muy diferentes, lo que les impone estrategias particulares frente a su escenario; y por supuesto, los tres tienen una política exterior independiente, sin perjuicio de que sus intereses puedan converger en determinadas cuestiones. Dicho esto, lo cierto es que comparten muchos aspectos de su identidad, y que más allá de la estrategia elegida, el fondo de la cuestión los encuentra en una posición similar.

2.3.1 La estructura del IBSA

Una de las características que definen al IBSA es su informalidad. No posee secretaría u oficinas permanentes, sino que todo se hace mediante consultas directas entre los tres países. En palabras de Campbell,

“A pesar de que el IBSA no posee estructuras formales como una Secretaría o un Centro Principal, se mantiene como una institución viva y funcional. Esto es así debido a una gran compenetración entre sus miembros, y la dimensión esencial de voluntad política detrás de él.”
(Campbell 2008: 33)

El foro puede organizarse según el área en que se da la cooperación y la jerarquía de los niveles involucrados.

2.3.2 A) Coordinación política

Las cuestiones políticas del IBSA están reservadas exclusivamente para los jefes de estado y gobierno y los cancilleres de los tres países, quienes se reúnen anualmente en las cumbres del IBSA. Luego de cada cumbre, se emite un Documento Conjunto firmado por los jefes de estado y gobierno en el cuál se expresa el rumbo general que sigue el foro, se

reafirman reconsideran los principios y objetivos, se toma una posición común sobre diversos temas de la agenda internacional, y se aprueban los informes presentados por los distintos Grupos de Trabajo y del Fondo del IBSA para el Combate contra el Hambre y la Pobreza, entre sus actividades más importantes.

Durante el período que abarca este trabajo, se han realizado tres cumbres, comenzando en 2006 en Brasilia, luego en 2007 en Tshwane/Pretoria, y en 2008 en Nueva Delhi. Cabe remarcar que en la Reunión Ministerial de Somerset-West de 2008 se estableció que las cumbres se realizarían anualmente, así como la publicación de los documentos conjuntos.

En un segundo escalón podemos situar las Reuniones Ministeriales llevadas a cabo por los cancilleres de los tres países, quienes a la vez presiden las Comisiones Mixtas (Comistas). Estas reuniones también concluyen con un documento conjunto; sin embargo, a diferencia de las cumbres y los documentos de los jefes de estado y gobierno, su contenido está mucho más enfocado al funcionamiento y desarrollo de las actividades del IBSA. Las reuniones de la Asamblea General de Naciones Unidas, del G-8, de la OMC, y otras similares también constituyen lugares de encuentro más allá de las reuniones ministeriales en el que los cancilleres se reúnen para tratar temas relaciones con el foro. Hasta el año 2008 inclusive, se han llevado a cabo 5 reuniones de las Comistas: 2004 en Nueva Delhi, 2005 en Ciudad del Cabo, 2006 en Rio de Janeiro, 2007 nuevamente en Nueva Delhi y en 2008 en Somerset-West.

A continuación encontramos los llamados “Puntos Focales”, quienes son, dentro de cada país, las autoridades encargadas de la dirección ejecutiva del foro. El Punto Focal en Brasil es el Subsecretario Político para África, Asia y Oceanía y Oriente Medio; el Punto Focal en Sudáfrica es el Vice- Director para Asia y Oriente Medio; mientras que el Punto Focal indio es el Secretario para Occidente. Los Puntos Focales mantienen reuniones semestrales, más una reunión adicional previa a cada encuentro ministerial de manera de organizar la agenda. Dado su carácter ejecutivo, su actividad tiene más incidencia en la práctica que en la elaboración de documentos conjuntos.

Los Coordinadores Nacionales se encuentran subordinados directamente a los Puntos Focales, y se encargan de la coordinación de los Grupos de Trabajo y de la administración general del foro. Los Coordinadores Nacionales son, en Brasil, el Director de Departamento de Mecanismos Regionales del Ministerios de Relaciones Exteriores; en Sudáfrica el Director del Departamento de Asuntos Económicos y Organismos Regionales; en India el encargado es el Secretario Adjunto para las Relaciones Económicas Multilaterales.

Hasta el 2008, han sido publicados 9 Comunicados Ministeriales y 4 Declaraciones Conjuntas de los jefes de estado y gobierno, los cuales fijan la posición política del IBSA en varios temas, lo que veremos más adelante. Según de Moura, “ese ejercicio sirvió, hasta el momento, para profundizar el conocimiento mutuo y establecer las bases de una cultura de interacción política entre los tres países.” (de Moura 2008: 19)

2.3.3 B) Cooperación sectorial

La cooperación sectorial hace referencia a aquellas áreas denominadas de interés, es decir, en las que se presume que existe la posibilidad de lograr beneficios comunes. De esta manera, se articulan diferentes Grupos de Trabajo (GT) en áreas específicas, encargados de estudiar las posibilidades de cooperación y de presentar proyectos. Estos Grupos abarcan otros sectores y niveles de gobiernos de cada país, e incluso pueden incluir a sectores no gubernamentales. Hasta la fecha, se han conformado 16 GT en el ámbito del IBSA, que tratan las siguientes cuestiones:

- Administración Pública
- Administración Tributaria
- Agricultura
- Asentamientos Humanos
- Ciencia y Tecnología
- Cultura

- Defensa
- Desarrollo Humano
- Educación
- Energía
- Medio Ambiente
- Salud
- Sociedad de la Información
- Transporte
- Turismo
- Comercio

A la vez, existen otras áreas de cooperación que no llegan a estar institucionalizadas como los GT, por lo que se organizan en forma de foros especiales. Los foros son el paso previo a la constitución de un GT. Algunos de los foros creados incluyen temas tales como cuestiones de género, académicas, parlamentarias, constitucionales, empresariales, e incluso sobre la posibilidad de la creación de una zona de libre comercio entre el MERCOSUR, la India y la Unión Aduanera de África Austral (SACU), entre los más importantes, y existen propuestas para tratar temas relacionados a relaciones sindicales, propiedad intelectual, infraestructura, pequeños negocios, entre otros. Adicionalmente, se llevan a cabo seminarios organizados por las cancillerías sobre los más diversos temas, cuya función primordial es involucrar a la sociedad civil en los temas del IBSA.

Los diferentes grupos de trabajo han materializado sus propuestas en acuerdos y memorandos de entendimiento. En el período abarcado por nuestro trabajo, los siguientes acuerdos habían entrado en vigor (De Moura, 2007: 26):

- Plan de Acción sobre Facilitación de Comercio en Normas, Reglamentos Técnicos y Permisos de Conformidad, en vigor desde el 13/03/2006.
- Acuerdo Trilateral sobre Transporte aéreo, firmado el 13/09/2006.
- Acuerdo Trilateral sobre Navegación Mercante y otros Asuntos relaciones con el Transporte Marítimo, en vigor desde el 13/03/2006.
- Acuerdo que crea una “Estructura de Cooperación en Sociedad de la Información”, firmado el 13/09/2006.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Trilateral en Agricultura y Áreas Afines, firmado el 13/09/2006.
- Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de una Fuerza de Tareas Trilateral sobre Combustibles, firmado el 13/09/2006
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación en las Áreas de Administración Pública y Gobierno, firmado el 17/10/2007.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Cultural, firmado el 17/10/2007.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Recursos Eólicos, firmado el 17/10/2007.
- Acuerdo sobre Cooperación de las Administraciones Aduaneras y Tributarias de India, Brasil y Sudáfrica, firmado el 17/10/2007.
- Memorando de Entendimiento en el Área de Temas Sociales, firmado el 17/10/2007.
- Memorando de Entendimiento en Cooperación en el Área de Salud y Medicina, firmado el 17/10/2007.

2.3.4 C) La cooperación Sur-Sur y el Fondo IBSA

En marzo de 2004, y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se lanzó el Fondo del IBSA para el Combate el Hambre y la Pobreza (Fondo IBSA). El PNUD es el órgano co-encargado, junto a los tres países, de su administración. Es importante remarcar esta cuestión dado que ejemplifica claramente el compromiso de los países del IBSA a trabajar dentro del marco de Naciones Unidas.

El Fondo IBSA tiene la particularidad de que quienes lo financian son países del Sur, es decir, no forman parte de los donantes tradicionales en el ámbito internacional. Cada uno de los tres países aporta U\$S 1 millón al año para el Fondo. El primer proyecto realizado fue en Guinea Bissau, entre 2004 y 2007, y estuvo destinado al desarrollo de actividades agropecuarias, las cuales ocupan el 70% del PBI y emplean al 85% de la población. (de Moura 2008)

En Guinea-Bissau, los países del IBSA se asociaron al ministerio de agricultura de dicho país con el objetivo de incrementar los rendimientos de las cosechas agrícolas y de mejorar la capacidad de auto abastecimiento de comida de la población. De esta manera se buscaba trabajar con los agricultores, enseñando técnicas que les ayudasen a ser más eficientes en su trabajo. Es importante resaltar este punto porque a diferencia de los proyectos tradicionales orientados a obsequiar ayuda en forma de dinero, el proyecto del IBSA pretendía dejar algo que sirviese a la población cuando el dinero se acabara.

La transferencia de conocimiento ocupó un rol central antes que la transferencia económica directa. Sería ilusorio pensar que los países del IBSA u otros países en desarrollo pueden resolver los problemas de los países más pobres, especialmente en cuestiones que tienen que ver con la alimentación, mediante la donación de dinero, por un lado debido a que ellos mismos tienen serios problemas internos en lo que a pobreza se refiere, y por otro porque el dinero adicional para resolver problemas de otros países no abunda. Entonces, la participación local es de fundamental importancia para que los países involucrados puedan obtener beneficios de largo plazo mediante la aplicación de técnicas más eficientes.

La iniciativa fue pensada como una transferencia de conocimiento con el fin de reducir la pobreza. Abarcó cerca de 4500 trabajadores agrícolas, siendo más de la mitad de

ellos, unas 2600, mujeres, un dato no menor dado ya que la gran mayoría de los países pobres sufre de algún tipo de conflicto armado, lo que hace que las mujeres muchas veces sean el único sustento familiar. Fundamentalmente se los capacitó en técnicas agrícolas modernas con el objetivo de mejorar la producción de arroz, cítricos y mango.

En conclusión:

“El proyecto fue importante para el discurso de la efectividad de la ayuda ya que fue llevado a cabo de principio a fin por una organización externa pero focalizada en las capacidades locales para su duración, asegurando que para el tiempo en que el proyecto concluyese y el equipo del IBSA se fuese quedase una base sólida para el desarrollo y progreso continuo en la región.”
(Task Team for South-South Cooperation, 2010)

Un segundo proyecto financiado por el Fondo ha comenzado en Haití, sobre recolección de residuos sólidos, el cual consta de dos etapas, la primera ya concluida y la segunda actualmente en ejecución. Existen otros proyectos ya aprobados aunque aún no comenzados en Palestina, Burundi y Laos.

En diciembre de 2006, durante la celebración del día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, le fue entregado al Fondo un premio en reconocimiento a su trabajo innovador.

2.3.5 La vertiente económica – comercial

Las cuestiones relacionadas a la economía y al comercio no son un dato menor, dado el lugar que ocupan en el mundo. Si tomamos el Producto Bruto Interno (PBI) de cada país, medido en términos de la paridad de poder adquisitivo (PPA), es decir, el valor de todos los productos y servicios producidos por cada país en un período de un año a valor dólar, y lo comparamos con el resto del mundo, encontraremos que India ocupa el sexto lugar, Brasil el décimo, mientras que Sudáfrica aparece en el puesto vigésimo sexto (CIA Factbook, 2010). Ahora bien, cuando analizamos el PBI per cápita se distingue las desigualdades dentro de cada país, ya que encontramos a India en el lugar 167, a Brasil en el 107 y a Sudáfrica en el 104.

El comercio entre los tres países ha experimentado aumentos considerables desde el año 2001 hasta el 2008. Estamos hablando de un mercado de más de 1,2 billones de personas, con un PBI conjunto de U\$S 1.8 trillones y un comercio exterior que ronda los \$600 billones (UNCTAD, 2006), por lo que quizás decir que el comercio entre los 3 países tienen un valor algo superior a los U\$S 4 billones puede no impresionar, pero es un número nada despreciable de acuerdo a los valores que se encontraban una década atrás, aunque, claro está, el potencial es mucho más impactante que los números actuales. Es preciso remarcar que estamos hablando de países que se encuentran en continentes diferentes, con grandes distancias entre ellos, lo que genera un obstáculo mayor al comercio en términos de costos de transporte y logística.

Cada uno de los países tiene un perfil comercial diferente. De acuerdo a Puri,

“Mientras cada uno posee una economía grande y diversificada, con perfiles de comercio competitivos en agricultura, manufacturas y servicios también se han establecido especializaciones distintivas: Brasil como una “central agrícola”, India como una “central de servicios”, y Sudáfrica posee ventajas en una combinación de agricultura, manufacturas y servicios. Cada país posee una gran capacidad tecnológica, de I&D y de recursos humanos, junto con una rica base mineral.” (Puri, 2007)

Pasemos a analizar los números del comercio con más detalle, partiendo desde el primer año que abarca este trabajo, 2001, hasta el último, 2008, tomando como puntos intermedios los años 2002, cuando comienza a hacerse más evidente la profundización de las relaciones y el año 2005, dos años después del lanzamiento del foro, ya con GT y el foro económico-empresarial en funcionamiento.

Tabla 1. Comercio Sudáfrica - India (en millones de U\$S)

EX Sudáfrica / IM India			IM Sudáfrica / EX India	
Año	Valor	%Δ	Valor	%Δ
2001	443.280 U\$S		285.385 U\$S	
2002	542.224 U\$S	22%	397.399 U\$S	39%
2005	781.299 U\$S	44%	949.161 U\$S	139%

2008	2.440.390 U\$S	212%	2.541.261 U\$S	168%
% 2001-2008		450%		790%

Fuente: Department of Trade and Industry of South Africa.

El valor de las exportaciones de Sudáfrica a India aumentó en un 450% entre 2001 y 2008. Entre 2001 y 2002 creció un 22%; entre 2002 y 2005 aumentó %44, mientras que de 2005 a 2008 creció 212%. Los químicos inorgánicos, productos de hierro y acero, metales preciosos y aviones ocupan el 65% de las exportaciones sudafricanas a India (Sandrey & Jensen, 2007:5).

Por su parte, el valor de las exportaciones indias a Sudáfrica creció entre 2001 y 2008 en un 790%. Entre 2001 y 2002 creció 29%; entre 2002 y 2005 registró un aumento de 168%; de 2005 a 2008 creció un 168%. Combustibles fósiles, vehículos, cereales y productos derivados del acero y el hierro componen más de la mitad de las exportaciones indias hacia Sudáfrica (Sandrey & Jensen, 2007: 6).

Tabla 2. Comercio Sudáfrica - Brasil (en millones de U\$S)

EX Sudáfrica / IM Brasil			IM Sudáfrica / EX Brasil	
Año	Valor	%Δ	Valor	%Δ
2001	240.027 U\$S		452.006 U\$S	
2002	246.350 U\$S	3%	664.111 U\$S	46%
2005	270.121 U\$S	10%	1.126.245 U\$S	69%
2008	716.445 U\$S	165%	1.887.687 U\$S	68%
% 2001-2008		168%		317%

Fuente: Department of Trade and Industry of South Africa.

El valor de las exportaciones de Sudáfrica a Brasil aumentó en un 198% entre 2001 y 2008. Entre 2001 y 2002 su valor creció poco, 3%; entre 2002 y 2005 aumentó %10, y, en el período 2005-2008 el aumento fue considerable, en torno al 165%. Químicos orgánicos, combustibles fósiles, hierro y acero y maquinaria general ocupan el 63.3% de las importaciones brasileiras (Sandrey & Jensen, 2007:5).

A su vez, las exportaciones de Brasil a Sudáfrica aumentaron su valor entre 2001 y 2008 en un 317%. Entre 2001 y 2002 creció 46%; entre 2002 y 2005 registró un aumento de 69%; de 2005 a 2008 creció un 68%. La exportación de vehículos, autopartes y maquinaria ocupa más del 30% del total del comercio, seguido de una importante participación de productos primarios, fundamentalmente pollos, azúcar, aceite de soja y tabaco (Sandrey & Jensen, 2007: 6).

Tabla 3. Comercio Brasil - India (en millones de U\$S)

EX Brasil / IM India			IM Brasil / EX India	
Año	Valor	%Δ	Valor	%Δ
2001	285.407 U\$S		542.790 U\$S	
2002	653.737 U\$S	129%	573.183 U\$S	6%
2005	1.137.930 U\$S	74%	1.202.914 U\$S	110%
2008	1.102.342 U\$S	-3%	3.564.304 U\$S	196%
% 2001-2008		286%		566%

Fuente: Ministério de Desenvolvimento, Indústria y Comercio Exterior de Brasil

Por último, las exportaciones provenientes de Brasil hacia India aumentaron su valor en un 268% entre 2001 y 2008. Entre 2001 y 2002 crecieron un 129%; entre 2002 y 2005 un 74%, y, de 2005 a 2008 su valor cayó 3%. El 63% de las exportaciones brasileras hacia india la componen el azúcar, productos derivados de la soja, bebidas y aviones (Sandrey & Jensen, 2007: 6).

El valor de las exportaciones indias a Brasil creció entre 2001 y 2008 en un 566%. Entre 2001 y 2002 el aumento fue pequeño, 6%; entre 2002 y 2005 se registró un aumento de más del doble de su valor, %110; y de 2005 a 2008 el crecimiento fue notable, un 196%. La exportación de combustibles fósiles ocupa la mitad del comercio, seguido por químicos orgánicos, productos farmacéuticos y productos químicos en general (Sandrey & Jensen, 2007: 6).

Tabla 4. Comercio en el IBSA (en millones de U\$S)

Exportaciones Intra IBSA		
Año	Valor	%Δ
2001	968.714 U\$S	
2002	1.442.311 U\$S	49%
2005	2.188.810 U\$S	52%
2008	4.259.177 U\$S	95%
% 2001-2008		340%

Fuente: elaboración propia en base a los datos previos.

El comercio total dentro del IBSA alcanzó en el 2008 un valor aproximado de U\$S 4.259 millones, creciendo un 340% entre 2001 y 2008, es decir, más que se cuadruplicó durante el período abarcado en este trabajo. Entre 2001 y 2002 el valor del comercio creció 49%; entre 2002 y 2005 52%; mientras que de 2005 a 2008 se registró un aumento del 95% en valor de las exportaciones intra grupo.

De esos números podemos sacar algunas conclusiones. Por un lado, quién más se benefició, en términos económicos absolutos del acercamiento de los tres países fue India, quién registró un aumento el valor de sus exportaciones, en el período comprendido entre 2001 y 2008, de casi 8 veces con respecto a Sudáfrica y de más de 6 veces con Brasil. Esto no quiere decir que Brasil y Sudáfrica no hayan sido beneficiados. Desde el lado sudafricano, sus exportaciones más que quintuplicaron su valor en el comercio con India, mientras que con Brasil el aumento fue menor, aunque considerable, casi triplicando su valor. Finalmente, Brasil prácticamente cuadruplicó el valor de las exportaciones a ambos países, siendo un poco mayor en el caso sudafricano.

De este análisis parece razonable pensar que India ha sido quién más ha aumentado el valor de sus exportaciones dado que, por un lado, es el más grande de los tres, y por otro, sus productos suelen ser de alto valor agregado. También los productos de Brasil son de este tipo, pero las exportaciones agrícolas ocupan un lugar muy importante, al igual que en Sudáfrica, mientras que en India la producción agrícola es básicamente para consumo interno.

También debemos mencionar que no existe un acuerdo de libre comercio entre los tres. En este sentido, Brasil si es parte de un acuerdo regional de este tipo en el MERCOSUR, y éste es parte vital de su sistema de comercio, al igual que el SACU para Sudáfrica. Fundamentalmente desde el lado sudafricano, dado que sus socios son países que producen casi exclusivamente productos primarios, se entiende que India haya aumentado sus exportaciones al IBSA de manera más pronunciada que Brasil y Sudáfrica, ya que India, como hemos mencionado, posee una oferta de bienes industriales y de alto valor agregado difíciles de encontrar en sus respectivas regiones.

2.4 Resumen

En este capítulo hemos analizado la actuación de los estados como potencias intermedias. Habiendo identificado tres tipos de comportamientos que definen dicha categoría, catalizadores, facilitadores y administradores, analizamos tres casos durante el período que abarca este trabajo que ejemplifican cada uno de ellos.

El caso de las patentes por los medicamentos, iniciado por una demanda de EEUU a Brasil en la OMC, describe a los estados como catalizadores. De esta manera, al ponerse al frente de la lucha por la liberación de las patentes que les permitiera rebajar los costos de los medicamentos, y por lo tanto atender a una mayor cantidad de personas, sumaron seguidores en el mundo en desarrollo, especialmente de los países africanos, e incluso de organizaciones no gubernamentales. La demanda a Brasil lo acercó inmediatamente a India y Sudáfrica, quienes prestaron su apoyo y su experiencia, y sumado al apoyo conseguido de otros países y ONGs, hicieron valer la posición brasilera. Viendo que podían ir más allá, durante la Ronda Doha actuaron coordinadamente para ampliar facultades de los países en la lucha contra epidemias, logrando que se aprobara una declaración que no sólo reconocía el derecho a los países a producir medicamentos sujetos a patentes en caso de emergencias de salud pública, sino también a exportarlos a terceros países incapaces de producirlos. Tanto Brasil como India y Sudáfrica cuentan con la capacidad de producir o los medicamentos o la materia prima necesaria para su producción. No sólo exportaron medicamentos genéricos de bajo costo a países en desarrollo, sino también su experiencia, a los demás y entre ellos.

Las negociaciones agrícolas en la OMC muestran a los tres países actuando como facilitadores. Todas las condiciones están presentes: un asunto específico, agricultura, la formación de un grupo, el G-20, para aumentar el poder de negociación, la organización de reuniones como la conferencia de ministros en Brasilia, más las reuniones en el marco de la OMC, y la elaboración de un documento conjunto explicitando su posición. La actividad de Brasil, India y Sudáfrica en la articulación del grupo fue decisiva, y, de hecho, fue resultado de varios meses previos signados por la coordinación y el intercambio de información entre los tres.

Ahora bien, algunas particularidades deben ser resaltadas. Por un lado, los intereses particulares de los estados eran diferentes. Mientras Brasil y Sudáfrica tenían una posición más ofensiva, India se caracterizaba por ser más proteccionista; por otro lado, Sudáfrica mantuvo una posición más conciliadora durante las negociaciones, orientada a lograr algún acuerdo, aun cediendo, mientras que Brasil e India fueron mucho más agresivos, poco dispuestos a realizar concesiones, exigiendo en cambio concesiones unilaterales por parte de los países desarrollados, principalmente EEUU y la UE. Esto hace que sea aún más notable el grado de acuerdo para buscar los objetivos comunes, que se identificaban con los de los países en desarrollo. Es decir, más allá de tener intereses y enfoques diferentes acerca de cómo encarar las negociaciones, el G-20 se mostró unido y mantuvo una posición firme; si bien no logró imponer plenamente su agenda, impidió que las potencias impongan sus condiciones. La actuación de Brasil, India y Sudáfrica para la formación y funcionamiento del G-20 facilitó a miembros con un poder escaso en las negociaciones tener injerencia en los resultados de la Ronda, tomando en cuenta sus intereses.

Al crear el foro IBSA, los tres países se transformaron en administradores de una organización internacional. De esta manera, aun cuando existe un grado importante de informalidad, se crearon grupos de trabajo en temas específicos, los cuales han producido documentos conjuntos, aunque vale decir que su importancia ha sido más simbólica que práctica. No obstante, el potencial de cooperación en algunas áreas es prometedor. Las reuniones periódicas entre los cancilleres y los jefes de estado y gobierno son un elemento clave que contribuye a aumentar la confianza mutua.

Las relaciones comerciales entre los países son un mecanismo de confianza en sí mismo, en el sentido que involucran a diferentes sectores productivos de cada país con los del otro, así como entre el sector privado y el público. Si bien los números, dado el potencial que existe según su tamaño y características, no son impactantes en cuanto a valores absolutos; por ejemplo, en 2007 el comercio entre Brasil y sus socios del Mercosur alcanzó un valor aproximadamente 18 veces mayor al comercio con India y 10 veces mayor con Sudáfrica (Ministério de Desenvolvimento, Indústria y Comercio Exterior de Brasil 2010); pero de acuerdo a los antecedentes, podemos afirmar que el comercio trilateral se ha incrementado constantemente desde 2001 y ha alcanzado valores importantes. De todos modos, tres factores condicionan el comercio trilateral. Por un lado, la distancia entre los países es un impedimento natural para el comercio. Por otro, existe cierta complementariedad entre las economías, lo que hace que en áreas importantes, como agricultura, compitan por los mismos mercados. Finalmente, la posibilidad de crear una zona de libre comercio entre los tres es pequeña, dado que tanto Brasil como Sudáfrica participan activamente en zonas de libre comercio regionales, por lo que cualquier intento de crear una zona preferencial debería incluir a sus socios del Mercosur y SACU.

En cuanto a la cooperación trilateral, se han logrado avances importantes, aunque hasta ahora apenas se han materializado, ya que se han concentrado en memorandos de entendimiento antes que en acuerdos concretos; tampoco, como mencionamos, se ha creado ningún tipo de oficina permanente. Lo cierto es que las reuniones entre las diferentes agencias de cada gobierno, e incluso entre organizaciones civiles y empresariales, han sido diversas y continuas, por lo que los lazos que mantienen son muy estrechos. Ahora bien, también es necesario decir que las distancias y las particularidades que cada estado enfrenta en su región son un condicionamiento difícil de sortear, especialmente en lo que se refiere al intercambio comercial.

Por otro lado, el éxito del fondo IBSA demuestra que son capaces de actuar conjuntamente de manera eficaz, contribuyendo al desarrollo en países necesitados, proveyéndolos de fondos y de experiencia.

Los tres casos, además, muestran la interacción de los estados dentro de un marco global. Cuando interactúan, van contestando la identidad del otro. Actuando como potencias intermedias, van identificándose con el otro. Así se construyen los significados colectivos. Este será el objeto de análisis del capítulo siguiente.

Capítulo 3

En este capítulo describiremos el contenido de la identidad de Brasil, India y Sudáfrica, analizando el proceso de contestación, el grado de acuerdo o desacuerdo sobre dicho contenido. De esta manera, describiremos las normas constitutivas, los propósitos sociales y el modelo cognitivo de los tres países, individualmente y en el foro IBSA. Nuestra hipótesis es que existe un grado de acuerdo tal sobre el contenido explicitado en discursos de los gobernantes de cada país y comunicados y documentos producidos en el IBSA que nos permite hablar de una identidad colectiva que se ha ido construyendo entre ellos durante los últimos años, mediante la interacción y la cooperación trilateral, como hemos expuesto en el capítulo precedente.

3.1 Normas Constitutivas

Durante la cumbre del G8 en Evian en el año 2003, el presidente Lula, en carácter de invitado, pronunciaba las siguientes palabras:

“Al nivel de las relaciones internacionales, el multilateralismo representa un avance comparable al de la democracia en términos nacionales. Reconocer su valor es una obligación de todas las naciones comprometidas con el progreso de la civilización, sin importar sus dimensiones política y económica y el peso militar.” (Lula 2003c)

En este discurso, pronunciado al comienzo del mandato, podemos notar la importancia que tiene el multilateralismo para la acción de Brasil. De la misma manera, podemos observar el valor otorgado a la defensa de los valores democráticos, tanto dentro del país como fuera de él; en otras palabras, el fortalecimiento del sistema democrático es visto, además, como un marcador de status que ayuda a mostrar una imagen internacional de Brasil más fuerte y que le otorga una legitimidad extra a la hora de las negociaciones internacionales.

El multilateralismo y los principios democráticos se insertan dentro del marco de acción de las organizaciones internacionales. Desde la visión de Lula, ambos valores adquieren sentido si son realizados por organizaciones representativas de todos los estados, donde todos se sometan a sus decisiones, basados en el respeto a la igualdad entre estados. Así, la democratización, entendida como igualdad de oportunidades para todos los actores de expresar su visión, y el multilateralismo, como la manera de solucionar los problemas comunes y la institución agente del cambio, debe extenderse al sistema internacional, representado por los organismos internacionales.

De esta manera, hay un fuerte llamado a la cooperación internacional. Brasil considera que la cooperación es fundamental para avanzar en el logro de los objetivos comunes, fundamentalmente del desarrollo, pero también de la paz y seguridad internacionales. Junto con los principios de democracia y multilateralismo, el ideal kantiano debería guiar las relaciones entre los estados.

Brasil se considera a sí mismo como un país con obligaciones internacionales, es decir, que exceden a su región. El pragmatismo es una característica de la política exterior de Lula; esto, sin embargo, no supone una menor intensidad en la promoción de los valores, o una adecuación de ellos a la política, sino lo contrario, es decir, que el pragmatismo y flexibilidad de la política exterior brasilera encuentra sus límites en sus normas constitutivas. Así, de acuerdo al canciller Amorim:

“Nuestra política externa no puede estar limitada a una sola región, ni puede estar restringida a una sola dimensión. Brasil puede, y debe contribuir a la construcción de un orden mundial pacífico y armónico, fundado en el Imperio de la Ley y en los principios de multilateralismo, consciente de su importancia demográfica, territorial, económica y cultural, y su vocación de convertirse en una gran democracia en el proceso de transformación social.” (Amorim 2003a)

India, por su parte, es la mayor democracia del mundo teniendo en cuenta su territorio y su población. Lo ha sido desde su independencia, lo que es un hecho remarcable dado la inestabilidad política que caracteriza a su región, aunque India puede ser considerada claramente como un subcontinente. Su creencia en la democracia como la mejor forma de gobierno y de encarar los conflictos internacionales ha llevado a sus dirigentes a defender esta posición frente al resto del mundo, e incluso a animar a otros países a iniciar procesos de democratización. En palabras del primer ministro Manmohan Singh “la democracia no es sólo una forma de vida, es *la* forma de vida” (M. Singh 2005c).

La valoración de los principios democráticos está unida a la idea de desarrollo en un sentido amplio, esto es, desarrollo humano, político, económico y social. Desde el convencimiento de que es indispensable para el desarrollo de los países, su defensa ocupa en lugar principal en la política exterior. Así, al igual que en el caso brasilero, la democracia no es sólo hacia dentro del país, sino que se proyecta exitosamente hacia el exterior, de acuerdo al M. Singh: “Hoy, con orgullo como indio reconozco la medida en la

cual nuestra experiencia democrática es vista en el exterior con admiración” (M. Singh 2005c).

El concepto de democracia tiene mucho que ver con la idea de multilateralismo. La política exterior india se caracteriza por tomar esta perspectiva, la de negociar con todos los países interesados en las cuestiones que se tratan en la arena internacional, basados en la convicción de que mientras más sean los involucrados, se logrará mayor consenso y una mejor solución a los problemas. Esto es posible mediante la participación en organizaciones internacionales, las cuales deberían reflejar el ideal democrático, es decir, igualdad de condiciones para todos, ya que, en la visión india, “los problemas globales requieren que se llegue a soluciones globales” (Sinha 2003d).

El desarrollo de las normas constitutivas sudafricanas está íntimamente ligado al régimen del Apartheid. Los ideales, valores y principios que inspiran la acción de Sudáfrica tienen una relación directa con los hechos del pasado. De esta manera, es comprensible y lógico que la posición con respecto a temas como la democracia, la participación de las minorías, la igualdad de derechos, derechos humanos, multilateralismo, entre otros, que tanto afectaron la política doméstica, sea reconocida no sólo por el pueblo sudafricano sino que están consagrados en la Constitución, en un claro ejemplo de la codificación de los valores en los cuerpos legales, situación que no suele ser la regla.

De esta manera, desde el fin del apartheid los Derechos Humanos, Sociales y Políticos pasan a formar el núcleo básico sobre el que se articula la política sudafricana. A partir de 1994, los sucesivos gobiernos han actuado internamente, adoptando el llamado Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y creando la Comisión Nacional de Derechos Humanos, e internacionalmente, firmando y ratificando prácticamente todos los tratados y acuerdos internacionales sobre derechos humanos, asumiendo un compromiso innegable e incorporando un importante marcador de status frente a la comunidad internacional.

Durante los años del apartheid, los líderes sudafricanos excluidos del sistema político buscaron refugio en sus vecinos. Este apoyo del África negra ha generado una identificación por parte de los políticos contemporáneos con su región y sus vecinos mucho

más profunda que la que tienen Brasil e India. Así, los gobernantes sudafricanos, en sus discursos, utilizan la palabra África, y suelen hablar en nombre de ella, de manera recurrente para identificarse a sí mismos. A nivel global, Sudáfrica suele ser vista como la voz de África, es decir, esta identidad es reconocida por las grandes potencias y por otros poderes medios extra regionales; ahora bien, en el contexto regional, esta actitud sudafricana no es tomada de manera similar, ya que genera recelos entre competidores regionales como Nigeria, así como de otros estados más débiles que temen no ser representados por Sudáfrica.

La preferencia por el multilateralismo se inscribe en la lógica anterior. Por un lado, la cooperación y el apoyo recibido en décadas anteriores no sólo con la región sino con muchos de los países del mundo en vías de desarrollo ha creado una consciencia acerca de que las negociaciones otorgan mejores resultados que las acciones unilaterales o tomadas por unos pocos. Por otro lado, también hay una fuerte creencia en la necesidad de fortalecer el poder de negociación de los países en desarrollo mediante la cooperación y coordinación, con la particularidad de que debe ser basada en intereses profundos y duraderos, no meramente funcionales y temporales. De acuerdo a la ministro Zuma, “las coaliciones por interés en cuestiones que requieren acción colectiva han probado ser también soluciones de corto plazo que carecen de credibilidad. Usualmente son usadas para imponer las intenciones hegemónicas de una minoría de países” (Zuma 2006d).

Así, la preferencia sudafricana por el multilateralismo se expresa en su participación en foros internacionales de distinta índole. De hecho, Sudáfrica es uno de los países más activos en el sistema internacional, siendo miembro de numerosas organizaciones regionales y globales, ocupando la silla presidencial ocasionalmente en muchas de ellas, como en el movimiento de los no alineados, dando cuenta del reconocimiento ganado durante los últimos quince años.

Entonces, la democracia para Brasil, India y Sudáfrica no es un tema menor. India, por ser la democracia más grande del mundo, mientras que Brasil y Sudáfrica, uno por haber sufrido de reiterados y prolongados golpes de estado militares, y el otro por haber

alienado durante décadas a la mayor parte de su población por cuestiones raciales, hacen de los valores democráticos una condición indispensable para pertenecer al foro IBSA.

La promoción y defensa de los derechos humanos es otro de los pilares de las relaciones trilaterales y del foro. El IBSA posee una visión integral sobre estos temas, de manera que abarcan un amplio espectro de situaciones, es decir, cuando hablan de derechos humanos, hablan también del derecho a que las personas vivan en condiciones dignas, no sufran de hambre, al desarrollo humano, así como reconocen que su promoción y defensa es una medida de vital importancia, muchas veces negada, para generar estabilidad y seguridad en los diferentes países y regiones: “...los esfuerzos para erradicar la pobreza y el hambre debe ser tomados dentro del amplio marco de la promoción de los derechos humanos, en particular de sus derechos económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo” (IBSA 2003b).

Los tres poseen una activa política en la arena internacional en lo que a estos temas se refiere, y lo identifican como uno de los puntos de contacto fundamentales entre ellos. La creación del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas fue un logro importante, una medida que desde los países del IBSA se venía persiguiendo hace tiempo, y en cuya construcción tuvieron una participación decisiva. Este nuevo organismo de ONU le otorga a la cuestión de los derechos humanos una institucionalidad inédita, permitiendo que los actores de mayor nivel participen en él. Así, los tres pasaron a formar parte de él, dónde usualmente trabajan en conjunto y coordinadamente, dado que poseen una visión común sobre los derechos humanos.

La opción por el multilateralismo es la manera de proyectar la democracia y los demás valores en el sistema internacional. La búsqueda de soluciones consensuadas o negociadas entre las partes interesadas por parte de los tres países a nivel internacional es un punto de acuerdo fundamental. El hecho de haber creado el IBSA y de participar activamente, e incluir a otros países en las discusiones, es prueba de ello.

3.2 Los propósitos sociales

La reforma de las organizaciones internacionales, fundamentalmente de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, es una de las banderas de la política exterior de Brasil. Desde la óptica brasilera, la adecuación de la ONU a los tiempos que corren es una cuestión que debería preocupar a todos los estados dado que su existencia define un modo de entender las relaciones internacionales, que tiene mucho que ver con los valores que defiende. La mayor preocupación es que la ONU sólo refleje los intereses de las grandes potencias, y que por su actuación se obstaculicen decisiones o acciones provenientes o destinadas hacia el mundo en desarrollo.

Brasil ha sido uno de los países que más activamente ha trabajado por la reforma de la organización. Como mencionamos previamente, desde la visión de Brasil, el mundo en el que fue creada la ONU ya no existe, lo que hace que pierda credibilidad y actualidad, dado que no cuenta con mecanismos efectivos para lidiar con las cuestiones que se imponen en la agenda internacional actual.

El Consejo de Seguridad (CSNU) es el principal banco de críticas. El status de miembros permanentes de las grandes potencias surgidas de la posguerra configura una situación inaceptable para Brasil, que considera esta posición como obsoleta, así como escasamente representativa, dado que representa las estructuras de poder de cincuenta años atrás. Este es uno de los argumentos más fuertes en los que se escuda Brasil.

Brasil busca no solo su ingreso, sino el ingreso de diferentes países de todos los continentes de manera de lograr la tan ansiada representatividad. Así, Brasil, India, Alemania y Japón han formado el llamado G4. Este grupo de países se apoya mutuamente para lograr un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, a la vez que busca sumar apoyos de otros países a sus candidaturas.

De todas maneras, Lula y el canciller Amorim han declarado en numerosas ocasiones que Brasil, en caso de producirse un cambio en esta situación, solicitará para sí un lugar como miembro permanente, basado en que se consideran el país más grande de Latinoamérica, tanto en número de habitantes como en territorio. Más allá de prestar apoyo a otros países para su ingreso, la pretensión de ocupar un lugar como miembro permanente

es prioritaria, y se remonta a la fundación de la organización. Brasil se considera con un derecho legítimo a ser miembro permanente, por capacidad y por intención:

“Brasil posee las credenciales para ocupar un asiento permanente y por lo tanto para ejercer influencia en el proceso de toma de decisiones que afecta a toda la comunidad internacional. Estas credenciales incluyen nuestra larga tradición a favor de soluciones pacíficas de los conflictos y el cumplimiento de la ley internacional y nuestra acción en promover los intereses de los países en desarrollo, quiénes representan la mayor parte de la comunidad internacional” (Lula 2006f).

Otra posición crítica de Brasil tiene que ver con el derecho a veto de las potencias. El veto debería ser o eliminado o reformado, ya que otorga un poder aún mayor al que ya poseen a los miembros permanentes, lo que pone, y ha puesto, en riesgo la efectividad de las resoluciones tomadas por consenso o mayoría. En este sentido, Brasil ha apoyado las propuestas para reformar este derecho y el proceso de toma de decisiones, especialmente desde el G-4, aunque hasta el momento ninguna de ellas ha sido puesta a consideración formal de la asamblea general.

La reforma de los organismos internacionales de crédito es otro propósito social de la política externa de Brasil. Desde su óptica, el Fondo Monetario Internacional ha perdido legitimidad, y para recuperarla se deberían llevar a cabo cambios en la distribución y asignación de las cuotas, de manera que los países en desarrollo tengan una mayor representación y participación. El esquema actual hace que los estados más poderosos impongan sus condiciones, o que adopten enfoques poco apropiados para el mundo en desarrollo.

En efecto, en 2005, durante la primera presidencia de Lula, Brasil decidió cancelar su deuda con el FMI, usando sus reservas, y pagando vencimientos por adelantado. La decisión se inscribe dentro del marco de las reformas internas para obtener mayor independencia en el manejo de la política económica por un lado, mientras que por otro se encuentra el deseo brasileiro de aumentar su poder de decisión en el FMI, así como de dotarlo de mecanismos que prevengan las crisis financieras tan comunes en el mundo en desarrollo generadas muchas veces por inversores extranjeros.

El sistema mundial de comercio, representado por la OMC, tampoco está exento de cuestionamientos. Si bien en la visión brasilera se valora su accionar, y se reconoce, de manera general, que su funcionamiento permite a los países en desarrollo expresar su voz, la cuestión agrícola aparece como un obstáculo fundamental a los intereses de Brasil. El hecho de que los países desarrollados otorguen subsidios a los productores locales distorsionando el precio de las commodities, principal base de sustento económico de muchos países, ha llevado a Brasil a hacer de esta cuestión una piedra angular de su política exterior. De acuerdo a Lula, mientras que los subsidios de los países desarrollados tienen un valor de 1 billón de dólares por día, en el mundo 900 millones de personas sobreviven con menos de 1 dólar por día. Este razonamiento explicita una visión moralista de la política.

Profundizando un poco más el análisis, el canciller Amorim decía lo siguiente:

“Quizás ninguna otra área del comercio está sujeta a tanta discriminación como la agricultura. Las distorsiones en el comercio agrícola no sólo son perjudiciales para los países en desarrollo al negarle oportunidades de alcanzar otros mercados. Los subsidios domésticos y a las exportaciones en los países desarrollados bajan los precios y los ingresos alrededor del mundo, reducen las ganancias de las exportaciones competitivas e incrementan la inseguridad de la comida en los países en desarrollo. Su atractivo poder no contribuye al incremento de la productividad y a la generación de la riqueza. Los subsidios producen dependencia, por un lado, y privación, por otro” (Amorim 2003d).

Así, en la OMC, la actuación de Brasil está guiada por el intento de construir un sistema de comercio que incluya a los países menos desarrollados, atendiendo a sus necesidades, y buscando un compromiso mayor por parte de los países en desarrollo. De todas maneras, también es necesario remarcar que Brasil no es considerado por la mayoría del mundo en desarrollo como representante de sus intereses, como ellos mismos se denominan. El hecho de que el candidato brasilero a ocupar la silla de director general haya fracasado en su intento por falta de apoyo es un indicio de ello.

El caso indio también presenta una conexión muy fuerte entre normas constitutivas y propósitos sociales. La defensa de la democracia y el multilateralismo llevan a India a bregar por un cambio en las instituciones internacionales cada vez con mayor intensidad. Su fundamento es la falta de representatividad de los países en desarrollo y menos

desarrollados, y su acción como una extensión del poder de las grandes potencias. Hablando específicamente sobre la ONU, Atal Bihari Vajpayee expresaba:

“Necesitamos reconocer claramente, con un sentido de realismo, los límites acerca de lo que la ONU puede lograr, y los cambios de forma y función requeridos para jugar un rol óptimo en el mundo de hoy” (Vajpayee 2003b).

La aspiración fundamental de India en las Naciones Unidas es la de integrar el Consejo de Seguridad como miembro permanente. Por un lado, hay una visión crítica sobre la actual conformación del CSNU coincidente con la visión sobre la ONU, es decir, su anacronismo y la falta de representatividad que eso conlleva, especialmente en lo que refiere al poder de veto y el escaso poder de los demás países. Los miembros de la organización han crecido hasta incluir a prácticamente todos los estados, convirtiéndola en la organización global por excelencia. Como consecuencia, sus actividades también se han multiplicado, hasta incluir una variedad de temas muy amplia. Sin embargo, de acuerdo a la visión india, las cuestiones políticas y de seguridad aún siguen sin tomar nota de dichos cambios, expresada en la reticencia de los miembros permanentes del Consejo a ampliar esa categoría de una manera que refleje la nueva realidad. Refiriéndose a esta cuestión, el primer ministro Singh es muy claro: “Su estructura y el proceso de toma de decisiones refleja el mundo de 1945, no el mundo del año 2005” (M. Singh 2005a).

Más allá de la visión crítica acerca del funcionamiento del CSNU, lo cierto es que India aspira a ser electo miembro permanente de él. Este es un deseo histórico de India, y se sustenta en diferentes razones, basadas en la identidad de India como potencia intermedia. Así, India considera que ser miembro permanente le corresponde tanto por capacidades materiales, es decir, por el hecho de representar a un sexto de la población mundial, por ser la democracia más grande del mundo y por tener una gran economía, así como por cuestiones de status, según sus dirigente, ganado en base al compromiso con el respeto a los ideales y actividades de la ONU y por una notable participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. India considera que otros países la avalan como candidata a un asiento permanente, y su participación en el G-4 va en esa dirección.

No sólo el sistema de Naciones Unidas es cuestionado por India. El funcionamiento de los organismos financieros internacionales es objeto de crítica, y la política exterior india apunta a lograr cambios en dichas instituciones, principalmente reorientando su enfoque hacia los países en desarrollo y a sus necesidades. Así, cambios en los mecanismos de toma de decisiones son prioritarios, de manera de asegurar la igualdad entre estados así como una correcta representación de cada uno de ellos.

Nuevamente, se impone una mirada desde el mundo en desarrollo cuando se analizan las instituciones internacionales. Se enfatiza una mirada colectiva sobre temas que India considera como prioridad para los países en desarrollo; en este sentido, se propone una reforma integral del sistema antes que particular, es decir, desde la visión India la ONU debe fijar la agenda económica internacional, mientras que las instituciones financieras como el FMI y el Banco Mundial debería subordinarse a ella y seguir sus lineamientos, que deberían estar enfocados hacia el desarrollo. Así:

“Una amplia reforma de la arquitectura financiera internacional es un ingrediente clave en este proceso. Las Naciones Unidas deben jugar un importante rol en supervisar la reforma de la arquitectura financiera global. Esto debe incluir medidas para asegurar mayor voz y participación para los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods” (Mukherjee 2007).

En la misma línea, el funcionamiento del sistema de comercio internacional no escapa a las críticas indias. El argumento es similar a lo expresado anteriormente; se cuestiona la falta de representatividad y de un enfoque orientado al desarrollo, dado que las potencias suelen imponer su agenda. De la misma manera se busca el fortalecimiento y el respeto de un sistema de reglas que cubra a los países menos desarrollados, dado que, de acuerdo a India “un sistema basado en reglas es particularmente importante para los participantes más débiles ya que sin él, los más fuertes simplemente pueden usar su poder económico para lograr sus metas” (Sinha 2003e),

Así, el comercio debería evolucionar y transformarse en un agente para el desarrollo humano y el crecimiento económico de los países, proveyendo mejor acceso a mercados para sus países y frenando las medidas distorsivas y las prácticas proteccionistas de los países desarrollados. India se considera a sí misma como representante de los intereses de

los países en desarrollo en la OMC, y lo demuestra participando activamente en diversos grupos y coaliciones con países de estas características. Debemos decir que, más allá de considerarse una potencia intermedia, India también se encuadra dentro de los países en desarrollo, aunque con la particularidad de verse como miembro y representante a la vez.

En relación a la OMC, queda analizar dos temas fundamentales. Por un lado, encontramos la cuestión agrícola, que engloba el acceso a los mercados de los países desarrollados así como los subsidios que éstos otorgan, distorsionando el comercio y perjudicando a los países productores cuya principal fuente de ingresos es aquella generado por el sector primario de la economía.

Para India es crucial la cuestión agrícola dado el carácter de su economía y sus principios de política exterior. La eliminación de los subsidios agrícolas ocupa un lugar central en la política exterior india, por una cuestión tanto interna como de solidaridad hacia otros países. Aquí vemos como claramente el comercio está unido a la idea de desarrollo:

“El mayor acceso a mercados para los países en desarrollo en áreas como agricultura y manufacturas y servicios de labor intensiva son críticas para lograr y sostener niveles más altos de crecimiento en sus economías. Se estima que un régimen de comercio liberal en agricultura que permita mayor acceso a mercados para los países en desarrollo resultará en ganancias de más de 80 billones de dólares para dichas economías” (Sinha 2003e).

El segundo tema que ocupa un lugar central en la política india en la OMC es el de los derechos de propiedad intelectual. De manera general, en la visión india estos son usados como mecanismos o herramientas que restringen, controla y niegan la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo, quienes son los que más necesiten de los avances logrados, y a los que más les cuesta conseguirlos, tanto por falta de fondos para la investigación como para su compra.

De manera más específica, la cuestión acerca de las patentes de los medicamentos, y del VIH/SIDA en particular es una prioridad para los gobernantes indios. Dos cuestiones deben ser remarcadas: por un lado, India es un país afectado fuertemente por la epidemia del SIDA; por otro es un país con la tecnología necesaria para producir medicamentos de

bajo costo en comparación a aquellos producidos por las grandes farmacéuticas con base en los países desarrollados. Esto, evidentemente, genera fricciones con dichos países. De todas maneras, los líderes indios consideran que la mejor forma de actuar es mediante la cooperación internacional; este es uno de los problemas globales que requiere soluciones globales.

Por el lado sudafricano, así como destacamos en sus normas constitutivas su compromiso con la democracia a nivel estatal, también debemos remarcar su lucha por la democratización de las instituciones internacionales. Sobre la base de la creencia que los países más poderosos poseen un poder de decisión y acción desproporcionado frente a los demás actores en los organismos multilaterales, una de las metas fundamentales de Sudáfrica en la arena internacional es la de luchar activamente por la reforma de los organismos internacionales más importantes.

En el caso particular de la Organización de Naciones Unidas, la visión sudafricana sobre su funcionamiento es similar a la de Brasil e India. Considera que su estructura no refleja el mundo de hoy, dado que se basa en relaciones de fuerza sacadas de un contexto que ya no existe, lo que le resta legitimidad a la hora de convertirse en un agente promotor de la democracia a nivel global (Mbeki 2006e). A la vez, critica su falta de credibilidad internacional y expone la visión de la ONU como extensión del poder de los poderosos.

Sin embargo, lo que se busca es la reforma y adecuación de la organización a los tiempos que corren, no su desaparición, sino su fortalecimiento. Como hemos mencionado previamente, Sudáfrica por un lado posee vínculos muy cercanos con los países de la región, y por otro utiliza las negociaciones y el multilateralismo como su forma de proceder en la arena internacional. Así, encontramos posiciones conjuntas de los países africanos, entre ellos, la reforma de Naciones Unidas, plasmada en el Consenso de Ezulwini, por el cual, entre otras cosas, se pretende que África forma parte de todos los órganos de decisión de ONU.

La cuestión acerca la reforma del Consejo de Seguridad es fundamental. Si bien las críticas sudafricanas provienen de la misma base que las críticas a la Organización en general, es decir, su falta de democracia y representación, la permanencia del derecho a

veto de las grandes potencias, y que exista una categoría de miembros permanentes, genera una dificultad adicional para la su democratización y ampliación.

Existe, con respecto a esta cuestión, una diferencia importante con Brasil e India. El Consenso de Ezulwini, establece, además, que la negociación por la reforma y ampliación del Consejo será llevada a cabo de manera colectiva, y deberá incluir dos asientos permanentes y cinco no permanentes en el Consejo para los países de África. Es por esa razón por la que no encontramos referencias explícitas a la intención sudafricana de ser miembro permanente del Consejo, pretensión que ha mantenido a lo largo de su historia basada en su liderazgo regional, previamente negada por el régimen del apartheid y ahora limitada por el acuerdo con sus pares africanos. De todos modos, esto podría ser visto como una estrategia diferente para lograr el mismo propósito social, es decir, ser miembro permanente del Consejo. Siendo la cabeza visible del reclamo africano, Sudáfrica podría posicionarse a sí misma como su representante e ingresar como miembro permanente.

Las instituciones financieras y comerciales internacionales, FMI y OMC en especial, también son objetadas de manera similar a Brasil e India. El principal argumento para pedir la reforma de estas instituciones yace en la escasez de poder de decisión de los países en desarrollo. A la vez, la falta de consideración de sus propuestas por parte de las potencias, y la visión occidental de las relaciones internacionales representan obstáculos para el crecimiento de los países en desarrollo y hacen que estas organizaciones representen sólo al mundo desarrollado y sus intereses. Nuevamente, la visión africana se impone en el discurso, con el foco puesto en el desarrollo, con una particularidad: de manera expresa, se pide a los países desarrollados mayores transferencias de dinero hacia el mundo en desarrollo antes que más préstamos condicionales.

Con respecto a la cuestión agrícola, la posición sudafricana, por las características de su economía, se encuentra más próxima a la brasilera. Al ser un exportador de productos agrícolas con un mercado interno pequeño, defiende la liberalización y la apertura de nuevos mercados, sin descuidar los intereses y las particularidades de los estados menos desarrollados, quienes debería gozar de ciertas excepciones.

En el caso de los derechos de propiedad intelectual, y específicamente de las patentes sobre medicamentos, Sudáfrica, al ser el país con mayor proporción de infectados de Sida, es uno de los países más activos en el mundo en cuanto a la lucha por la liberación de patentes que permitan producir medicamentos a bajo costo. Así, hay una fuerte crítica a los grandes laboratorios ubicados en los países desarrollados, quienes restringen las posibilidades del gobierno sudafricano de ayudar a su población al cobrar precios que están al alcance de muy pocos. De hecho, Sudáfrica fue demandado en la OMC por el gobierno estadounidense en 1997, por una disposición similar a la brasilera, pronunciándose el tribunal en su favor. Por otro lado, Sudáfrica busca convertirse en el estado que promueva en el continente africano la lucha contra el Sida, aportando su experiencia y sus conocimientos, así como su mayor peso en organismos internacionales y sus estrechos vínculos con otras potencias intermedias.

El foro IBSA comprende la búsqueda de una reforma integral de la ONU, ampliando el poder de los países en desarrollo, aumentando su influencia en todos los organismos de la organización. De esta manera, desde su visión es necesaria la reforma tanto de la Asamblea General, como del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social (ECOSOC), entre otros, ya que no representan adecuadamente a los países en desarrollo, ni las nuevas realidades políticas. Así,

“...para que la comunidad internacional enfrente efectivamente la variedad de amenazas y desafíos que enfrenta, es importante reformar las Naciones Unidas como un todo. La Asamblea General debe ser revitalizada. El rol del ECOSOC debe ser fortalecido. El Consejo de Seguridad debe ser expandido, de manera que refleje las realidades de la comunidad internacional en el siglo 21. Debe ser representativo, legítimo, efectivo y sus decisiones debe servir a los intereses de la comunidad global.” (IBSA 2004c)

El IBSA busca articular una posición común con respecto a los temas de la reforma, de manera de presionar con mayor fuerza para lograrla. Dado que los tres comparten la misma visión sobre la reforma de ONU, negociar en conjunto les otorgaría mayor poder para conseguir los resultados esperados. En la Agenda de Nueva Delhi para la Cooperación, los ministros dejaban en claro que los tres países buscaran trabajar juntos, de manera coordinada, siempre con la mira puesta en el desarrollo.

Como hemos mencionado Brasil e India forman parte de una alianza junto a Japón y Alemania, cuyo objetivo es lograr el ingreso como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; Sudáfrica, por su parte, está comprometida con sus pares africanos mediante el Consenso de Ezulwini a no buscar el asiento por su cuenta. Sin embargo, esto no implica que los tres socios hayan tomado una posición común al respecto, comprometiéndose a intercambiar información y trabajar en pos de lograr que el Consejo se adecúe al contexto actual.

Los organismos de ONU no son los únicos bajo la lupa. Los organismos financieros internacionales presentan un problema similar a los de Naciones Unidas, su falta de representatividad de los países en desarrollo y el exagerado poder de las potencias para establecer sus políticas. Analizando los organismos multilaterales de créditos, y al sistema de Bretton Woods en general, el IBSA concluyó que el sistema financiero internacional debe renovarse de manera de otorgar la asistencia adecuada a cada país según su característica; en otras palabras, las recetas estándar no son aplicables a los países automáticamente, sino que deben tener en cuenta las necesidades de cada uno. Para ello, los países en desarrollo deben involucrarse más en dichas instituciones, con mayor voz y voto. Por ejemplo, con respecto al Fondo Monetario Internacional se debería trabajar en su reforma para recuperar su prestigio, legitimidad, y para que sirva a los desafíos actuales de la economía mundial y de los países menos desarrollados.

El sistema internacional de comercio representa otro de los puntos que el IBSA considera debe ser reformado. Nuevamente, la falta de representación por parte de los países en desarrollo, la presión que ejercen los países desarrollados para lograr sus objetivos, muchas veces, desde su perspectiva, rozando la extorsión, son cuestiones que generan resentimiento y desconfianza fundamentalmente a la hora de negociar acuerdos en la OMC. De esta manera, el comercio debería ser más previsible, sustentado en reglas claras y transparentes, aceptadas por todos, para que cada uno pueda obtener ganancias de acuerdo a su ventaja comparativa.

Para eso, y con una visión amplia, se incluye a los derechos humanos como parte integrante e indivisible del comercio. La manera de lograr sus metas es mediante el

multilateralismo. Incluir a países con visiones e intereses similares en las negociaciones, en grupos como el G-20, es una estrategia fundamental del IBSA, de manera de lograr legitimidad y reconocimiento entre sus pares, más allá del apoyo para lograr resultados, amparándose en el desarrollo como el principio que guía la acción. Así, el IBSA tiene una agenda común en la OMC, acordada continuamente en las reuniones ministeriales y de jefes de estado. De hecho, reconocen que:

“Como miembros del G-20, un grupo cuya identidad está profundamente ligada a la dimensión del desarrollo de la Ronda Doha, India, Brasil y Sudáfrica están unidos alrededor del objetivo de poner fin a las políticas que distorsionan el comercio.” (IBSA 2006b)

Ahora bien, existen dos cuestiones puntuales con respecto al comercio internacional y la OMC que requieren particular atención. Por un lado, los derechos de propiedad intelectual son un tema que afecta al IBSA por diferentes razones, pero principalmente porque los limita en la aplicación de nuevos conocimientos y técnicas de todo tipo, esenciales para el desarrollo.

A la vez, y quizás esta sea la cuestión más espinosa, la rigidez de las normas que regulan los derechos de propiedad intelectual, muchas de ellas moldeadas por lobbies empresarios de distinto tipo, en ocasiones les impiden a los estados ocuparse efectivamente de cuestiones relacionadas a la salud pública, específicamente en lo que se refiere a las patentes de los medicamentos. Hemos visto que, en distinto grado, las epidemias, especialmente la de HIV/SIDA afectan a la población de los países del IBSA, así como dimos cuenta de la lucha de los tres países contra esta enfermedad y de los logros conseguidos, en especial el retiro de la demanda de EEUU frente a Brasil y la Declaración de Doha. De esta manera, los países tienen una posición común, moldeada por la práctica en la arena internacional, y explicitada por los presidentes, quienes luego de la Cumbre en Brasilia en 2006

“...reiteraron la necesidad de reducir las grandes barreras al comercio para facilitar acceso a nuevas y accesibles vacunas de calidad, medicinas, diagnósticos y tecnología focalizadas en prevenir y controlar enfermedades infecciosas, y subrayaron que las flexibilidades contenidas en el Acuerdo de la OMC sobre Aspectos Relacionados al Comercio de los Derechos de Propiedad

Intelectual, reconocidos por la Declaración Ministerial de Doha sobre TRIPS y Salud Pública, debe ser usada completamente para proteger la salud pública.” (IBSA 2006b)

El segundo tema fundamental en la OMC es la cuestión agrícola. Si bien cada uno de los países posee una estructura particular, esta cuestión sin duda es fundamental para sus economías, y, desde una visión más política, representa una lucha frente a las grandes potencias. Es interesante recordar que, pese a que en cuestiones muy importantes poseen posturas diferentes, el IBSA ha logrado cohesionar a sus miembros muy firmemente en estos temas, en el que cada uno ha cedido algo a cambio de fortalecer la posición del grupo. Los tres países “comparten la creencia de que la piedra angular de las actuales negociaciones es el sector agrícola, el cual es el de mayor relevancia para el bienestar de nuestras poblaciones más vulnerables.”

El principal reclamo que se realiza desde el IBSA es por los subsidios que otorgan los países desarrollados a sus productores, distorsionando el comercio, y las barreras que imponen a los productos provenientes de los países en desarrollo. De esta manera, se afecta a los intereses de los países con mayores necesidades, trasladando su carga a sus respectivas poblaciones. Por lo tanto, eliminar las barreras y los subsidios es un tema prioritario para un enfoque del comercio orientado al desarrollo.

Ligado íntimamente a la cuestión agrícola se encuentra la Agenda de Doha para el Desarrollo. De hecho, las discusiones más fuertes en las negociaciones giraron en torno a estas cuestiones, de manera que para llevar cumplir los compromisos contraídos por todos los países durante la Ronda es necesario trabajar en los temas fundamentales que hacen a la cuestión agrícola, subsidios a las exportaciones, apoyo interno a la producción, barreras al comercio y acceso a mercados.

El IBSA demuestra intenciones de liderar a los países en desarrollo en las negociaciones y se expresa de manera tal de dejar sentada su posición frente a los países desarrollados.

3.3 Modelo cognitivo

Brasil siempre ha tenido aspiraciones globales. Los condicionantes internos, como el pobre desempeño económico y la inestabilidad política, han jugado en contra de los intereses de los líderes brasileños. Pero, si los factores fundamentales para las aspiraciones son la capacidad material y la intención de ejercer el poder derivado de ella, ésta última siempre estuvo presente en la mente de los gobernantes. El notable desarrollo económico post crisis de los 90 ha renovado las esperanzas brasileñas de tener influencia global.

Sus líderes argumentan que Brasil no es un país pequeño, y por lo tanto, no puede tener una política exterior pequeña. No sólo reconoce sus ambiciones globales, sino que está convencido que otros también lo reconocen. Como mencionamos en nuestro marco teórico, no es suficiente solo la mirada que tiene uno de sí mismo, sino como lo ven los demás actores. En este sentido, de acuerdo a los líderes brasileños, existe una “demanda de Brasil” en el mundo, que lo empuja a actuar, más allá de sus propias pretensiones.

Esta percepción, propia y ajena, de Brasil como un actor con intereses globales también acarrea responsabilidades. Fundamentalmente, las cuestiones referidas al desarrollo preocupan a Brasil sobremanera, en el sentido de que se ven como un ejemplo a seguir y están dispuestos, por un lado, a promover acciones destinadas a este fin en el mundo en desarrollo, y por otro a actuar como enlace entre ambos mundos; de esta manera, los líderes brasileños intentan consolidar su imagen en dos niveles simultáneos. A la vez que pretende mantener buenas relaciones con Estados Unidos y la Unión Europea, también consolida una relación de amistad y solidaridad con los países latinoamericanos; muchos de ellos mantienen relaciones distantes y tirantes con las potencias.

Por otro lado, haciendo referencia ya a su visión del mundo en general, más allá de su participación, hay una crítica explícita hacia el modelo neoliberal exportado por los grandes centros económicos hacia los países de la periferia. Por un lado se cuestiona la aplicación de recetas económicas creadas en y para los países desarrollados en países en desarrollo; por otro lado, desde la óptica brasileña se reconoce que el estado debe recuperar el protagonismo perdido décadas anteriores como consecuencia del paradigma neoliberal, y de esta manera, otorgarle una misión social a la política económica, que promueva el bienestar colectivo.

El neoliberalismo no ha sido el único fenómeno que ha afectado las relaciones entre estados durante las últimas dos décadas. De manera creciente, la globalización ha ido ocupando espacios hasta convertirse en una realidad con consecuencias para todos los países. Desde el punto de vista de Brasil, este fenómeno tiene dos caras: si bien, por un lado, ha reforzado la interdependencia entre estados, afianzado vínculos y relaciones, por otro lado ha acentuado problemas económicos y sociales, nuevamente en favor de los sectores privados, en desmedro del estado.

Así, el proceso de globalización ha ayudado en gran parte a que las decisiones y acciones en los países centrales se proyecten en los países del tercer mundo, la mayoría de las veces de manera intencionada. De esta manera, se producen dos efectos. Por un lado, los países centrales exportan sus postulados hacia el exterior, intentando convencer a través del discurso de los beneficios y ventajas de sus ideas. Pero cuando actúan usualmente olvidan sus propias ideas cuando algún sector de su interés nacional se ve afectado; podemos citar como ejemplo las presiones para la liberalización comercial y la desregulación financiera ejercida sobre los países en desarrollo, mientras que en muchos países desarrollados exportadores de esas ideas el proteccionismo juega un rol clave.

Hablando frente al G-90, una coalición de los países más pobres y menos desarrollados que funciona en el marco de la OMC, el ministro Amorim hacía un crudo análisis del funcionamiento del sistema internacional:

“En este nuestro mundo, nada es gratuito. De una u otra forma, acabaremos por pagar los favores que son – o aparentan ser – conferidos a nosotros. Algunas veces, con concesiones unilaterales de mercado; otras, con pura dependencia política. (...) La experiencia ha demostrado que, en esta arena desigual de las relaciones internacionales, cada ganancia resulta de una lucha larga, ardua y feroz. Nada es concedido gratuitamente. Todo debe ser conquistado” (Amorim 2004d).

Finalmente, debería incluirse más países en el proceso de toma de decisiones mundial. Así, de acuerdo a Brasil, la legitimidad y eficacia del sistema mundial vendrá dada por el papel que jueguen los países emergentes como representantes del mundo en desarrollo. Entienden que cualquier discusión sobre cuestiones globales debe incluir tanto a Brasil como a otros estados representantes del mundo en desarrollo, potencias y economías

emergentes. De todos modos, debemos notar que Brasil se considera representante de dichos países, por lo que busca ser incluido en las discusiones globales como tal, no busca la inclusión de todos los estados; por ejemplo, si bien critica al G-8 por ser un ámbito reservado a las grandes potencias, propone un G-12 o G-13 que los incluya a ellos y a un puñado de países más, no pretende una membresía global.

India, por su parte, se reconoce a sí misma como un país en desarrollo. El rol del Estado es ocupar un lugar central en la política india, a diferencia, en su interpretación, de lo que sucede con las sociedades occidentales; se busca que el aparato estatal intervenga fuertemente en la vida de los indios a la vez que permita el desarrollo económico privado, siempre en pos de invertir en bienes públicos

La perspectiva de país en desarrollo ocupa, entonces, un lugar fundamental en la política India. Sus líderes se reconocen como activistas por los derechos de los países en desarrollo en la ONU y en foros multilaterales, es decir, a la vez que se consideran dentro de esa categoría de países, también se ven como representantes de ellos, ocupan un doble rol como miembro e interlocutor en la arena internacional.

La cultura India tiene un fuerte arraigo en otros países. A lo largo de la historia, India ha exportado hacia otros lugares del mundo todo tipo de intangibles, es decir, poder no material, haciendo uso de su soft-power. Esta es la manera en que India pretende influir en el ámbito internacional, mediante el lenguaje, la cultura, religión, entre otros, antes que con el uso de la fuerza, como algunas potencias a lo largo de la historia; de hecho, se consideran exportadores de conocimiento y de valores.

India busca ser reconocida como gran poder. La novedad de su postura radica en creer que alcanzar ese status no implica imponer su visión frente a otros, no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para aumentar la calidad de vida de sus habitantes. De cualquier manera, sus líderes consideran que el lugar que ocupa India en los asuntos internacionales no ha tenido históricamente el lugar que se merece de acuerdo a sus capacidades materiales, posiblemente por el hecho de priorizar un tipo de liderazgo moral. Así, India demuestra la intención de ser un líder en los asuntos internacionales, y se considera legitimado por otros estados:

“India tiene la habilidad de emerger como un gran poder y la voluntad y determinación de lograr esta meta. Durante la primer década y media de nuestra independencia, India jugó un rol estelar en la diplomacia mundial. Fuimos solucionadores de problemas para el mundo. Nuestro involucramiento en la resolución de disputas fue buscado por otra debido a que éramos vistos como interlocutores genuinamente independientes y efectivos” (Sinha 2004b).

Analizando el funcionamiento del sistema internacional contemporáneo, desde la perspectiva india este posee graves fallas. Como hemos mencionado previamente, en la visión india los organismos internacionales suelen funcionar como extensiones del poder de las potencias. En este sentido, las relaciones internacionales son manejadas por los más poderosos en función de sus intereses, descuidando al resto de los países.

El proceso de globalización ha incrementado la interdependencia entre los países. Si bien esto tiene un efecto positivo al interconectar a los estados de una manera inédita, a la vez ha ampliado la brecha entre ricos y pobres en el mundo, a la vez que ha generado crisis económicas e inestabilidad en muchos países en desarrollo. De esta manera, la esencia misma de la globalización genera que las situaciones que acontecen en un país, o las acciones que tome algún, producen efectos en los demás, aun cuando sea un efecto no buscado.

Entonces, la principal causa, en la visión india, de las disparidades causadas por la globalización se encuentra en la manera en que los países desarrollados ejercen el poder. Así como ejercen una influencia desproporcionada en los organismos internacionales, también actúan en el sistema internacional de manera irresponsable, sin medir las consecuencias de sus acciones en terceros países. En el análisis del ministro Sinha:

“La política exterior india está dirigida a promover una mayor comprensión de las necesidades legítimas de todos los países en desarrollo. Es difícil perseguir enfoques iluminados al desarrollo en un mundo donde los niveles AOD [ayuda oficial al desarrollo] están cayendo, el proteccionismo va en aumento, los términos de comercio están armados a favor de los ricos, la carga de la deuda ha formado un espiral, la gobernanza corporativa necesita una urgente redefinición, y la volatilidad de las transferencias internacionales de capital han afectado los flujos de inversiones productivas al Sur” (Sinha 2002b).

En su discurso frente Asamblea General de Naciones Unidas, haciendo referencia a los pasos a seguir, el presidente Atal Bihari Vajpayee expresaba que, para cambiar esta situación, es necesario eliminar las restricciones y distorsiones comerciales en los países desarrollados, crear reglas previsibles para el comercio y los movimientos de capital, proteger los recursos naturales de los países en desarrollo, todo esto dentro del marco de las instituciones internacionales, trabajando en conjunto con los demás estados, tanto grandes como pequeños, atendiendo las necesidades particulares, de manera de transformar la globalización en una oportunidad.

Para Sudáfrica, las relaciones internacionales reflejan la existencia de al menos dos mundos. Las referencias a la división entre países ricos y pobres, desarrollados y subdesarrollados, industriales y agrícolas, poderosos y débiles, entre otros, son constantes en el discurso de los líderes sudafricanos. Esta división del mundo en categorías se sustenta tanto en las características de los países como en el funcionamiento del sistema internacional; este refleja las diferencias entre los países, las potencia, y crea un mundo desigual en el cual la categoría menos numerosa de países se encuentra por encima de la mayoría del mundo en términos de poder, imponiendo así decisiones unilaterales, creando categorías tales como dominador y dominado.

El proceso de globalización ocupa un rol central en el análisis sudafricano. Este ha tendido a aumentar el poder de los poderosos en desmedro del mundo en desarrollo, profundizando las desigualdades no solo económicas y sociales, sino en cuanto a la distribución de poder.

El sistema económico internacional es un ejemplo de cómo los poderosos imponen su agenda y adecuan la agenda global a su ideología. El modelo neoliberal importado por los estados centrales tiende a beneficiarlos a ellos a la vez que destruye la capacidad de los estados menos desarrollados de intervenir a favor de sus propias sociedades. En este sentido, Sudáfrica se demuestra preocupado por el avance de posiciones de derecha en el mundo, que minimizan el rol del estado y aumentan el de los sectores privados.

Para sus líderes, la cuestión del desarrollo ocupa en lugar fundamental. Así, la política exterior sudafricana está comprometida con los objetivos del desarrollo tanto de

África como del resto del mundo, siempre desde un enfoque global y amplio, en el cual el desarrollo va desde cuestiones sociales hasta cuestiones ambientales, las cuales, desde su óptica, ocupan poco espacio en la agenda de las grandes potencias, a los que señalan como grandes responsables de las desigualdades en el mundo así como del deterioro ambiental, debido a la sobreexplotación de recursos en los países menos desarrollados llevándose las ganancias y dejando pobreza. De cualquier modo, Sudáfrica se presenta como la voz de África, se reconoce como igual a sus vecinos, pero actúa de una manera diferente, asumiendo mayores responsabilidades e involucrándose más construcción y reconstrucción de las estructuras de poder mundiales. Pretende ocupar un rol activo en la política internacional, responsablemente, liderando al continente africano en la búsqueda del desarrollo, promoviéndolo desde su interior, como desde el exterior, en los organismos internacionales.

Desde la visión sudafricana, es necesario que emerja un nuevo orden mundial que reemplaza al existente, anacrónico y con graves deficiencias. Analizando concretamente el funcionamiento del concierto de naciones en los últimos años, Mbeki decía:

“La cuestión de Irak, el continuo y doloroso conflicto que involucra a Israel y Palestina, el fracaso de la OMC en Cancún, la aparente parálisis acerca de los asuntos relacionados con la democratización de la ONU y del sistema multilateral de gobierno, el asunto del terrorismo global – todas esas cuestiones subrayan la importancia de moverse significativamente hacia la construcción de un nuevo orden mundial sobre el que ya se ha hablado por un largo, largo tiempo” (Mbeki 2004a).

Sudáfrica aspira a ser el moderador regional en África. Teniendo en cuenta su visión acerca de la poca preocupación occidental acerca de los problemas que no forman parte de su interés nacional, Sudáfrica se arroga el derecho a actuar en la resolución de conflictos en su región basado en su experiencia en el Consejo de Seguridad y su primacía regional.

En el IBSA, la globalización ocupa un rol central en la manera en que se entienden las relaciones internacionales. Existe una doble mirada sobre ella: por un lado se reconocen los beneficios que trae en cuanto a una mayor integración del mundo y el derrame de los beneficios y avances de los países desarrollados sobre los países en desarrollo; por otro

lado, se ve con preocupación la disparidad que genera el proceso globalizador de la manera en la que es llevado, aumentando la brecha entre países, y algunas veces, perjudicando directamente a los países más necesitados, afirmando, en su visión que “las estructuras y mecanismos económicos globales continúan marcados por las inequidades” (IBSA 2004b). De todos modos, los tres países creen que deben usar este proceso para generar cambios positivos, comprometiéndose a “perseguir políticas, programas e iniciativas en diferentes foros internacionales, para hacer los diversos procesos de globalización inclusivos, integradores, humanos y equitativos” (IBSA 2003a).

La mirada desde una perspectiva del Sur también se hace presente. De hecho, como vimos anteriormente, los países del IBSA ponen el énfasis en su condición de países del Sur, se reconocen a sí mismos como parte de él. A la vez que asume como representante de los intereses del Sur, distinguiéndose de los “simples miembros”. Busca poner su agenda en los asuntos internacionales, y que dicha agenda sea también la que persigan los demás países del Sur, apelando nuevamente a su condición de potencias intermedias en el sistema internacional y potencias a secas en sus respectivas regiones. Hay una búsqueda por diferenciarse del Norte al perseguir una agenda propia, a la vez que se intenta seducir al Sur de manera de aumentar el poder de negociación en los diferentes organismos internacionales:

El fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur es un principio que guía la acción del IBSA. Se reconoce que ésta es fundamental a la hora de mejorar las condiciones del desarrollo en el Sur, dado que entre estos países se encuentran características similares en diferentes cuestiones relacionadas al desarrollo; si bien algunos de ellos, entre ellos los países del IBSA poseen niveles de desarrollo superiores, su experiencia debería servir a los demás a la hora de imitar políticas, con su ayuda y asesoramiento, de manera de promover ideas, conocimiento, avances técnicos, entre otros, en las más diversas áreas.

De todos modos, desde el IBSA reconocen que la cooperación Sur-Sur debe ser un complemento para las relaciones globales. Así, no pretenden aislarse del Norte y resolver las diferentes cuestiones que se le presentan por su cuenta, o exclusivamente a través de las relaciones con el Sur; de hecho, otorgan mayores responsabilidades a los países

industrializados del Norte a la hora de resolver los problemas que plantea el desarrollo en el Sur.

3.4 Resumen

Analizando las normas constitutivas de los tres países, encontramos un alto grado de acuerdo con respecto a la forma de manejarse en las relaciones internacionales. El multilateralismo, a nivel global, es la forma elegida y defendida por los tres a la hora de establecer negociaciones y de resolver cuestiones; los problemas globales necesitan soluciones globales, y partiendo de esa base hay un compromiso claro a actuar de esa manera. Íntimamente ligado a eso encontramos la elección de la democracia, como sistema de gobierno y como una manera de encarar los problemas sociales, económicos y políticos desde el desarrollo. Los tres ven a la democracia como la mejor manera de organizarse políticamente, respetando los derechos de las minorías y permitiendo su participación política. Su promoción en el mundo es un compromiso irrenunciable que asumen los tres, fundados además en profundas razones históricas; hay un convencimiento genuino. Algo similar ocurre con la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto a nivel interno como hacia fuera. El hecho de que formen parte del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y hayan militado activamente por su creación, demuestra su compromiso en esta cuestión. En suma, los tres saben que esperar del otro en cuanto a su manera de actuar, siguiendo la regla del multilateralismo, defendiendo los valores democráticos en un sentido amplio y respetando (y promoviendo el respeto) por los derechos humanos; es por ello que se identifican y ven reflejados en el otro en sus valores fundamentales.

Los propósitos sociales también reflejan un alto grado de acuerdo. Es comprensible que así sea, dado que los tres, al verse como potencias intermedias, persiguen objetivos similares, fundamentalmente modificar las estructuras de poder en las instituciones internacionales, otorgándoles mayor peso a los países en desarrollo. Debemos mencionar que, de todas maneras, tanto Brasil como India y Sudáfrica buscan un lugar para sí en los órganos de toma de decisiones; es decir, si bien bregan por una mayor apertura hacia otros estados, ellos consideran que su lugar allí es innegociable, lo cual se entiende desde su visión ya que se consideran representantes de los países en desarrollo, aunque no todos los

reconozcan así, sobre todo en el ámbito regional. Por esta razón Sudáfrica está impedida de buscar un asiento permanente por su cuenta en el Consejo de Seguridad, ya que se encuentra restringida por su compromiso con los estados africanos. Brasil e India sí trabajan conjuntamente para lograr su ingreso como miembros permanentes, aunque junto a Japón y Alemania.

En las instituciones financieras internacionales y su reforma el grado de acuerdo entre los tres es casi total, buscando mayor participación de otros estados, así como la promoción de la ayuda mediante créditos más flexibles y ajustando los planes a las necesidades de cada país. Sobre la OMC podemos llegar a una conclusión similar. De hecho, la actuación y cooperación en la práctica que hemos visto en el capítulo anterior nos muestra el grado de acuerdo sobre la necesidad de lograr un acuerdo agrícola que contemple la liberalización y el acceso a los mercados de los estados desarrollados, así como la eliminación de toda ayuda interna, protegiendo a los países en desarrollo. Este punto es más fuertemente defendido por India, fundamentalmente por consecuencia de su enorme mercado interno y la cantidad de habitantes que viven del trabajo rural, mientras que Brasil y Sudáfrica tienen una visión más moderada, dado que son importadores netos, por lo que una liberalización amplia no les causaría tantos prejuicios como beneficios. De todos modos, han logrado un punto de equilibrio en el que los tres están de acuerdo, bajando sus pretensiones individuales un paso de la unidad del grupo. Finalmente, con respecto a los derechos de propiedad intelectual y la liberalización de las patentes los tres países están de acuerdo en que es una meta fundamental, como ya hemos visto.

Los tres ven al mundo de manera similar. Como hemos visto en el análisis de las organizaciones internacionales, reconocen que hay una distribución desigual del poder, primando la mayoría de las veces los intereses de los estados más poderosos, pasando por encima las necesidades de los países en desarrollo, entre los que se incluyen. A la vez, coinciden en que la globalización ha acentuado las desigualdades entre ricos y pobres, fundamentalmente con la propagación de las ideas neoliberales, aun cuando trae consigo beneficios muy importantes, que van desde el aumento en las relaciones económicas y políticas con muchos países, a la interconexión entre las sociedades.

Pretenden un rol más importante en el sistema internacional, aunque con algunas diferencias. Brasil e India manifiestamente se reconocen como países de peso llamados a ocupar un rol activo en el mundo, representando los intereses del Sur. Sudáfrica, por su parte, tiene una visión similar, pero más “africanizada”. Así, usualmente se expresa como la voz del continente, y juega un rol regional más fuerte que Brasil o India, lo que no quita que ambos sean líderes regionales. Creemos que Sudáfrica aún tiene dudas acerca de su potencial poder de actuar globalmente, a diferencia de India y Brasil, y por esa razón pretende, primero, lograr un rol incuestionable en su región de manera de gozar de una legitimidad mayor a nivel global. Esta conclusión surge de las menciones explícitas que hacen Brasil e India con respecto a su rol de estados con ambiciones globales, mientras que en el caso sudafricano abundan las referencias a África como actor global antes que a Sudáfrica de manera individual.

Nos falta abordar las comparaciones relacionales. No le dedicamos un apartado a analizarlas porque consideramos que ellas se deducen de los otros tipos de contenido. Esto no significa que sean una consecuencia de ellos, sino que cuando definimos las normas constitutivas, los propósitos sociales y los modelos cognitivos, implícitamente estamos abordando las comparaciones relacionales, ya que están se definen por lo que los estados no son. Así, adhiriendo al multilateralismo y la democracia, se diferencian de quienes actúan de manera unilateral y de aquellos que poseen otro tipo de regímenes; cuando buscan la reforma de los organismos internacionales de manera de reflejar los intereses de los países en desarrollo, de los que forman parte, se diferencian de las grandes potencias, quienes buscar mantener el statu quo; adoptando una visión Sur, se diferencian de los estados del Norte.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos estudiado diferentes aspectos de las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica en el período comprendido entre los años 2001 y 2008. Al hacerlo, buscamos cumplir el objetivo que nos planteamos al comienzo de este trabajo, describir los elementos por los cuales creemos que es posible hablar de una identidad colectiva entre los tres países. Para lograr el objetivo general, nos planteamos objetivos específicos, y nos hicimos preguntas guías para la investigación, las cuales tratamos de responder en los capítulos del trabajo. La conclusión es una recapitulación de lo hecho en el trabajo, y por lo tanto, seguiremos la estructura del trabajo, recordando las preguntas iniciales que nos guiaron y ofreciendo una respuesta de acuerdo los hallazgos realizados, recuperando los elementos del marco teórico. Teniendo en cuenta que al final de cada capítulo hemos explicitado las conclusiones parciales con más detalle, aquí trataremos de resumirlas, con el propósito final de expresar las implicancias prácticas de nuestro trabajo, su utilidad, sus limitaciones y las nuevas preguntas surgidas que consideramos interesantes para profundizar o iniciar una nueva investigación.

- El acercamiento entre los países, ¿es un fenómeno reciente o tiene raíces históricas más profundas? ¿Permiten los antecedentes de las relaciones hablar de una relación trilateral significativa previa a 2001?

El primer capítulo cumple un rol introductorio, por lo que no hay mucho para decir. En él describimos las relaciones bilaterales previas a 2001 de manera superficial, remarcando sólo los aspectos más significativos de las relaciones. En general, las relaciones fueron distantes o poco relevantes, especialmente entre los gobiernos; pasando por altas y bajas, estuvieron marcadas por el apartheid sudafricano y la dictadura militar brasilero. Con el fin de ambos procesos, los vínculos comenzaron a estrecharse lentamente, inaugurando las relaciones de amistad y cooperación. Hasta ese momento, el aspecto trilateral en las relaciones era prácticamente inexistente.

- ¿Qué elementos definen a una potencia intermedia? En base a ellos, ¿podemos considerar que Brasil, India y Sudáfrica se comportan como tales?

En el segundo capítulo realizamos un análisis acerca de la categoría de potencia intermedia que atribuimos a los estados. De acuerdo a nuestro enfoque, para ser considerado como tal, un país debe poseer algún tipo de recurso material significativo, o importante, que respalde sus intenciones de influir en los asuntos globales. Además, debe ser reconocido como tal por sus pares. Una potencia intermedia debe reunir estas características, pero el factor decisivo es su comportamiento. Así, deben asumir roles que van de menor a mayor complejidad: actúan como catalizadores de los esfuerzos diplomáticos, tomando la iniciativa de defender no solo un interés propio sin un bien global, sumando de esta manera seguidores con escaso poder, beneficiándolos con sus acciones, aun sin contar con una participación efectiva o significativa de ellos para el logro del objetivo; asumen el rol de facilitadores, organizando coaliciones o algún otro tipo de asociación con otros estados, sobre temas específicos, de manera de aumentar su poder de negociación en pos de lograr objetivos comunes, presentando una agenda propia y articulando la acción conjunta, y emitiendo declaraciones comunes; por último, se comportan como administradores cuando crean instituciones, formales o no, que abarcan un amplio espectro de temas, creando divisiones de trabajo para cada una, promoviendo actividades destinadas a generar mecanismos de confianza mutua.

El caso de las patentes muestra como los estados actúan como catalizadores. Brasil comenzó a defenderse por su cuenta, pero rápidamente se plegaron India y Sudáfrica a su causa, ofreciendo un importante respaldo. Al lograr, en primer lugar, el retiro de la demanda, y luego la Declaración de Doha sobre Salud Pública, sumaron el apoyo de numerosos estados y organizaciones no gubernamentales, los cuales se vieron beneficiados por el derecho conseguido por los estados a producir y exportar medicamentos sujetos a licencias en casos de emergencia pública. Los esfuerzos coordinados de los tres países les reportaron un importante número de seguidores.

Actuando como facilitadores, Brasil, India y Sudáfrica crearon uno de los grupos negociadores más fuertes en la OMC, el G-20. Éste está basado en un asunto específico, la agricultura, agrupo a países que, a pesar de contar con intereses y enfoques diversos, persiguen un objetivo común, logrando un poder de negociación que de manera individual no tendrían. Además, el G-20 presentó propuestas propias antes de la Ronda Cancún, y

durante ella organizó reuniones y emitió documentos conjuntos expresando con firmeza su posición de no ceder, aun cuando algunos de sus miembros, en particular Sudáfrica, pretendían ceder algo para lograr otro tanto. De todos modos, primó el interés del grupo y se mantuvo unido, resistiendo eficazmente las presiones de EEUU y la UE.

Finalmente, y en el nivel más alto de complejidad, el de administrador, los tres países crearon en 2003 el foro IBSA. A pesar de que una de sus características es su informalidad, al no contar con una secretaría permanente, la organización ha permitido un fluido intercambio entre los tres países, en diversas áreas de interés. Desde las reuniones ministeriales y de jefes de estado y de gobierno, hasta la actividad de las Comistas, los puntos focales, grupos de trabajo y la participación del sector privado, hay un alto grado de compromiso con el foro. Todo esto contribuye a generar confianza en los tres países, al colaborar estrechamente diferentes tipos de actores. El incremento de los flujos de comercio también es significativo, y ejemplifica como se traslada la confianza a los hechos concretos. El fondo IBSA, creado para ayudar a otros estados con necesidades urgentes prueba hasta qué punto los tres puede actuar conjuntamente, de manera eficaz y coordinada, para lograr un objetivo que trasciende el interés particular, pero creando un marcador de status muy importante, reconocido por la comunidad internacional.

De acuerdo a nuestros supuestos, y al análisis realizado, creemos adecuado considerar a Brasil, India y Sudáfrica como potencias intermedias. En diferentes niveles, los tres poseen capacidades materiales importantes, ya sea población, territorio, una economía grande, al menos en valores absolutos, y con un gasto militar como porcentaje del PBI importante. Demuestran su intención de ser reconocidas como tales, aunque, en el caso de Sudáfrica, está demuestra una mayor cautela al expresar sus ambiciones, principalmente porque tiene compromisos firmados con los países africanos, y emplea una estrategia que tiende a proyectar a África como actor global antes que a ella misma, a diferencia de Brasil e India, quiénes se proyectan a sí mismos, lo que tiene mucho que ver con la historia sudafricana del apartheid, que hizo que exista aun hoy una desconfianza hacia Sudáfrica por parte de sus vecinos. La idea de proyectarse a nivel global como continente es una medida destinada a generar confianza, lo cual no quita que Sudáfrica pretenda liderar esa proyección. Por estas razones, creemos que el discurso público

sudafricano no es tan explícito con respecto a sus ambiciones globales como el de Brasil e India, pero en la práctica Sudáfrica actúa como la voz de África, aun cuando sus intereses no siempre coincidan. Son reconocidos por las grandes potencias como representantes de sus continentes o áreas de influencia, demostrado por la invitación recibida para participar de las reuniones del G-8 en 2007 en Alemania, las cuales son exclusivas para las siete economías más importantes, más Rusia. Además, actúan como catalizadores, facilitadores y administradores en el sistema internacional, como dan cuenta los casos que hemos estudiado. Estos comportamientos son típicos de las potencias intermedias. Hemos mencionado que, fundamentalmente en el caso de las patentes y en las negociaciones agrícolas, los estados han perseguido un objetivo común, también señalado como un bien global. Esto no significa que los estados no tengan su propio interés particular, sino que lo armonizan con un bien superior. Concretamente, en el caso de las patentes, además de poder producir medicamentos para atender a su población, su actuación también permitió a sus laboratorios nacionales exportar medicamentos, potenciando a la industria farmacéutica de cada país. En el caso de las negociaciones agrícolas, Brasil y Sudáfrica quieren la apertura irrestricta de mercados de manera de colocar sus productos en los países desarrollados, mientras que India busca proteger su mercado y producción interna antes que un beneficio en las exportaciones. Actuando conjuntamente, lograron armonizar sus intereses nacionales con un interés común, cediendo posiciones entre ellos.

Hemos afirmado que las identidades acarrear, o adjuntan, intereses. También afirmamos que las identidades se construyen intersubjetivamente Siguiendo nuestra caracterización de las potencias intermedias, otros estados podrían caer en esa categoría, pero no todos defienden los mismos intereses. Consideramos que el reconocimiento al otro como similar ha sucedido entre Brasil, India y Sudáfrica, mediante su actuación en los casos analizados en el capítulo 2.

- ¿Cuál es el contenido de la identidad colectiva entre Brasil, India y Sudáfrica? ¿Cómo es contestado ese contenido? ¿Cuál es el grado de acuerdo sobre ese contenido?

En el capítulo 3 presentamos el contenido de la identidad colectiva, la que termina de dar respuesta al objetivo general de nuestro trabajo. Para ello, asignamos a la identidad un contenido específico, dividido en cuatro tipos diferentes, no excluyentes, a saber: normas constitutivas, la cuales reflejan los valores (multilateralismo, defensa y promoción de la democracia y los Derechos Humanos y valores en general); propósitos sociales, o los objetivos del grupo (reforma de organismos multilaterales); modelos cognitivos, como ven al mundo y como se ven en él (visión general acerca del funcionamiento del sistema internacional y el rol de cada uno); y comparaciones relacionales, lo que no son (diferenciación con otros países y grupos).

Tanto en las normas constitutivas, como en los propósitos sociales y los modelos cognitivos, hemos encontrado un alto grado de acuerdo entre los tres países. Con respecto a las primeras, el multilateralismo es la manera elegida por los tres países para conducirse en las relaciones internacionales, tanto a nivel individual como con el IBSA. La defensa y promoción de la democracia y los Derechos Humanos completa el núcleo básico de valores de los estados, y establece los límites y expectativas colectivas; en otras palabras, cada uno espera que el otro actúe de esa manera y de acuerdo a esos valores, actuar de manera unilateral, por ejemplo, causaría el quiebre de la identidad.

Analizando los propósitos sociales, la búsqueda de la reforma de los organismos internacionales así como la resolución de las negociaciones agrícolas y la flexibilización de los derechos de propiedad intelectual, son objetivos comunes que mantienen al grupo enfocado. Como hemos visto, comparten la visión de que las organizaciones deberían adecuarse a los tiempos actuales, donde la globalización juega un rol fundamental, así como también deberían otorgarle mayor peso a los estados en desarrollo. Esto forma parte del modelo cognitivo de los estados, el cual esté fuertemente influenciado por una visión Sur. A partir de ella, los tres se consideran representantes del mundo en desarrollo, y pretenden extender los beneficios de la globalización hacia esos países, reduciendo sus efectos negativos, los cuales se originan en los países desarrollados. Finalmente, la identidad se caracteriza no solo por lo que es, sino por lo que no es o representa. Así, Brasil, India y Sudáfrica no se consideran países del norte, ni regímenes totalitarios, ni free

riders (es decir que no actúan unilateralmente), tampoco países desarrollados o grandes potencias.

Actuando como potencias intermedias se identificaron con el otro, construyeron, a partir de sus interpretaciones de sí mismos, significados colectivos; contestan el contenido de la identidad del otro de manera similar, dando forma a una identidad colectiva estable. Prueba de ello es que tanto en India como en Brasil se sucedieron gobiernos de distinto signo político sin alterar el grado de acuerdo sobre el contenido de la identidad, sino reforzándolo

Aportes e implicancias de este trabajo

Este trabajo permite identificar a Brasil, India y Sudáfrica como potencias intermedias. Esta no es una cuestión menor, dado que existe mucha discusión sobre la calificación de estos países en el sistema internacional, los cuales son identificados de diferentes maneras. El enfoque constructivista permite construir una definición de esta categoría basada, principalmente, en el comportamiento de los estados, en la voluntad de actuar como tales, y el reconocimiento por parte de otros países, respaldada, en un segundo plano, por las capacidades materiales. Encuadrar a los tres en esta categoría permite situarlos en una posición de poder dentro del sistema internacional; si bien no son capaces de imponerse por sí mismos, pueden ejercer algún tipo de influencia, más si actúan en conjunto. Esto implica que a la hora de realizar análisis sobre cuestiones globales, los tres deben ser tomados como actores de peso.

Si bien consideramos que Brasil e India poseen un peso mayor individualmente que Sudáfrica, a la vez que son más claros acerca de sus intenciones globales, esto no anula la conclusión previa. Otra cuestión que creemos es una novedad, y de utilidad, es el hecho de analizar la condición de potencias intermedias desde una perspectiva global, no con un enfoque regional, como la mayoría de los estudios sobre el tema, lo que nos permite hablar de la búsqueda de bienes globales. Esta cuestión ofrece un interesante campo de análisis, es decir, si se puede alcanzar un acuerdo sobre cuáles pueden ser considerados bienes globales, y como se comportan frente a ellos los países del IBSA.

Finalmente, con respecto a la condición de potencias intermedias, no es nuestro objetivo antagonizar con otras posiciones, sino que ofrecemos nuestro punto de vista como una alternativa a lo que consideramos análisis tradicionales basados en las capacidades materiales.

El hecho de poseer un contenido común, y de identificarse con el otro, nos lleva a pensar que las relaciones se intensificarán, al igual que la articulación de posiciones y la actuación conjunta en estas cuestiones, y quizás en otras que se vayan construyendo durante su interacción. La contestación del contenido, que sucede en diferentes niveles, es el proceso por el cual dicha interacción se materializa. Así, consideramos que todas las relaciones constituyen a reforzar la identidad colectiva, ya sean políticas, económicas, sociales, o de algún otro tipo. Todo esto sugiere que los países del IBSA aumentarán su posición intermedia, por llamarla de alguna manera, actuando coordinadamente.

La identidad colectiva varía según el contexto y los temas. Reconocemos que en muchas cuestiones los tres poseen una visión muy diferente, a veces antagónica, lo que hace imposible que el contenido sea contestado en forma positiva, o generando una identificación negativa. Ahora bien, de la misma manera consideramos que al existir un contenido común profundo, este puede afectar otras cuestiones generando una identificación positiva. Sería interesante profundizar, en posteriores investigaciones, sobre esta cuestión, es decir, si es posible que el alto grado de acuerdo sobre un contenido cambie el sentido de otra cuestión donde el grado de acuerdo es negativo o bajo. Un caso práctico viene dado por la cuestión nuclear, en la que India es una potencia, ya que posee bombas atómicas, Sudáfrica ha renunciado unilateralmente a su producción, y Brasil ha recuperado el interés luego de un período de ostracismo y se muestra muy activo. También se puede analizarlo desde la posición contraria, si las diferencias pueden llegar a resquebrajar el contenido común.

El acercamiento entre Brasil, India y Sudáfrica es reciente. Teniendo en consideración la situación imperante hace apenas una década, las relaciones han experimentado un avance muy grande, por lo que podemos esperar que en el futuro continúen estrechándose, fundamentalmente porque mediante la interacción han logrado

construir una más que interesante identidad compartida en el sistema internacional. Los desafíos son muchos, y la alianza posee mucho potencial, pero para que lo desarrolle los líderes deberán continuar el camino fortaleciendo los sectores dónde la cooperación ofrece mayores beneficios, quizás instalando algún tipo de secretaría permanente, de manera de descentralizar la ejecución y toma de decisiones en las cuestiones más relevantes.

Finalmente, creemos que seguir el desarrollo del foro IBSA es un tarea imprescindible para cualquier estudiante o investigador al que le interese la actuación de las potencias intermedias y su posible influencia en el sistema internacional, así como a quienes estudien las relaciones internaciones de Brasil, India y Sudáfrica en conjunto o de manera individual, dado que el foro tiene el potencial de convertirse en un actor con peso propio, además de presentar características novedosas como el fondo IBSA que puede ser tomado como ejemplo exitoso para proyectos de otros estados orientados a ofrecer ayuda a países necesitados.

ANEXO

Datos básicos

	Brasil	India	Sudáfrica
Capital	Brasilia	Nueva Delhi	Pretoria
Territorio(en km²)	8,511,965	3,287,263	1,219,090
Tipo de Gobierno	República Federal	República Federal	República
Población	201,103,330	1,173,108,018	49,109,107
Esperanza de vida (años)	72.26	66.46	49.2
Religión principal	Católica	Hindú	Cristiana
Tasa Crecimiento Poblacional	1.166%	1.376%	-0.051%
Pobreza	26%	25%	50%
Población con HIV/SIDA	730,000	2.4 millones	5.7 millones
Muertes anuales por HIV/SIDA	15,000	310.000	350.000
PBI (Paridad del Poder Adquisitivo)	\$2.025 trillones	\$3.56 trillones	\$495.1 billones
PBI (per cápita)	\$10,200	\$3,100	\$10.100
Exportaciones (2007)	\$153 billones	\$ 164.3 billones	\$66.64 billones
Importaciones (2007)	\$127.7 billones	\$268.4 billones	\$66.02 billones
Balanza por cuenta corriente (2007)	-\$24.3 billones	-\$31.54 billones	-\$11.53
Deuda Externa	\$216.1 billones	\$223.9 billones	\$73.84 billones
Grupo Económico Regional	Mercosur (Mercado Común del Sur)	SAARC (South Association for Regional Cooperation)	SACU (South Africa Custom Union)
Moneda	Real	Rupia	Rand
Gasto Militar (%PBI)	1.7%	2.5%	1.7%

Fuente: CIA Factbook (2010)

BIBLIOGRAFÍA

ABBOTT, F., (2002), “The Doha declaration on the TRIPS agreement and public Health: lighting a dark corner at the WTO”. *Journal of International Economic Law*, 5(2), 469.

ABDELAL, R. et al., (2006), “Identity as a Variable”. *Perspectives on Politics*, 4(04), 695–711.

ABIZADEH, A., (2005). “Does collective identity presuppose an other? On the alleged incoherence of global solidarity”. *American Political Science Review*, 99(1), 45–60.

ALMEIDA, P.R., (2004), “Uma política externa engajada: a diplomacia do governo Lula”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 47(1), 1-24. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292004000100008&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

AMORIM, C., (2003a), Discurso pronunciado en su asunción como ministro, 1 de enero.

.- (2003b), “Inserção Global do Brasil: OMC, MERCOSUL, ALCA, Zona de Livre Comércio do Brasil com a União Européia”, discurso pronunciado en el XV Forum Nacional, Rio de Janeiro, 21 de mayo.

.- (2003c), “O Brasil em Cancún”, *Jornal Económico*, Brasília, 9 de septiembre.

.- (2003d), Discurso pronunciado en la V Reunión Ministerial de la OMC, Cancún, 11 de septiembre.

.- (2003e), “Com reforma, Brasil busca mais espaço na ONU e força como líder dos países emergentes”, Agência Brasil, Manaus, 22 de septiembre.

.- (2004f), "A Lição de Cancún", *Política Externa*, Nro. 12, Vol. 3, Brasília, 1 de enero.

.- (2004g), "Atuais Desafios para o Multilateralismo e as Nações Unidas", XV Conferencia Asiática de Seguridad, Nueva Delhi, 28 de enero.

- .- (2004h), Conferencia dictada en la London School Of Economics, Londres, 17 de marzo.
- .- (2004i), Discurso pronunciado en la Reunión Ministerial del G-90, Mauricio, 12 de julio.
- .- (2004j), “Conceitos e estratégias da diplomacia do Governo Lula”, *Diplomacia, Estratégia e Política*, Edición Octubre/Diciembre, Brasilia, 1 de octubre.
- .- (2004k), Disertación en el Centro Brasileiro de Relaciones Internacionales (CEBRI), Rio de Janeiro, 13 de diciembre.
- .- (2005a), Discurso pronunciado en el Foro Económico de Jeddah, Jedahh, 20 de febrero.
- .- (2005b), "Política Externa do Governo Lula: os dois primeiros anos", Análise de Conjuntura do Observatório Político Sul-Americano, Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro intitulado, Rio de Janeiro, 4 de marzo.
- .- (2005c), "Brasil y América Latina y Caribe en un nuevo Consejo de Seguridad de la ONU", La República, Montevideo, 30 de marzo.
- .- (2005d), Discurso pronunciado en la apertura de la 3° Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias, Santiago de Chile, 28 de abril.
- .- (2005e), "Democracia é algo que existe também no Sul, diz Ministro", Folha de Sao Pablo, Brasilia, 16 de mayo.
- .- (2005f), Discurso pronunciado en la apertura del debate general de la 60° Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, 17 de septiembre.
- .- (2005g), “A ONU aos 60”, *Política Externa*, Vol. 14, Brasilia, 3 de octubre.
- .- (2005h), "A política externa do governo Lula: dois anos", *Plenarium*, Brasilia, 25 de noviembre.

- (2005i), Discurso pronunciado en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, Hong Kong, 14 de diciembre.
- (2006a), Discurso pronunciado en el Segmento de Alto Nivel en la Primera Sesión del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 19 de junio.
- (2006b), Discurso pronunciado en la apertura del Seminario “As Nações Unidas: Paz, Direitos Humanos e Desenvolvimento em um Novo Cenário Internacional”, Brasília, 24 de octubre.
- (2007a), Entrevista concedida al programa de radio “The Interview” de la BBC, Davos, 23 de febrero.
- (2007b), Discurso pronunciado en la 60ª Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 15 de mayo.
- (2007c), Discurso pronunciado en la II Conferência Nacional de Política Externa e Política Internacional, Rio de Janeiro, 5 de noviembre.
- (2008a), Discurso pronunciado en la apertura del Seminario Conmemorativo de los 10 años del Centro Brasileiro de Relaciones Internacionales (CEBRI), 2 de septiembre.
- (2008b), Discurso pronunciado en la Conferencia Internacional de Seguimiento del Consenso de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo, Doha, 30 de noviembre.

ANDERSON, K. & MARTIN, W., (2005), “Agricultural Trade Reform and the Doha Development Agenda”. *The World Economy*, 28(9), 1301-1327.

ARBIX, D., (2008), “Contenciosos brasileiros na Organização Mundial do Comércio (OMC): pauta comercial, política e instituições”. *Contexto Internacional*, 30, 655-699. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/cint/v30n3/03.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

BALADÃO VIEIRA, M. B. (2007), “Relações Brasil – Índia (1991 - 2006)”, Dissertação, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais, Porto Alegre.

BANCHOFF, T., (1999), “German Identity and European Integration”. *European Journal of International Relations*, 5(3), 259-289.

BIATO, M.F., (2008), “Shaping Global Governance: A Brazilian Perspective”. Centro Brasileiro de Relações Internacionais (CEBRI). Disponível em:

<http://www.cebri.com.br/midia/documentos/shapingglobal.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

BORREL, J. & WATAL, J., (2002), “*Impact of Patents on Access to HIV/AIDS Drugs in Developing Countries*”. Working Paper No. 92, Center for International Development, Harvard University. Disponível em:

http://www.hks.harvard.edu/var/ezp_site/storage/fckeditor/file/pdfs/centers-programs/centers/cid/publications/faculty/wp/092.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

BROOKS, S. & WOHLFORTH, W., (2005), “Hard times for soft balancing”. *International Security*, 30(1), 72–108.

CAMPBELL, Z., (2008), “IBSA: Overview and Perspectives”. *III Conferência Nacional de Política Externa e Política Internacional*. Rio de Janeiro: Fundação Alexandre de Gusmão, pp. 31-42.

CARDOSO, F., “Desafios do Brasil no plano internacional”. Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo. Disponível em:

<http://www.iea.usp.br/artigos/fhcdesafiosinternacionais.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

CEPALUNI, G., (2005), “Regimes Internacionais e o Contencioso das Patentes para Medicamentos: Estratégias para Países em Desenvolvimento”. *Contexto Internacional*, 27, 51-99.

CERVO, A.L., (2003), “Um balanço da reunião da OMC em Cancún”. *Meridiano 47*, 38/39(Septiembre-October), 1-3. Disponible en:

http://www.mundorama.info/Mundorama/Meridiano_47_-_1-100_files/Meridiano_38_39.pdf. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

CERVO, A.L., (2003), “A política exterior: de Cardoso a Lula”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 46(001), 5-11.

CHAPNICK, A., (1999), “The middle power”. *Canadian Foreign Policy*, 7(2), 73-82. Disponible en: http://post.queensu.ca/~nossalk/sps858/readings/chapnick_middle.pdf. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

CHECKEL, J., (1998), “The constructivist turn in international relations theory”. *World Politics*, 50(2), 324–348..

. - (2001), “Why Comply? Social Learning and European Identity Change”. *International Organization*, 55(3), 553-588

CIA, (2010) World Factbook, Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

CLAPP, J., (2006a), “Developing Countries and the WTO Agriculture Negotiations”, Working Paper No. 6, Faculty of Environmental Studies & Chair in International Governance (CIGI), University of Waterloo. Disponible en:

http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=894947. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

. - (2006b), “WTO Agriculture Negotiations: Implications for the Global South”. *Third World Quarterly*, 27(4), 563-577.

CORREA BUENO, A.M., (2009), “Coalitions of the South and the Brazilian Foreign Policy Agenda: the Role of the India-Brazil-South Africa Dialogue Forum (IBSA)”. *ABRI-ISA Joint International Meeting*, Rio de Janeiro. Disponible en:

http://www.allacademic.com/meta/p381445_index.html (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

CORREA, C.M., (2002), “Implications of the Doha Declaration on the TRIPS Agreement and public health”, Geneva: World Health Organization. Disponible en:

http://www.who.int/medicines/areas/policy/WHO_EDM_PAR_2002.3.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

. - (2005), “El Acuerdo sobre los ADPIC y el Acceso a Medicamentos en los Países en Desarrollo”. *Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos*, 3(2), 26-39.

COSTA VAZ, A., “O Governo Lula: uma nova política exterior?”. *Sociedad, Anuario Social y Político de América Latina*, 1-16. Disponible en:

<http://www.gedes.org.br/downloads/dcdc40b8206c34db9241c61c76a47eee.pdf>. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

DA MOTTA VEIGA, P., (2005), “Brazil and the G-20 Group of Developing Countries. Managing the Challenges of WTO Participation: Case Study 7”. Disponible en:

http://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/casestudies_e/case7_e.htm. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

DARBON, D., (2009), “South Africa: A Power Only in the Eyes of Others?” En JAFFRELOT, C, ed., *Emerging states: the wellspring of a new world order*, Columbia University Press, Nueva York, pp. 119-127. Disponible en:

<http://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=MXAAwT6e8w0C&oi=fnd&pg=PA119&dq=South+Africa:+A+Power+Only+in+the+Eyes+of+Others>

[%3F&ots=32TBlqF9bU&sig=vHC40JqcHUmC06PQl23fJuSdej8](#). (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

DE LA FONTAINE, D., (2005), “South-South Cooperation Between Brazil, India and South Africa”. Disponible en:

http://www.undp_povertycentre.org/ipc/doc/ibsa/papers/ibsa8.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

DE MOURA, G., (2008), “O Diálogo Índia, Brasil, África do Sul – IBAS: Balanço e Perspectivas”. *III Conferência Nacional de Política Externa e Política Internacional*. Rio de Janeiro: Fundação Alexandre de Gusmão, pp. 7-30.

DE SOUSA, S.J., (2007), “India, Brasil y Sudáfrica: ¿Potencias Emergentes o Países en Desarrollo”. *El Debate Político- Revista Iberoamericana de Análisis Político*, 36-48.

. - 2008a. “India, Brasil, Sudáfrica (IBSA) ¿Un nuevo tipo de multilateralismo interregional del Sur?”. *Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)*, 1-15. Disponible en:

http://fride.org/download/COM_IBSA_ESP_abr07.pdf. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

. - 2008b. “Brasil, India y Sudáfrica, potencias para un nuevo orden”. *Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)*. Disponible en:

http://www.fride.org/descarga/ART_IBSA_Politica_Exterior_ESP_ene08.pdf
(Última fecha de consulta: 01/09/2010)

DEHON, O. & REIS, R., (2004), “O papel de potências médias na unipolaridade”. Disponible en:

http://www.forumibsa.org/publicacoes/O_papel_de_pot%C3%AAsncias_m%C3%A9dias_na_unipolaridade.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

DEWITT, D. & CHRISTIE, R., “Los poderes medios y la seguridad regional”, en TOKATLIÁN, J.G. (comp.), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007, pp 55-95.

DRAPER, P. et al., (2003), “Africa After Cancun: Trade Negotiations in Uncertain Times”. South African Institute of International Affairs. Disponible en:

<http://www.saiia.org.za/images/upload/tr2cancun.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

FEARON, J., (1999), “What is identity (as we now use the word)?”. Stanford University. Disponible en: <http://www.stanford.edu/~jfearon/papers/iden1v2.pdf>. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

. - (2003), “Bargaining, enforcement, and international cooperation”. *International Organization*, 52(02), 269–305.

FERNANDES DE OLIVEIRA, M., (2005), “Alianças e coalizões internacionais do governo Lula: o Ibas e o G-20”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 48(2), 55-69. Disponible en:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292005000200003&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

. - (2006), “O Contencioso Brasil x Estados Unidos sobre Patentes Farmaceuticas na OMC”. *Carta Internacional*, 1(1), 41-51.

. - (2007), “Democracia e Política Externa no Brasil: Contenciosos das Patentes e do Algodão na Organização Mundial do Comércio (OMC)”. *Contexto Internacional*, 29(1), 7-38.

FERNANDES DE OLIVEIRA, M. & MORENO, F.V., (2007), “Negociações comerciais internacionais e democracia: o contencioso Brasil x EUA das patentes farmacêuticas na OMC”. *Dados - Revista de Ciências Sociais*, 50(1), 189-220. Disponible en:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-52582007000100007&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

FERNANDES, L., (2004), “Fundamentos y desafíos de la política exterior del Gobierno Lula”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 65(Mayo-Junio), 87-94.

FINNEMORE, M. & SIKKINK, K., (2001), “Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics”. *Annual Review of Political Science*, 4(1), 391-416.

FLEMES, D. (2007), “Emerging Middle Powers’ Soft Balancing Strategy: State and Perspectives of the IBSA Dialogue Forum”. Working Paper No. 57, German Institute for Global and Area Studies. Disponible en:

http://repec.giga-hamburg.de/pdf/giga_07_wp57_flemes.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

. - (2008), “Brazil’s strategic options in a multiregional world order”. *Regional Powers Network Conference*, Hamburgo. Disponible en:

<http://www.giga-hamburg.de/english/content/rpn/conferences/flemes.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

FRITSCHER, M. & MARAÑÓN, B., “Las dificultades de las negociaciones agrícolas en la OMC: De Doha a Hong Kong”. *Debate Agrario*, (40-41), 197-224. Disponible en: <http://www.cepes.org.pe/debate/debate40-41/09-Fritscher-Maranon.pdf>. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

GALA, I.V. & VILALVA, M., (2001), “Relações Brasil África Do Sul: Quatro Décadas Rumo À Afirmação De Uma Parceria Democrática (1948-1998)”. *Cena Internacional*, 3(2), 33-64.

GIACOMELLI, A., (2005), “Poder Inteligente – A Questão do HIV / AIDS na Política Externa Brasileira”. *Contexto Internacional*, 27(1), 127-158.

GRATIUS, S., (2008), “India, Brasil y Sudáfrica: Lecciones de la Cumbre de Nueva Delhi”. *FRIDE*. Disponible en:

http://www.fride.org/descarga/OP_IBSA_Cumbre_Delhi_oct08.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

GREENHILL, B., (2008), “Recognition and Collective Identity Formation in International Politics”. *European Journal of International Relations*, 14(2), 343.

GUZZINI, S., (2002), “Constructivism and the role of institutions in international relations”. *Copenhagen Peace Research*. Disponible en:

http://www.diis.dk/graphics/COPRI_publications/COPRI_publications/publications/38-2002.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

HEERDEN, O.v., (2006), “Shifts in Agricultural Trade between India, Brazil and South Africa—real and tangible or rhetoric?”. *Journal of International Affairs*. Disponible en:

<http://www.polis.cam.ac.uk/contacts/students/honoursresearchreport2006final6.pdf>.

(Última fecha de consulta: 01/09/2010)

HIRST, M., (2008), “Brazil-India Relations: A Reciprocal Learning Process”. *South Asian Survey*, 15(1), 143-164.

HOEN, E.F., (2002), “TRIPS, pharmaceutical patents and access to essential medicines: Seattle, Doha and beyond”. *Chicago Journal Of International Law*, 3(1), 39-68.

HOPF, T. (1998), “The promise of Constructivism in International Relations Theory”, *International Security*, Summer, 23 (1).

HUGUENEY, C., (2004), “The G-20: Passing Phenomenon or Here to Stay?”. *Dialogue on Globalization*. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/global/02021.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

HURRELL, A., (2006), “Hegemony, liberalism and global order: what space for would-be great powers?”. *International Affairs*, 1(April), 1-19.

HURRELL, A., (2000), "Some Reflections on the Role of Intermediate Powers in International Institutions". *Paths to power: Foreign Policy Strategies of Intermediate States*, (244), 1-18.

IBSA, (2003a), Declaración de Brasilia, Brasília, 6 de junio..

. - (2003b), Comunicado de Nueva York, Nueva York, 23 de septiembre.

. - (2004a), Plan de Acción, Nueva Delhi, 13 de febrero.

. - (2004b), Agenda para la Cooperación, Nueva Delhi, 5 de marzo.

. - (2004c), Comunicado a la prensa emitido por los cancilleres luego del encuentro de Jefes de Estado y Gobierno en paralelo con la 59° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre.

. - (2005), Declaración Ministerial de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo, 11 de marzo.

. - (2006a), Declaración Ministerial de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 30 de Marzo.

. - (2006b), Declaración luego de la I Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del IBSA, Brasília, 13 de septiembre.

. - (2007a), Declaración Ministerial de Nueva Delhi, 17 de Julio.

. - (2007b), Comunicado a la prensa emitido por los cancilleres luego del encuentro de Jefes de Estado y Gobierno en paralelo con la 62° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre.

. - (2007c), Declaración luego de la I Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del IBSA, Tshwane, 17 de octubre.

. - (2008a), Declaración Ministerial de Somerset West, Sommerset West, 11 de mayo.

. - (2008b), Declaración luego de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del IBSA, Nueva Dehli, 3 de octubre.

ISMAIL, F., (2003), “An Insider’s Insight”. En DRAPER, P. et al., (2003), *Africa After Cancun : Trade Negotiations in Uncertain Times*. South African Institute of International Affairs.

JAFFRELOT, C, ed. (2009), “Emerging States: The Wellspring of a New World Order”, Columbia University Press, Nueva York. Disponible en:

http://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=MXAAwT6e8w0C&oi=fnd&pg=PA28&dq=What+is+an+Emerging+Country+and+is+it+an+Interesting+Concept+for+the+Social+Sciences%3F&ots=32TB1pHb8-&sig=_hXo_QYfWaIsMjg7tzEqDnM78ps. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

JOHNSTON, A.I. (2001), “The Social Effects of International Institutions on Domestic (Foreign Policy) Actors”. Prólogo en DREZNER, D, ed. “The Interaction of Domestic and International Institutions”, Ann Arbor: The University of Michigan Press.

KEOHANE, R.O., (1997), “Institutions: Can Interdependence Work?”. *Foreign Policy*, 82-96.

. - (2006), “Accountability in World Politics”. *Political Science*, 29(2), 75-87.

KRASNER, S.D., (1982),” Structural causes and regime consequences: regimes as intervening variables”. *International organization*, 36(2), 285-205.

KRATOCHWIL, F., (2000), “Constructing a New Orthodoxy? Wendt’s ‘Social Theory of International Politics’ and the Constructivist Challenge”. *Philosophy of the Social Sciences*, 29(3), 73-101.

LAMPRÉIA, L.F. (1998), “Liderança em desenvolvimento”. *Estado de São Paulo*. Disponible en:

http://www.mre.gov.br/portugues/politica_externa/discursos/discurso_detalhe3.asp?ID_DISCURSO=1505 (Fecha de consulta: 14/11/2009)

LANOSZKA, A., (2003), "The Global Politics of Intellectual Property Rights and Pharmaceutical Drug Policies in Developing Countries". *International Political Science Review*, 24(2), 181-197.

LAS CASAS CAMPOS, T., (2008a), "Joining the domestic and the international : Brazil and India in the building process of G-20". *49th International Studies Association Conference*: San Francisco. Disponible en:

http://www.allacademic.com/meta/p253569_index.html (Fecha de consulta: 14/11/2009)

. - (2008b), "A Rodada de Doha: dificuldades e avanços nas negociações agrícolas entre países desenvolvidos e em desenvolvimento". *Análise de Conjuntura Observatorio Político Sul-Americano (OPSA)*, 11(Noviembre).

. - (2009), "Similar roles, different strategies: Brazil, India and South Africa trade policies". *ISA's 50th Annual Convention "Exploring the Past, Anticipating The Future"*. New York. Disponible en:

http://www.allacademic.com/meta/p313872_index.htm (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

LECHINI, G., (2006), "La política de Brasil para Sudáfrica: el acercamiento post-1994 y sus resultados". En *Argentina y África en el espejo de Brasil. ¿Política por impulsos o construcción de una política exterior?* Buenos Aires: CLACSO, pp. 189-214.

. - (2007), "IBSA: una opción de cooperación Sur-Sur". *Del Sur hacia el Norte: Economía Política del orden económico internacional emergente*, 271-285.

LOTZE, W., (2007), "South Africa as a Middle Power at the WTO Brokering African Interests?". Department of International Studies, University of Stellenbosch. Disponible en:

<http://scholar.sun.ac.za/bitstream/handle/10019.1/2795/LotzeW.pdf?sequence=1> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

LULA, L.I. (2002a), "Compromisso com a Mudança", *Contexto Internacional*, Vol. 24 (2), San Paulo. 28/10/2002

- .- (2002b), Discurso pronunciado en la Imprenta Nacional de Estados Unidos, Washington, 10 de diciembre.
- .- (2003a), Discurso pronunciado en el Congreso de Brasil, 1 de enero.
- .- (2003b), Discurso pronunciado en el Foro económico de Davos, 26 de enero.
- .- (2003c), Discurso Pronunciado en el Diálogo Ampliado de la Cúpula del G-8, Evian, 1 de junio.
- .- (2003d), Discurso pronunciado en la 58ª Asamblea de ONU, 23 de septiembre.
- .- (2003e), Discurso pronunciado en el Council On Foreign Relations, Nueva York, 25 de septiembre.
- .- (2004a), Conferencia “Política Externa Brasileira no Século XXI e o Papel da Parceria Estratégica Sino-Brasileira”, Pekín, 25 de mayo.
- .- (2004b), Discurso pronunciado en la apertura de la Conferencia del Banco Mundial sobre Combate de la Pobreza, Shanghai, 26 de mayo.
- .- (2004c) Intervención en la Reunión de Trabajo sobre Multilateralismo durante la 3ra Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea, Guadalajara, 28 de mayo.
- .- (2004d) Discurso pronunciado en la apertura de la XI UNCTAD, San Pablo, 14 de junio.
- .- (2004e), Discurso de apertura de la Mesa de Alto Nivel sobre Mecanismos Innovadores de Financiamiento del Desarrollo, San Pablo, 15 de junio.
- .-(2004g), Discurso pronunciado en la apertura de la Global Compact Leaders Summit, Nueva York, 20 de junio.
- .- (2004f), Discurso pronunciado durante la reunión de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, Nueva York, 20 de septiembre.

- .- (2004h), Discurso pronunciado en la 59° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 21 de septiembre.
- .- (2005a), “Brasil in the new international scene”, *El País*, 21 de enero.
- .- (2005b), Conferencia de Prensa en el Palacio de Planalto, Brasilia, 29 de abril.
- .- (2005c), Discurso de apertura del debate “Brazil: A Global Player”, París, 13 de julio.
- .- (2005c), Discurso pronunciado en la ceremonia de Graduación de la Clase “Celso Furtado” en el Instituto de Rio Branco, Brasilia, 1 de septiembre.
- .- (2006a), Discurso pronunciado luego de una reunión con Rodrigo de Rato, titular del FMI, Brasilia, 10 de enero.
- .- (2006b) Entrevista concedida a la prensa Argelina, Algiers, 7 de febrero.
- .- (2006c) Conferencia de prensa ofrecida para los medios de Argelia, Algiers, 7 de febrero.
- .- (2006d) Entrevista con el periódico *The Economist* – 24 de febrero de 2006, 24 de febrero.
- .- (2006e), Discurso pronunciado en el banquete de Guildhall, Londres, **8 de marzo**.
- .- (2006f), Entrevista concedida a la Agencia Interfax, Moscú, 18 de julio.
- .- (2006g), Discurso pronunciado en la 61° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 19 de noviembre.
- .- (2006b), "State must regain role in promoting development", *The Sunday Times*, Pretoria, 12 de diciembre.
- .- (2007), Discurso inaugural de la ceremonia de Compromiso Constitucional pronunciado en el Congreso de Brasil, Brasilia, 1 de enero.

MANDELA, N. (1998) Discurso disponible en:

<http://www.anc.org.za/ancdocs/history/mandela/1998/nm0722a.htm> (Fecha de consulta: 18/11/2009)

MBEKI, T. (2001), Discurso pronunciado en el Foro Económico Mundial sobre el Programa del Renacimiento del Milenio de África, Davos, 28 de enero.

.- (2002a), Discurso pronunciado en la Cumbre Mundial sobre Alimentos, Roma, 10 de junio.

.- (2002b), Discurso pronunciado en ocasión de la Ceremonia de Entrega de la Llama, Rio de Janeiro, 25 de junio.

.- (2002c), Discurso pronunciado en la Ceremonia de Bienvenida de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 25 de agosto.

.- (2002d), Discurso pronunciado en la apertura de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 26 de agosto.

.- (2002e), Discurso pronunciado en la Sesión Inicial de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 10 de junio.

.- (2002f), Discurso pronunciado frente a la Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 12 de septiembre.

.- (2003a), Discurso pronunciado en el Foro de Negocios del Movimiento de los No Alineados, Kuala Lumpur, 23 de febrero.

.- (2003b), Discurso pronunciado en la apertura de la XIII Cumbre del Movimiento de los No Alineados, Kuala Lumpur, 24 de febrero.

.- (2003c), Discurso pronunciado en la Conferencia Internacional del Trabajo, Nairobi, 11 de junio.

.- (2003d), Discurso pronunciado durante la Reunión Extraordinaria del Foro Económico Mundial, Jordania, 21 de junio.

- .- (2003e), Discurso pronunciado en la 58 Sesión de la Asamblea General de UN, 23 de septiembre.
- .- (2003f), Discurso pronunciado en el 22 Congreso de la Socialista Internacional, San Pablo, 27 de octubre.
- .- (2003g), “A New Era for Africa in a Globalizing World”, UNESCO, Paris, 19 de noviembre.
- .- (2003h), Conferencia en Nigerian Institute of International Affairs, Lagos, 4 de diciembre.
- .- (2004a), Discurso sobre el Estado de la Nación pronunciado frente al Parlamento Sudafricano, Ciudad del Cabo, 6 de febrero.
- .-(2004b), Consideraciones hechas en la Reunión Consultiva De Gobernantes Africanos sobre la Voz y Participación de los Países en Desarrollo y Transición en las Instituciones de Bretton Woods, Johannesburgo, 12 de marzo.
- .- (2004c), Discurso pronunciado en la Ceremonia de Apertura de la 23 Conferencia Regional de la Organización de Comida y Agricultura, Johannesburgo, 4 de marzo.
- .- (2004d), Consideraciones Iniciales en la Conferencia Ministerial del Movimiento de los No Alineados, Durban, 19 de agosto.
- .- (2005), Discurso pronunciado en la Fundación Helénica sobre Política Exterior y Europea, Atenas, 24 de febrero.
- .- (2006a), Discurso pronunciado durante la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno del IBSA con CEOs, Brasilia, 13 de septiembre.
- .- (2006b), Discurso pronunciado como Presidente de Sudáfrica en la XIV Cumbre del Movimiento de los No Alineados, La Habana, 14 de septiembre.
- .- (2006c), Discurso pronunciado como Presidente del Grupo de los 77 y China en la XIV Cumbre del Movimiento de los No Alineados, La Habana, 14 de septiembre.

- (2006d), Discurso pronunciado en la Gala del Africa-America Institute, Nueva York, 19 de septiembre.
- (2006e), Discurso pronunciado en la 61 Sesión de la Asamblea General de UN, Nueva York, 19 de septiembre.
- (2007a), Discurso pronunciado en la 62 Sesión de la Asamblea General de UN, Nueva York, 25 de septiembre.
- (2007b), Discurso pronunciado en la Conferencia de Ministros de Finanzas del G-20, Kleinmond, 19 de noviembre.
- (2008), Comunicado de prensa luego del Debate sobre Vínculos entre Naciones Unidas y Organizaciones Regionales en el Consejo de Seguridad, Nueva York, 16 de abril.

MEKHERJEE, S. P., (2006a) Discurso pronunciado en la 30° Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G-77, Nueva York, 22 de septiembre.

- (2006b) Discurso pronunciado en el 46° National Defence College Course, Nueva Delhi, 15 de noviembre.
- (2007) Declaración realizada en el Debate General de la 62° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 1 de octubre.

NARLIKAR, A. & TUSSIE, D., (2004), “The G20 at the Cancun Ministerial: Developing Countries and their Evolving Coalitions”. *World Economy*, 27(7), 947-66.

NARLIKAR, A. & ODELL, J., (2003), “The Strict Distributive Strategy for a Bargaining Coalition: The Like Minded Group in the World Trade Organization”. *Conference on Developing Countries and the Trade Negotiation Process*. Geneva: UNCTAD. Disponible en: <http://www.ppl.nl/bibliographies/wto/files/7200.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

NOLTE, D., (2006), “Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis”. Working Paper No. 30, German Institute of Global and Area Studies

(GIGA). Disponible en: http://repec.giga-hamburg.de/pdf/giga_06_wp30_nolte.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

NUNES DE OLIVEIRA, A.J. & DAUDELIN, J., (2009), “South-South Coalitions and Global Governance: The Case of IBSA”. *ISA’ Annual Meeting, Toronto*. Disponible en: http://papers.ssrn.com/Sol3/papers.cfm?abstract_id=1452333. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

NYE, J., (1990), “Soft power: the means to success in world politics”. *Foreign Policy*, 153-171.

ONUF, N., (1994), “Constitution of International Society”, *The. European Journal of International Law*, 5(1), 1-19.

. - (2002), “Institutions, intentions and international relations”. *Review of International Studies*, 28(02), 211-228.

OZKAN, M., (2007), “Economic Development and the Global South: What Role for IBSA Dialogue Forum?”. *Linkopings University, Sweden*, 1-16. Disponible en: <http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1049&context=mehmetozkan>. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

PANAGARIYA, A., (2002), “India at Doha: retrospect and prospect”. *Economic and Political Weekly*. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4411648>. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

PENHA FILHO, P., (2001), “África do Sul e Brasil: diplomacia e comércio (1918-2000)”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 44(1), 69-93.

POLASKI, S. et al., (2009), “Brazil in the Global Economy: Measuring the Gains from Trade”. *Carnegie Endowment for International Peace*, 119. Disponible en: http://staging2.ilo.org/public/english/employment/download/brazil_economy.pdf. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

PRICE, R. & REUS - SMIT, C., (1998), "Dangerous Liaisons?: Critical International Theory and Constructivism". *European Journal of International Relations*, 4(3), 259-294.

PURI, L., (2007), "IBSA: An Emerging Trinity in the New Geography of International Trade". UNCTAD. Disponible en:

http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1277978. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

RAY, A.S. & SAHA, S., (2008), "Shifting coordinates of India's Stance at the WTO: Understanding the Domestic and International Economic Drivers". *Indian Council for Research on Internatioanl Economic Relations (ICRIER)*, (September), 1-19.

ROJAS SORIANO, R. (1995), "El proceso de Investigación Científica". Editorial Trillas, México.

RUGGIE, J.G. (1998), "What Makes theWorld Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge", *International Organization* 52, 4, Autumn 98, pp. 855–885

SABINO, C. (2008), "El Proceso de Investigación". Editorial Lumen-Hvmanitas, 2da. Edición, Buenos Aires.

SALINAS ROBINSON, L., (2007), "Brasil y la Noción de Potencia. Un Análisis de Política Exterior". *Enfoques*, (006), 79-102.

SANDREY, R. & JENSEN, H., (2007), "Examining the India, Brazil and South African (IBSA) triangular trading relationship". Trade Law Centre for Southern Africa (TRALAC) Disponible en:

<http://www.gtap.agecon.purdue.edu/resources/download/3513.pdf>. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

SEQUEIRA, V., (2008), "IBSA , International Relations Theories, and Changes in the Global Architecture". *Midwest Political Science Association Conference*, Chicago.

Disponible en: http://www.allacademic.com/meta/p267593_index.htm (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

SGARD, J., (2009), "What is an Emerging Country and is it an Interesting Concept for the Social Sciences?" En JAFFRELOT, C, ed, "*Emerging states: the wellspring of a new world order*". pp. 28-41.

SHRIVASTAVA, M., (2008), "South Africa in the Contemporary International Economy: India's Competitor or Ally?". *South Asian Survey*, 15(1), 121-142.

SINGH, M., (2004a), Discurso pronunciado en la 59° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre.

.- (2004b), Discurso pronunciado en el Council on Foreign Relations, Nueva York, 24 de septiembre.

.- (2005a), Discurso pronunciado en la 60° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 15 de septiembre.

.- (2005b), Discurso pronunciado en la HT Leadership Summit, Nueva Delhi, 15 de noviembre.

.- (2005c), Discurso pronunciado en la Conferencia sobre Democracia, Desarrollo e Inclusión Social, Nueva Delhi, 8 de diciembre.

.- (2006a), Discurso pronunciado en el lanzamiento del "Indian Foreign Affairs Journal", 15 de febrero.

.- (2006b), Declaraciones hechas luego al regreso de la cumbre del G-8 en San Petesburgo, Nueva Delhi, 18 de Julio.

.- (2006c), "India: The Next Global Superpower?", Discurso pronunciado en la HT Leadership Summit, Nueva Delhi, 17 de noviembre.

- .- (2006d), Discurso pronunciado en el Seminario “Making Globalization Work: An Indian Perspective”, Nueva Delhi, 17 de diciembre.
- SINGH, N.S., (2004a), Discurso pronunciado en el HT Leadership Initiative: “Regional Cooperation for Growth and Prosperity”, Nueva Delhi, 6 de noviembre.
- .- (2004b), Discurso pronunciado en el Seminario Internacional “50 Years of Panchsheel: Towards a New International Order based on Genuine Multilateralism”, Nueva Delhi, 18 de noviembre.
 - .- (2005a), Discurso pronunciado en la 60° Asamblea General de Naciones Unidas, 19 de septiembre.
 - .- (2005b), Discurso pronunciado en la Reunión Ministerial del G-77, Nueva York, 22 de septiembre.
 - .- (2005c), “The Argument for India”, Discurso pronunciado en la Universidad de Brown, Providence, 23 de septiembre.
 - .- (2005d), Discurso pronunciado en el Instituto Canadiense de Asuntos Internacionales de la Universidad McGill, Montreal, 27 de septiembre.
 - .- (2006a), Discurso pronunciado en la 30° Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G-77, 22 de septiembre.
 - .- (2006b), “Indian Foreign Policy: A Road Map for the Decade Ahead”, Discurso pronunciado en el 46° National Defence College Course, Nueva Delhi, 15 de noviembre.
 - .- (2007), Discurso pronunciado en el Seminario Internacional “Saving Doha and Delivering on Development”, 12 de marzo.
- SINHA, Y., (2002a), “India's Foreign Policy In The New Millennium”, Discurso pronunciado en el Institute of Strategic & International Studies (ISIS), Kuala Lumpur, 26 de septiembre.

.- (2002b), Discurso pronunciado en el International Institute For Strategic Studies, Nueva Delhi, 30 de octubre.

.- (2002c), “India’s Foreign Policy: Successes, Failures and Vision in the Changing World Order”, conferencia realizada en el National Defence College, Nueva Delhi, 18 de noviembre.

.- (2003a), “Diplomacy in the 21st Century”, discurso pronunciado en el Foreign Service Institute. Nueva Delhi, 3 de enero.

.- (2003b), Discurso pronunciado en la Reunión del Comité Consultivo Parlamentario sobre Diplomacia Económica, Nueva Delhi, 5 de febrero.

.- (2003d), Discurso pronunciado en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea sobre la Implementación de la Declaración sobre VIH/SIDA, 22 de septiembre.

.- (2003c), “India and the Emerging World Order”, discurso pronunciado durante el 9º Field Marshall K.M. Cariappa Memorial Lecture, 18 de octubre.

.- (2003e), Discurso pronunciado en el Commonwealth Business Forum, Abuja, 3 de diciembre.

.- (2004a), Discurso pronunciado en la 4ta Cumbre de Delhi sobre Desarrollo Sustentable, Nueva Delhi, 4 de febrero.

.- (2004b), “Geopolitics: What it takes to be a world power”, discurso pronunciado en el Cónclave India Today: Building an Indian Century, 12 de marzo.

SOARES DE LIMA, M.R., (2008), “Brazil Rising”. *Multipolar World*, Fall, 62-67.

SOARES DE LIMA, M.R. & HIRST, M., (2006), “Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities”. *International Affairs*, 82(1), 21-40.

SORENSEN, G., (2008), “The Case for Combining Material Forces and Ideas in the Study of IR”. *European Journal of International Relations*, 14(1), 5-32.

SOTERO, P. et al, (2009), “Emerging Powers: India, Brazil and South Africa (IBSA) and the Future of South-South Cooperation”. Disponible en:

<http://www.undp-povertycentre.org/ipc/doc/ibsa/papers/ibsa2.pdf> (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

SRIVASTAVA, S., (2008), “Negotiation Analysis: The Cancun Ministerial of the WTO”. *International Studies*, 45(1), 23-43.

SUN, H., (2004), “Some Reflections on the TRIPS Agreement and Public Health”. *European Journal Of International Law (EJIL)*, 15(1), 123-150.

TASK TEAM ON SOUTH-SOUTH COOPERATION, (2010), “IBSA-Guinea Bissau – Boosting food”. *SSC in the Context of Aid Effectiveness: Telling the Story of Partners in South-South and Triangular Cooperation*, (March), 1-3. Disponible en:

http://www.impactalliance.org/file_download.php?location=S_U&filename=12684422425IBSA-Guinea_Bissau_-_Boosting_food_self-sufficiency.pdf (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

TOKATLIÁN, J.G. (Comp.), “India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales”. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007.

VAJPAYEE, A. B., (2001) Discurso pronunciado en la Conferencia de Ministros sobre la OMC y el Manejo de la Agricultura y la Alimentación, Nueva Delhi, 21 de mayo de.

.- (2002) Discurso pronunciado en la 57 Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 13 de septiembre.

.- (2003a) Discurso pronunciado en la Universidad de Columbia, Nueva York, 24 de septiembre.

.- (2003b) Discurso pronunciado en la 58° Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 25 de septiembre.

VENEY, C., (1999), "India's relations with South Africa during the post-apartheid era". *Journal of Asian and African studies*, 34, 321-335.

VIEIRA, M.A. & ALDEN, C., (2008), "India, Brazil and South Africa, a lasting partnership? Assessing the role of identity". *International Studies Association Annual Convention*, San Francisco. Disponible en:

http://www.allacademic.com/meta/p251819_index.htm (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

VILALVA, M. & VIDA GALA, I. (2001), "Relações Brasil - África do Sul: quatro décadas rumo à afirmação de uma parceria democrática (1948-1998)". *Revista Cena Internacional*, 2 (Diciembre 2001), 33-64

VISENTINI, P., (2009), "O G-3 e o G-20: O Brasil e as Novas Coalizoes Internacionais". *Nucleo de Estrategia e Relacoes Internacionais (NERINT)*, 1-32. Disponible en: <http://www6.ufrgs.br/nerint/folder/artigos/artigo0644.pdf>. (Última fecha de consulta: 01/09/2010)

VIEYTES, R. (2004), "Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad". Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

WENDT, A., (1992), "Anarchy Is What States Make of It". *International Organization*, 46 (2) (spring, 1992), 391-425.

. - (1994), "Collective Identity Formation and The International State", *American Political Science Review* 88(2) (June 1994): p.p384 (13).

. - (1999), *Social Theories of International Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.

. - (2004), "The state as person in international theory", *Review of International Studies*, 30, 289-316.

WHITE, L. (2007), "IBSA: el Estado del Arte", en TOKATLIÁN, J.G. (Comp.), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, pp. 127-136.

WHITE, L., (2009), "IBSA Six Years On : Co-operation in a New Global Order". *African Insights. Global Perspectives*. Disponible en:

http://www.saiia.org.za/images/stories/pubs/briefings/saia_spb_08_white_20091130.pdf

(Última fecha de consulta: 01/09/2010)

WOLL, C., (2009), "Emerging Power Strategies in the World Trade Organization". En JAFFRELOT, C, ed., "*Emerging states: the wellspring of a new world*", 244-255.

OMC, (2001a), Solicitud de establecimiento de un grupo especial presentada por los Estados Unidos. Disponible en:

http://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/cases_e/ds199_e.htm (Última fecha de

consulta: 01/09/2010)

. - (2001b), Declaration on the TRIPS Agreement and Public Health. Disponible en:

http://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/min01_e/mindecl_trips_e.htm

(Última fecha de consulta: 01/09/2010)

YU, P.K., (2008), "Access to medicines, BRICS alliances, and collective action". *American journal of law & medicine*, 34(2-3), 345-94.

ZUMA, D. (2001), Discurso pronunciado en el Instituto Sudafricano de Relaciones Internacionales, Johannesburgo, 30 de enero.

.- (2002a), Discurso Pronunciado en la 58 Sesión de la Comisión de Derechos -Humanos, Ginebra, 20 de marzo.

.- (2002b), Discurso pronunciado en Brasil sobre la Unión Africana, 7 de agosto.

.- (2003a), Discurso pronunciado en la sesión de apertura de la Comisión Conjunta entre Sudáfrica y Brasil, Pretoria, 7 de mayo.

- .- (2003b), Discurso pronunciado en la 5ta Comisión Ministerial Conjunta Sudáfrica – India, Pretoria, 7 de mayo.
- .- (2005a), Discurso pronunciado en el Parlamento sudafricano sobre el Debate acerca del Estado de la Nación, Ciudad del Cabo, 16 de febrero.
- .- (2005b), Discurso pronunciado en la Segunda Cumbre del Sur, Doha, 16 de junio.
- .- (2005c), Discurso pronunciado en la Reunión Inaugural del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo, 23 de agosto.
- .- (2006a), Consideraciones hechas en la Universidad de Howard, Washington, 11 de enero.
- .- (2006b), Consideraciones hechas luego de la entrevista con Condoleezza Rice en el Departamento de Estado de Estados Unidos, Washington, 11 de enero.
- .- (2006b), Declaraciones hechas durante la reunión del Grupo de los 77 y China en la ONU, Nueva York, 12 de enero.
- .- (2006c), Discurso pronunciado durante la Sesión de Apertura de la 3ra Comisión Ministerial Trilateral del IBSA, Rio de Janeiro, 30 de marzo.
- .- (2006d), “The United Nations in the 21st Century”, Conferencia dictada en la London School of Economics and Political Science, Londres, 25 de octubre.
- .- (2006e), Consideraciones de bienvenida durante el lanzamiento del Reporte de Desarrollo Humano 2006 del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, Ciudad del Cabo, 9 de noviembre.
- .- (2007), Declaración hecha durante la Ceremonia de cambio de mando del Grupo de los 77, Nueva York, 10 de enero.

Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	Luciano Buyatti
E-mail:	lucobuyatti@gmail.com
Título de grado que obtiene:	Licenciado en Relaciones Internacionales

Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	Las relaciones entre Brasil, India y Sudáfrica. La representación del Yo como potencia intermedia y la identificación con el Otro. Hacia una identidad colectiva. 2001-2008.
Título del TFG en inglés	The relations between Brazil, India and South Africa. The representation of the Self as intermediate power and the identification with the Other. Towards a collective identity. 2001 – 2008.
Integrantes de la CAE	Florencia Rubiolo María Cecilia Caro Leopoldo
Fecha de último coloquio con la CAE	10/02/2011
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	TFG.pdf

Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (marcar con una cruz lo que corresponda)

Publicación electrónica

Después de mes(es)

Firma del alumno